

Roberto Céspedes Ruffinelli

**EL FEBRERISMO:
DEL MOVIMIENTO
AL PARTIDO
1936-1951**

Asunción
2013

© Roberto Céspedes Ruffinelli

© Arandurã Editorial
Tte. Fariña 1028
Teléfono: (595 21) 214 295
www.arandura.pyglocal.com
e-mail: arandura@hotmail.com

Asunción-Paraguay
Febrero 2013

AGRADECIMIENTOS

*A los profesores-guía
Luis Armando Galeano y
José Nicolás Morínigo.*

*Al Centro Paraguayo de
Documentación Social.*

*A los colaboradores e informantes
que cedieron libros, folletos e
informaciones.*

A MIS PADRES

Índice

Prólogo.....	13
-I- Introducción	17
-II- Antecedentes bibliográficos	19
1. El Febrerismo como gobierno	21
2. El Febrerismo como movimiento	24
- III - El objeto de estudio y sus aproximaciones	27
1. El partido como expresión de una clase social	27
2. El partido según sus funciones	30
3. El partido como organización.....	31
-IV- El enfoque adoptado	33
1. El concepto de partido político	34
2. Tipología de los partidos políticos	36
3. El partido-programa.....	41
4. El partido-máquina.....	43
5. Hipótesis de trabajo.....	45
-V- El Febrerismo: entre el partido carismático y el partido ideológico.....	47
1. El partido carismático	47
2. El partido ideológico	47
3. La lucha interna.....	48

4.	El partido carismático y su partido-programa y partido-máquina	48
5.	El partido ideológico y su partido-programa y partido-máquina	49
6.	Tipología ideológica del “partido reformista” y “partido de cambio radical”, “revolucionario” o “de cambio”	50
-VI-	El Febrerismo y sus “partidos”	53
A)	Esquema de Análisis	53
1.	Periodización	53
2.	Las tendencias: el partido carismático y el partido ideológico	55
3.	El interior y el exterior	55
B)	PRIMER PERIODO: El Gobierno Febrerista	56
	Presentación	56
	El Partido Nacional Revolucionario	57
	El Club Revolucionario “17 de Febrero” o el partido ideológico	61
	La Unión Nacional Revolucionaria o el partido carismático	65
C)	SEGUNDO PERIODO: Desde la caída del gobierno hasta la creación de la Concentración Revolucionaria Febrerista	73
	Presentación	73
	En el <i>exterior</i> se estudiará a:	74
	La Unión Nacional Revolucionaria o el partido carismático	75
	El Partido Revolucionario Paraguayo o el partido ideológico	76
	En el interior:	82
	La Juventud Revolucionaria o Juventud Nacionalista Revolucionaria	82

Los Clubes Revolucionarios o el partido ideológico.....	90
El Comité de Organización Revolucionaria (COR).....	100
D) TERCER PERIODO: De la Concentración Revolucionaria Febrerista al Partido Revolucionario Febrerista	102
La CRF desde su fundación hasta la finalización de la guerra civil de 1947	102
a) La CRF, desde su fundación hasta el gobierno de coalición.....	103
b) La CRF, desde el gobierno de coalición hasta la finalización de la guerra civil de 1947	108
c) La CRF, desde fines de la guerra civil de 1947 hasta la fundación del Partido Revolucionario Febrerista.....	113
i) En el exterior	114
a) El Bloque de Defensa de la Revolución (BDR) o el partido ideológico.....	114
b) El “Bloque Liberación” o Frente de Izquierda Revolucionaria Febrerista.....	115
c) El grupo del CEN del partido carismático	120
ii) En el interior:	121
El Comité de la Resistencia	121
iii) La lucha interna en el interior y en el exterior	124
iv) La fundación del Partido Revolucionario Febrerista	127
 -VII- La preeminencia del partido carismático sobre el partido ideológico y la oligarquización de la conducción.....	 133
 -VIII- Conclusiones.....	 139
 -IX- ANEXOS	 143
 - X - Bibliografía.....	 169
Literatura teórico-metodológica	169
Bibliografía sobre el Paraguay y el febrerismo*	170
Documentos partidarios	173

Siglas

ANEC	Asociación Nacional de Ex-Combatientes
ANR	Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado)
BDR	Bloque de Defensa de la Revolución
BL	Bloque Liberación
CC	Comité Central
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CES “OE”	Centro de Estudios Sindicales “Octavio Espinoza”
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores
COP	Consejo Obrero del Paraguay
COR	Comité de Organización Revolucionaria
CPT	Confederación Paraguaya de Trabajadores
CR-17	Club Revolucionario “17 de Febrero”
CRE	Comité de la Resistencia
CRF	Concentración Revolucionaria Febrerista
DNO	Departamento Nacional de Organización
DNT	Departamento Nacional del Trabajo
FEP	Federación de Estudiantes del Paraguay
FESP	Federación de Estudiantes Secundarios del Paraguay
FFD	Club Revolucionario “Fermín Franco Delgado”
FIRF	Frente de Izquierda Revolucionario Febrerista
FUP	Federación Universitaria del Paraguay
JRN	Juventud Revolucionaria Nacionalista
LD	Liberales Disidentes
LNI	Liga Nacional Independiente
MJF	Movimiento Juvenil Febrerista
ORO	Organización Republicana Obrera
PCP	Partido Comunista Paraguayo
PL	Partido Liberal
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PPS	Club Revolucionario “Pedro P. Samaniego”
PRF	Partido Revolucionario Febrerista
PRP	Partido Revolucionario Paraguayo
SSE	Secretariado Sindical del Exterior
UNR	Unión Nacional Revolucionaria

Prólogo

El presente trabajo fue presentado, y aprobado, como tesina de Licenciatura para la carrera de Sociología en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. Se ofrece a los lectores el ensayo tal cual fue presentado en febrero de 1981; de allí la organización estrictamente académica del mismo, por un lado, y las limitaciones que apuntamos más adelante, por el otro.

Con sumo agrado, hemos podido observar que el tema de análisis, el Febrerismo, ha recibido la atención de otros autores¹, aportes que merecen consideración y estudio, a fin de enriquecer la discusión. Sin embargo, desde la perspectiva sociológica, aún encontramos un lamentable vacío. Esto es precisamente lo que nos ha impulsado a publicar el ensayo, a pesar de sus limitaciones.

Al ofrecer estos resultados, también se impone, como un deber ético y científico ineludible, anotar sus limitaciones. En primer lugar, la falta de análisis de la realidad nacional debilita el tratamiento del tema. Porque el contexto, la sociedad y el Estado paraguayos como totalidad, hubiesen permitido una mayor com-

¹ GRANADA, Juan G. *Esclarecimiento Ideológico*. El Estado de Derecho y el Estado Totalitario. Interpretación de la Doctrina del PRF. Asunción, 1981, 57 p.; SALOMONI, Víctor. *Fundamentos Ideológicos del PRF*. Asunción, 1981. 103 p.; ARZAMENDIA, Desiderio. *Contribución a la Historia de la Revolución Febrerista*. Asunción, 1982, 80 p., mimeo.

prensión del movimiento en su accionar social y político. Más aún, el estudio de la estructura social y política paraguaya hubiera posibilitado entender por qué tal o cual tendencia del Febrerismo se impone, o fracasa, y cuál tendencia es la que tenía un proyecto histórico viable –en sus aspiraciones de poder, en sus alianzas políticas y sociales, en su visión de transformación de la realidad articulando ideas y acción social–, etc. En resumen, esa estructura que denominamos Febrerismo debía navegar en las aguas de la sociedad global –referente que no desaparece, pero que merece una mayor atención.

En segundo lugar, el esquema de análisis –partido carismático e ideológico, partido-programa y partido-máquina, interior y exterior– ha sido aplicado muy rígidamente. En efecto, ceñido a dicho esquema, el objeto de estudio aparece constreñido; así, importantes facetas y nexos del Febrerismo caen fuera del foco de análisis o no se permite su exposición. El tema queda limitado, dentro de una artificial camisa de fuerza que no permite una mayor riqueza en la investigación. Esta rigidez del análisis está en íntima conexión con la debilidad apuntada en primer lugar. Puesto que, la visión de totalidad hubiese permitido comprender mejor a nuestro objeto de estudio, y éste se explicaría en virtud de aquella.

También cabe citar otras limitaciones –menores en relación a las ya apuntadas–. Está ausente una seria fundamentación ideológica para las tipologías de partido reformista y revolucionario; existe una necesidad de mayores datos cuantitativos y cualitativos –como por ejemplo los componentes de los distintos institutos políticos, etc.–. En cualquiera de los casos, cabe anotar que el análisis, en su totalidad, hubiese sido más elaborado si la premura del tiempo para su presentación, en su momento, no nos hubiera exigido un plazo perentorio.

Finalmente, cabe repetir lo inacabado de este ensayo. Pero, ha primado la búsqueda de compartir resultados, aún parciales e incompletos, sobre el virtuosismo de la obra acabada o con ambiciones de perfección. Compartimos la reflexión de Alfonso Reyes, en sus *Cuestiones Gongorinas*: “Esto es lo malo de no hacer imprimir las obras: que se va la vida en rehacerlas”.

El Autor.

-I-

Introducción

El objetivo del presente trabajo es el estudio del movimiento socio-político conocido como “Febrerismo”, en el lapso comprendido entre el 17 de febrero de 1936 y el 11 de diciembre de 1951, desde que el mismo accede al control político del Estado hasta su constitución como partido político.

Analizamos un fenómeno histórico con el instrumental de la sociología. Buscamos, con el diálogo de la historia y la sociología, producir un avance en el conocimiento de nuestra realidad. Más aún cuando nuestra ciencia histórica adolece de serias limitaciones¹. Asimismo, los fenómenos políticos aparecen interpretados y sentenciados por los militantes políticos del bando vencedor, que los aleja del trabajo científico.

Deseamos lograr un mayor esclarecimiento de un fenómeno histórico y un aporte a la sociología política paraguaya, reconociendo de antemano que el trabajo se encuentra en proceso de elaboración.

¹ Véanse los trabajos:

DÁVALOS, Juan Santiago; LIVIERES, Lorenzo. “El problema de la historia del Paraguay”, en *Revista Paraguaya de Sociología*. Revista del CPES. Asunción: 4 (1967) 8/9, enero-agosto, p. 103-115.

Reproducido en *ABC Color*. Suplemento Cultural. 1-II-81, p. 4-5, y, el estudio de IRALA BURGOS, Adriano. “La epistemología de la historia en el Paraguay”, en: *Estudios Paraguayos*. Revista de la UC. Asunción: III (1975) 2, diciembre, p. 139-145.

Desde una perspectiva teórico-metodológica, conviene hacer ciertas aclaraciones. Nuestro estudio del Febrerismo presentará la ausencia deliberada de ciertos factores que hacen referencia al contexto nacional, tanto considerando sus antecedentes remotos como próximos. Hemos dejado de lado una “historia” o análisis de la realidad total, puesto que tales aproximaciones escapan a nuestras posibilidades.

Nuestra aproximación consiste en una sociología de la historia interna del Febrerismo. Es un análisis primordialmente cualitativo, pues datos cuantitativos son –casi– inhallables.

Como buscadores de la verdad, hemos pretendido desbrozar parte de un camino. Lo hemos intentado con toda nuestra capacidad. Esperamos que otros acierten mejor.

-II-

Antecedentes bibliográficos

En el Paraguay, la historia –casi siempre– es un recuento de hechos y procesos, en el que las palabras y los esquemas se estandarizan para su divulgación oficial. Frente a esta situación, más que nunca, los fenómenos socio-políticos requieren una explicación lo más objetiva posible.

El Febrerismo aparece, a primera vista, como un fenómeno socio-político de interés para los estudiosos de las Ciencias Sociales y de la realidad política del Paraguay.

Su aparición, como epifenómeno de la guerra del Chaco (1932-35), significó el final del ciclo de hegemonía del Partido Liberal y de los gobiernos civiles. Es, además, coincidente con el ascenso del nazi-fascismo y con la agudización de conflictos ideológicos y políticos internacionales (crisis de la Bolsa de Nueva York, guerra civil española, invasión italiana a Etiopía, invasión japonesa a China). Toda una serie de factores que han de influir no solamente en el Febrerismo, sino también en todo el proceso político que comienza a partir de su irrupción en la realidad nacional.

Historiadores, ensayistas y politólogos –paraguayos y extranjeros– han desarrollado el tema, llegando a distintas conclusiones desde y en diferentes planos.

Recolectar la producción bibliográfica que trata sobre el fenómeno de estudio ha sido una tarea difícil. Asimismo hemos in-

cluido testimonios de los protagonistas, en cuyos recuerdos aún perviven importantes pasajes de esa “historia” que va perdiendo su contemporaneidad, para integrarse definitivamente al pasado.

Materiales sobre la sociopolítica paraguaya son difíciles de obtener. Por varias razones. La primera de ellas es que se ha escrito poco al respecto. En segundo término se ha perdido buena parte de lo escrito o está desperdigada. En otros casos se tiene un acceso sumamente difícil por su escasa difusión y porque, casi siempre, los documentos constituyen piezas de archivo de bibliotecas particulares.

Por último, parte de la documentación ha sido destruida por los enemigos del movimiento del cual se trate o por sus propios adeptos en momentos de crisis.

Para el tratamiento de la bibliografía existente sobre nuestro tema se deben hacer dos puntualizaciones previas. En primer término los trabajos, en su mayoría, fueron hechos por militantes políticos que al mismo tiempo son historiadores o ensayistas. Solamente, por excepción, especialistas se ocuparon del tema.

En segundo término, los estudios deben ser clasificados según:

- a) consideren solamente el periodo del gobierno febrerista, comprendido entre el 17 de febrero de 1936 y el 13 de agosto de 1937;
- b) consideren al Febrerismo como movimiento político y social, más allá de su permanencia en el control político del Estado y viéndolo en posteriores coyunturas y procesos.

1. El Febrerismo como gobierno

La primera definición (Prieto) lo considera como un simple “motín cuartelero”¹, o, en otros términos, una “revolución de palacio”², que no conlleva cambio sustancial alguno en las estructuras económicas y sociales, comparable a las “revoluciones” del periodo de 1908 a 1923.

Otra aproximación (Chartrain) lo caracteriza como la irrupción del estamento militar en la vida política nacional³, continuada por Estigarribia y Morínigo posteriormente.

Para un tercer punto de vista (Zelada) es, principalmente, la irrupción de una nueva generación, “la generación de 1927”⁴ en la vida política nacional.

Desde la perspectiva ideológica, varios autores (Argaña, Artaza, Chamorro, Chiavenato, Revista *Guaranía*) de distintas tendencias, la identifican con el nacimiento del fascismo⁵ en el Pa-

¹ PRIETO, Justo. *18 meses de regresión política*. Buenos Aires, 1937, 110 p. Está dedicado exclusivamente a los 18 meses de gobierno franquista.

² MAHN, Liliana B. *Algunos aspectos de la evolución política en el Paraguay*. Asunción: CPES, sf. 48 p. Se extrae del texto la definición, no el criterio de la autora.

³ CHARTRAIN, Francois. *L'Eglise et les Partis dans la vie politique du Paraguay depuis l'Independance* (La Iglesia y los partidos políticos en la vida política del Paraguay después de la Independencia). Tesis para el doctorado en Ciencia Política, Universidad de París I, Departamento de Ciencia Política 1972, mimeo. Véanse comentarios posteriores.

⁴ ZELADA, Carlos. *¿Petróleo en el Paraguay? Aporte e influencia de una generación. La Revolución de Febrero*. Asunción, 1980.

⁵ ARGAÑA, Luis María. *Historia de las ideas políticas en el Paraguay*. Asunción. Biblioteca Colorados Contemporáneos, N° 5, 1979, 304 p.

ARTAZA, Policarpo. *Ayala, Estigarribia y el Partido Liberal*. Buenos Aires: Ed. Ayacucho; 1946, 261 p.

Para el análisis de coyuntura, véase, especialmente: CHAMORRO NOCEDA, Víctor. “De la Revolución a la Contrarrevolución”, en: *Cuadernos Republicanos*. Asunción, 1971, N° 6, p. 91-149.

CHIAVENATO, Julio José. *A guerra do Chaco (leía-se petróleo)*. Sao Paulo: Ed. Brasiliense, 1979, 214 p.

raguay. Incluso uno de ellos destaca la pluralidad de ideologías existente en el Gabinete.⁶

La promulgación del Decreto N° 152, por el cual se considera que la “revolución del Paraguay reviste la misma índole de las transformaciones sociales totalitarias de la Europa contemporánea, en el sentido de que la Revolución Libertadora y el Estado son ya una misma e idéntica cosa” indica, para estos autores, el advenimiento de las ideologías totalitarias.

Considerando el aspecto ideológico, su postura no decididamente anti-oligárquica y la creación de un partido “a espaldas del pueblo”, un autor de la Asociación Nacional Republicana la considera como una “revolución traicionada”⁷ A criterio de éste, el Coloradismo es el “principal animador cívico del movimiento revolucionario”. Por lo tanto, constituyó una traición al proceso revolucionario iniciado la creación de la Unión Nacional Revolucionaria “desde arriba, a espaldas del pueblo, bajo una férrea y descarada tutela estatal”. A esto debe sumarse su indefinición en romper con la oligarquía, a la que el autor identifica con el régimen del Partido Liberal.

Coincidiendo en definirla como una revolución traicionada, aunque no con estas palabras, militantes de otra ideología (Bordón, Gaona) la consideran como excesivamente conservadora⁸, especialmente por sus vínculos con el grupo de la LNI. Un sin-

Revista *Guaranía* de 1936. Artículos: “La marcha de la Revolución” N° 35; “Notas marginales”, N° 34; “Alea jacta est”, N° 35 y “La situación política y el ejército”, N° 37.

⁶ CARDOZO, Efraím. *Historia Cultural del Paraguay*. Asunción ... San José.

⁷ CHAMORRO NOCEDA, Víctor. *Ob. cit.*

⁸ BORDÓN, J. Rodolfo. “*La Revolución del Paraguay del 17 de Febrero*”. Buenos Aires: Ed. Claridad, 1937, 154 p. También del mismo autor: “*El Paraguay busca la recuperación de su soberanía*”, en *Revista Claridad*, Buenos Aires: XX (1941) 346, p. 17-23. GAONA, Francisco. *Introducción a la historia social y gremial del Paraguay*. Tomo I. Buenos Aires: Ed. Arandú, 1967, 312 p. El tomo II está inédito.

dicalista (Gaona) considera que el gobierno no tomó las medidas correspondientes para la liberación de las mayorías productoras, e incluso, en momentos, reprimió a sus líderes.⁹

Uno de los principales protagonistas (Stefanich) analiza el proceso desde su ideología nacionalista, en contraposición a otras doctrinas que pugnaban por darle contenido al movimiento¹⁰. Define a la revolución como “la restauración moral y material de la nación, su emancipación mental, espiritual y económica”.

Analizando la composición social de sus miembros y la ideología política sustentada, desde otro prisma, un autor (Díaz de Arce) la define como la “eclosión del nacionalismo pequeño-burgués”¹¹. Es nacional en cuanto que la guerra del Chaco sirvió para unir provisionalmente a todas las corrientes anti-liberales, identificando al Partido Liberal como antinacional. Pequeño burgués en cuanto que su dirección, compuesta por ese sector social, no se decidió a romper “las barreras estructurales que estorbaban los cambios sociales” cediendo al imperialismo y aliándose finalmente a la derecha política del movimiento.

Aunque no lo considere como gobierno, sino la “insurrección militar y popular” de 1936, otro autor (Creydt) lo observa como la primera ola del proceso de la “moderna revolución de liberación nacional”.¹²

⁹ GAONA, Francisco, Ob. cit., tomo II, inédito.

¹⁰ STEFANICH, Juan. Capítulos de la Revolución Paraguaya (4 vols.) 1. *La Restauración histórica del Paraguay*, 1945, 80 p.; 2. *La Diplomacia de la Revolución*. 1945, 127 p.; 3. *El Paraguay en Febrero de 1936*. 1946, 228 p.; 4. *Renovación y Liberación. La Obra del Gobierno de Febrero*. 1946, 324 p. Buenos Aires: Ed. El Mundo Nuevo.

¹¹ DÍAZ DE ARCE, Omar. “El Paraguay Contemporáneo (1925-1975)”, en: GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coordinador). *América Latina: Historia de medio siglo*. 1. América del Sur. México: Siglo XXI, 1972, p. 327-378.

¹² CREYDT, Oscar. *Formación histórica de la Nación paraguaya*. (Buenos Aires, 1961?) 55 p.

2. El Febrerismo como movimiento

Los trabajos que estudian al Febrerismo como movimiento político y social deben a su vez subdividirse entre aquellos que tienen un objeto de estudio mayor del que el Febrerismo forma parte, y los que tienen como objeto el movimiento mismo.

a) El Febrerismo como parte de un objeto de estudio mayor

Un autor (González) que estudia la “Revolución de 1947” incluye como una de las fuerzas políticas intervinientes en la coyuntura al Febrerismo. El mismo identifica al movimiento con la figura de su caudillo, y lo denomina “Franquismo”. La limitación de tal definición se explicita cuando distingue entre “Franquismo neto” y “Franquismo revolucionario”, que evidencia las tendencias ideológicas internas del movimiento.¹³

Otro (Vittone) dedicado a la historia política nacional, privilegiando –como expresa el subtítulo de su obra– aspectos y episodios sobresalientes, lo considera también como “Franquismo”, principalmente.¹⁴

En un estudio sobre la historia de la clase obrera en el Paraguay también se analiza al Febrerismo en su relación con la misma. Por su valor interpretativo y la riqueza de su documentación e información este trabajo tiene sumo valor; lamentablemente, aún se encuentra inédito.¹⁵

El Febrerismo es, también, parte de la tesis doctoral (Chartrain) sobre Iglesia y partidos políticos en el Paraguay de 1811 a 1970. Estudia al Febrerismo desde sus inicios y en distintas

¹³ GONZÁLEZ, Antonio E. *La Rebelión de Concepción*. Buenos Aires, 1947, 130 p.

¹⁴ VITTORE, Luis. *Dos siglos de política nacional (Siglos XIX-XX)*. Aspectos y episodios sobresalientes. Asunción: Imp. Militar, 1975, 621 p.

¹⁵ GAONA, Francisco. *Ob. cit.*

coyunturas considerando su composición social e ideologías en pugna.¹⁶

b) *El Febrerismo como objeto de estudio*

Un trabajo (Speratti) sobre los partidos políticos en general, y especialmente los paraguayos, entre los cuales privilegia en su análisis al Febrerismo, constituye una fuente importante de datos sobre diversos momentos. Lo hace desde la perspectiva de un militante político del mismo.¹⁷

Otro estudio (Cibils) es principalmente el relato de una experiencia de vida de un militante febrerista: tiene aportes útiles sobre los antecedentes próximos y remotos de la Revolución de 1936, y una periodización de las etapas de la organización partidaria, con comentarios críticos a las fases señaladas.¹⁸

La interpretación del movimiento por uno de sus principales protagonistas (Jover Peralta) en varias etapas históricas, como un “fenómeno social que adopta la forma de un movimiento político”, al cual analiza en su contenido doctrinario y fuentes históricas, por un lado y la participación de los sectores sociales en distintas coyunturas, constituye otro importante aporte.¹⁹

El trabajo más completo, desde el punto de vista de la Ciencia Política, es otra tesis (Lewis), casi desconocida en el Paraguay. Abarca el periodo 1936-1966 y los orígenes del movimiento. Su mayor aporte radica en el análisis posterior a 1951, especialmente en la Convención de 1962. El estudio se centra en la ideología y

¹⁶ CHARTRAIN, Francois. *Ob. cit.*

¹⁷ SPERATTI, Juan. *Los Partidos Políticos*. Orientaciones, esfuerzos y realidades del adoctrinamiento febrerista. Asunción: Emasa, 1967, 44 p.

¹⁸ CIBILS, Manuel J. *Anarquía y Revolución en el Paraguay*. Vórtice y asintota. Buenos Aires: Americalee, 1957, 202 p.

¹⁹ JOVER PERALTA, Anselmo. *El Paraguay Revolucionario*. 2 vols. Buenos Aires: Ed. Tupá, Serie Opúsculos Febreristas, 1946, 82 y 87 p.

organización del partido, por un lado, y las divisiones internas, por el otro²⁰. Constituye un utilísimo archivo sobre protagonistas y programas.²¹

Los trabajos reseñados constituyen piezas de importancia. Pero resulta necesario que ese cúmulo de datos e informaciones formen parte de un marco teórico, y que a partir de éste se recoja lo que se considere útil y se complemente con otros que el estudio requiera.

En la presente investigación hemos querido, aunque sea en parte, desentrañar “un suceso todavía mal conocido y peor interpretado”.

²⁰ LEWIS, Paul H. *The Politics of Exile: Paraguay's Febrerista Party* (Los políticos del exilio: el caso del Partido Febrerista de Paraguay). Chapel Hill (USA): The University of North Carolina Press, 1968, xxv, 209 p.

²¹ Véase el comentario de George PENDLE, en: *Journal of Latin American Studies*. Londres: Cambridge University Press, vol. I, Part I, may 1969, p. 83.

El objeto de estudio y sus aproximaciones

Se plantea la investigación del movimiento social y político, denominado “Febrerismo”, en el periodo 1936-1951, como el proceso de gestación de un *partido político*. Esta categoría metodológica central es el nudo articulador del discurso.

Desde esta perspectiva, resulta imprescindible determinar qué es un partido político, ya que existen muchas definiciones productos de diferentes enfoques teóricos.

1. El partido como expresión de una clase social

Este enfoque teórico privilegia la inter-relación entre partido político y clases sociales. El rasgo distintivo de esta teoría consiste en la explicación de los vínculos entre Estado, clase y partido. Por lo cual conceptualizamos dichos términos.

Los elementos fundamentales del Estado son:

“... 1) el Estado como aparato coercitivo, o, como ya se dijo, “violencia concentrada y organizada de la sociedad”; o sea concepción instrumental del Estado opuesta a la concepción teleológica o ética;

2) el Estado como instrumento de dominio de clase por el cual “el poder político del Estado moderno no es más que una junta, que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”; o sea una concepción particularizada del Estado opues-

ta a la concepción universalista propia de todas las teorías del derecho natural, incluido Hegel;

3) el Estado como momento secundario y subordinado respecto de la sociedad civil, por el cual “no es el Estado el que condiciona y regula a la sociedad civil, sino la sociedad civil la que condiciona y regula al Estado: o bien concepción negativa del Estado opuesta a la concepción positiva propia del pensamiento racionalista...”¹

Con relación a las clases sociales:

“Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí: 1) por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado; 2) por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en gran parte quedan establecidas y formuladas en las leyes); 3) por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y por consiguiente, 4) por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.”²

Uno de los aspectos fundamentales del concepto de clases es que éstas no existen aisladas, sino tan sólo como parte de un sistema de clases. Las clases sociales sólo existen unas en relación con otras.

Las oposiciones entre las clases se manifiestan en todos los niveles de la acción social, en los conflictos y las luchas de clases, sobre todo en el campo político y económico. Las clases, por tanto... (constituyen) agrupamientos de intereses político-económicos particulares, los cuales, en circunstancias históricas

¹ BOBBIO, Norberto. “Gramsci y la concepción de la sociedad civil”, en: PIZZORNO, Alessandro y otros. *Gramsci y las Ciencias Sociales*. Córdoba, 1972. Asimismo, pueden verse otros textos clásicos dentro de este enfoque.

² LENIN, V. I. “Una gran iniciativa”, citado en: STAVENHAGEN, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Siglo XXI, 1976, p. 32.

específicas, adquieren conciencia de sí mismos y de estos intereses, y tienen la tendencia a organizarse para la acción política con el objeto de conquistar el poder del Estado”.³

Por inferencia, un partido representa los intereses de una clase, específicamente definido así:

“Los partidos políticos son el reflejo y la nomenclatura de las clases sociales. Surgen, se desarrollan, se descomponen y se renuevan según el modo como los diversos estratos de las clases sociales en lucha experimentan desplazamientos de alcance histórico real, perciben el cambio radical de sus condiciones de existencia y desarrollo y toman mayor y más clara conciencia de sí mismos y de sus intereses vitales”.⁴

La limitación que encontramos a esta aproximación radica en la visión mecanicista que considera al partido como reflejo de una clase social, en forma unívoca. En efecto, no se puede afirmar que un partido con una ideología que defiende los intereses del campesinado, necesariamente estará compuesto mayoritariamente por campesinos, ni que el campesinado se expresará políticamente a través de aquel partido que defienda sus intereses.

Las intermediaciones que se dan entre el partido y la clase social son muchísimas, y dentro de este contexto, la complejidad de la realidad supera el mecanicismo dogmático propuesto en la fórmula: un partido – una clase.

³ STAVENHAGEN, Rodolfo. *Ob. cit.*

⁴ GRAMSCI, Antonio. *Antología*. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. México: Siglo XXI, 1976, p. 110.

2. El partido según sus funciones

El partido político también puede definirse según sus funciones. Este enfoque contestará a la pregunta de: ¿Para qué sirven los partidos políticos? Citamos algunas definiciones:⁵

“... La organización regular o duradera (o el grupo regular o duradero) de un cierto número de individuos de cara al ejercicio del poder”. (Aron, Raymond. *Intro-a l'étude de partis politiques*).

“... Un partido puede definirse según sus *finés* y según los *medios* utilizados para conseguir esos fines. Un partido político es, en primer lugar, una tentativa organizada de toma del poder.

Entendemos por “poder” el control del gobierno. Es inútil intentar determinar en política si los hombres se mueven por intereses o por ideas ya que se tienen ciertas ideas sobre los intereses.

En segundo lugar, la reivindicación del poder debe vincularse al empleo de medios especiales y característicos. ¿Cuál es el método de un partido? Es, por de pronto, un método pacífico. Los partidos no toman el poder por un golpe de Estado. Actúan en el marco del régimen...”. (Schattschneider, E. *Party Government*).

Esta aproximación resulta útil para explicar para qué sirven los partidos políticos. Pero, es limitada, porque no explica el porqué existen, ni cómo.⁶

⁵ CHARLOT, Jean. *Los partidos políticos*. Barcelona: A. Redondo ed., 1971, 246 p.

⁶ En la bibliografía paraguaya encontramos un trabajo desde este punto de vista, según los militantes o afiliados perciban las funciones “políticas” y “sociales” del partido. Véase: NICHOLS, Byron, “Las expectativas de los partidos políticos en el Paraguay”, en: *Revista Paraguaya de Sociología*. Revista del CPES. Asunción: 5 (1968) 13, diciembre, p. 22-61.

Son “funciones políticas” las que se centran en actividades relacionadas con los procesos de elección, con la participación en el Congreso y con el acto de gobernar. Son “funciones sociales” las que se centran en actividades destinadas a mejorar la situación social de los miembros del partido; estas actividades se desarrollan enteramente dentro del mecanismo partidario y los beneficios alcanzan exclusivamente a

3. El partido como organización

Otra visión de interés es considerar al partido político estructuralmente, entendiendo al partido como organización. En la misma se observa el sistema de elegidos y electores, de dirección y base, de las conexiones internas y con el exterior.⁷

“Un partido no es una comunidad, sino un conjunto de comunidades, una reunión de pequeños grupos diseminados a través del país (secciones, comités, asociaciones locales, etc.) ligados por instituciones coordinadoras... Se exagera apenas describiendo al partido en el esquema siguiente: los militantes dirigen a los adherentes, los adherentes dirigen a los simpatizantes, los simpatizantes dirigen a los electores. Los miembros de los partidos no constituyen una sociedad igualitaria y uniforme...”. (Duverger, Maurice. *Los partidos políticos*).

“... El partido político puede ser concebido como una organización o estructura trinitaria. Está compuesta de tres elementos:

1. La organización propiamente dicha. El partido es una organización de hombres y mujeres que se reúnen para una acción concertada en vista de atender ciertos objetivos. Y esta organización de partido tiene una vida interior propia, como toda organización o institución.

2. El partido como gobierno. Los hombres de partido están organizados como tales en la totalidad, o en casi la totalidad de asambleas legislativas de las democracias.

3. El partido en el electorado. El menos estable, el menos activo, el menos comprometido, y el menor bien organizado de los tres sectores del partido...”. (Sorauf, Frank. *Political parties and political analysis*).

La organización constituye un elemento de importancia del partido que permite la descripción de un nivel del mismo. Pero

sus miembros.

⁷ CHARLOT, Jean. *Ob. cit.*

no basta; deja sin explicar la relación existente entre el partido y su base social.⁸

⁸ También en este caso, en la bibliografía paraguaya, conocemos un solo caso, dedicado al Partido Revolucionario Febrerista.
Véase: LEWIS, Paul H. *Ob. cit.*

-IV-

El enfoque adoptado

Para el análisis de nuestro objeto de estudio consideramos necesario plantear, desde una perspectiva teórico-metodológica, la distinción de dos niveles de análisis:

- a) la aproximación de Max Weber sobre los partidos políticos, y, posteriormente,
- b) la utilización de las categorías de partido-programa y partido-máquina de Umberto Cerroni.

En el primer nivel definimos al partido político y analizamos la tipología weberiana de los partidos políticos. De ésta se escogen dos: el partido carismático y el ideológico, por considerar las más útiles al estudio.^(*)

En el segundo nivel de análisis se observan a los partidos políticos, articulados con la sociedad, utilizándose las categorías de partido-programa y partido-máquina, entendidas éstas como: el planteo programático-ideológico del partido y la “formación técnico-institucional” (composición social, organización, etc.) del mismo, respectivamente.

^(*) Véase el Capítulo V: El Febrerismo: entre el partido ideológico y el partido carismático.

1. El concepto de partido político

Según Max Weber:

“Llamamos partidos a las formas de “socialización” que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas).

Pueden ser formas de “socialización” efímeras o de cierta duración, y aparecer como asociaciones de toda clase y forma: séquitos carismáticos, servidumbres tradicionales y adeptos racionales (racionales con arreglo a fines, racionales con arreglo a valores, “según una concepción del mundo”).

Lógicamente los partidos sólo son posibles *dentro* de una asociación, la dirección de la cual pretenden conquistar o influir; sin embargo, son posibles las uniones de partidos de varias asociaciones y no raras”.¹

Entendemos, en este caso concreto, que la socialización es permanente y no circunstancial. Las formas de “socialización” son formas de sociedad²; conceptualizando a ésta así:

“Llamamos *sociedad* a una relación social cuando y en la medida en que la actitud de la acción social se inspira en una *compensación* de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una *unión* de intereses con igual motivación. La sociedad de un modo típico puede especialmente descansar (pero no únicamente) en un acuerdo o *pacto* racional, por declaración recíproca. Entonces la acción, cuando es

¹ WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. Esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. I, p. 228 y sgte.

² WEBER, M *Ob. cit.*, I, p. 33. Dice textualmente: “Hay que advertir que Max Weber emplea los términos **Vergesellschaftung** y **Vergemeinschaftung**, que a la letra serían socialización y comunización, o proceso de asociación y proceso de comunión, pero que generalmente nosotros traduciremos por comunidad y sociedad por exigencias del idioma y sin perjudicar la idea. (E.)”.

racional, está orientada: a) racionalmente con arreglo a valores: en méritos de la creencia en la *propia* vinculación; b) racionalmente con arreglo a fines: por la expectativa de la lealtad de la *otra parte*".³

También, resulta necesario definir los conceptos de asociación, asociación política, Estado y poder. A continuación:

“Por *asociación (Verband)* debe entenderse una relación social con una regulación limitadora hacia fuera cuando el mantenimiento de su orden está garantizado por la conducta de determinados hombres destinada en especial a ese propósito: un *dirigente* y, eventualmente, un *cuadro administrativo* que, llegado el caso, tienen también de modo normal el poder representativo. El ejercicio de la dirección o la participación en la acción del cuadro administrativo –“los poderes de gobierno”– pueden ser: a) apropiados, o b) estar atribuidos por el orden vigente en la asociación, de modo permanente, por algún tiempo o para un caso concreto, a personas determinadas, a personas que reúnan ciertas características o a personas que se eligen en una forma determinada.

La acción de asociación consiste en: a) la conducta legítima del cuadro administrativo mismo que, en méritos de los poderes de gobierno o de representación, se dirige a la realización del orden de la misma; b) la conducta de los partícipes en la asociación en cuanto *dirigida* por las ordenanzas de ese cuadro administrativo”.⁴

“Una asociación de dominación debe llamarse asociación *política* cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un *ámbito geográfico* determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo.

³ WEBER, M. *Ob. cit.*, I, p. 33.

⁴ WEBER, M. *Ob. cit.* I, p. 39.

Por *estado* debe entenderse un *instituto político* de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente. Dícese que una acción está *políticamente orientada* cuando y en la medida en que tiende a influir en la dirección de una asociación política; en especial a la apropiación o expropiación, a la nueva distribución o atribución de los poderes gubernamentales”.⁵

“*Poder* significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”.⁶

Hemos incluido el concepto de Estado, porque el objetivo de toma del poder del partido político es el control del Estado, órgano axial de poder.

Nos parece oportuno citar la definición de Robert Michels sobre los partidos políticos basada en Weber:

“Según Max Weber, el partido político posee una teleología dual. Es una sociedad espontánea de propaganda y agitación que busca conquistar el poder, para procurar con ello a sus adherentes y militantes activos oportunidades (ideales y materiales) de realizar sea metas objetivas, sea ventajas personales, o ambas. En consecuencia, la orientación general del partido político, tanto en su aspecto personal como impersonal, es una *Machtstreben* (lucha por el poder)”.⁷

2. Tipología de los partidos políticos

Weber plantea una tipología de los partidos políticos. Estos son, siguiendo su aproximación, tipos-ideales de partidos.

⁵ WEBER, M. *Ob. cit.* I, p. 43-44.

⁶ WEBER, M. *Ob. cit.* I, p. 43.

⁷ MICHELS, Robert. *Introducción a la sociología política*. Buenos Aires: Ed. Paidós, 1969, p. 125.

Entendemos por tipo-ideal:

“Respecto a la *investigación*, el concepto típico-ideal pretende guiar el juicio de imputación: *no* es una “hipótesis”, pero quiere señalar una orientación a la formación de hipótesis. *No constituye* una *exposición* de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla. ... (los conceptos típico-ideales). Se los obtiene mediante el *realce* unilateral de *uno* o de *varios* puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos *singulares*, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro *conceptual* en sí unitario. Este, en su pureza conceptual, es inhallable empíricamente en la realidad: es una *utopía* que plantea a la labor *historiográfica* la tarea de comprobar, en cada *caso singular*, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal...”⁸

Michels encuentra los siguientes tipos de partidos políticos en la teoría weberiana:

“... Quizá exista aquí una analogía entre el partido político y las sectas religiosas u órdenes monásticas. Yves-Guyot observó con justicia que el individuo perteneciente a un partido moderno actúa del mismo modo que lo hacían los monjes medievales, quienes por fidelidad a los preceptos de sus maestros, se llamaban dominicos, benedictinos, agustinos y franciscanos...

... Si el dirigente ejerce influencia sobre sus seguidores mediante cualidades tan sorprendentes que a éstos les parecen sobrenaturales, se lo puede llamar un jefe carismático.

Esta clase de *partido*, el *carismático*, adopta formas variadas.

Por ello el carisma se presta a todas las opiniones políticas sin importar su carácter. Todos los partidos políticos pueden es-

⁸ WEBER, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu ed., sf, 269 p.

tar provistos de jefes carismáticos. Particularmente, esto resulta cierto en los partidos jóvenes, apasionados y doctrinarios, si bien es cierto que, a veces, los jefes carismáticos se encuentran en partidos de creencias más flexibles. En general, y en lo que respecta a los partidos políticos, los líderes carismáticos son fenómenos primarios. En otras palabras, son los fundadores de partidos; son quienes los engendran y ponen en marcha. Pero la historia de los partidos políticos también demuestra que existe cierto número de casos inversos.

En segundo lugar, hay *partidos* que tienen como base, a priori, los *intereses de clases económicas y sociales*. Estos son, en especial, los partidos obreros, los partidos campesinos o de la baja clase media. Todavía es necesario añadir una tercera categoría, compuesta por los partidos políticos inspirados en las *ideas políticas o morales*—generales y abstractas— de una ‘Weltanschauung’. Cuando esta concepción reposa en un dogma más desarrollado y de elaboración detallada, puede hablarse de *partidos doctrinarios* cuyas doctrinas, empero, son el privilegio de los dirigentes.

No obstante, resulta evidente que esta diferenciación en partidos no es ni definida ni terminante. No es definida por la simple razón de que los partidos pasados y presentes, en gran medida, representan matices o combinaciones intermedios, en los cuales el observador competente no dejará de reconocer—inmediatamente— la existencia de elementos constitutivos de las tres categorías, a veces en proporciones muy desiguales.

Nos parece, sin embargo, que existen, además, dos categorías de partidos políticos que, si bien se asemejan en cierto sentido a los partidos basados en principios, poseen con todo características pertenecientes a otros tipos de partidos, suficientes para diferenciarlos de sus similares. Son los *partidos confesionales* y los *partidos nacionales*. Los primeros no sólo profesan contar con una ‘Weltanschauung’ (concepción del mundo), sino con una ‘Ueberweltanschauung’ (concepción metafísica del mundo, una creencia). Buscan adaptar las necesidades de la vida terrenal, concebida como una fase preparatoria a la vida inmortal

del alma. Los segundos, los partidos nacionalistas, pueden con seguridad abrigar ideas generales y universales. Sin embargo, al menos desde 1870, los partidos nacionales que practican dicho ideal se han transformado en partidos nacionalistas. En cierto sentido, son más limitados y carentes de principios generales, porque no se puede pensar en un principio general que se detiene en la frontera o, todavía peor, que la atraviesa sólo para negar a otras nacionalidades los derechos a la libertad y a la emancipación que tan celosamente se reservan...”⁹

A nuestro criterio, el proceso –que se inicia el 17 de Febrero de 1936 y culmina el 11 de diciembre de 1951, con la transformación del movimiento en Partido– conocido como Febrerismo, tiene en su interior una lucha entre un partido carismático y un partido ideológico.¹⁰

La confrontación entre ambos partidos se evidencia en la constitución de organismos políticos, que responden a una u otra tendencia, durante el lapso estudiado.

En consideración a que el partido carismático y el ideológico tienen una dominación interna, de la organización, sobre tales pautas, señalamos las características de ambas dominaciones:

“*Dominación carismática*, en virtud de devoción afectiva a la persona del señor y a sus dotes sobrenaturales (carisma) y, en particular: facultades mágicas, revelaciones o heroísmo, poder intelectual u oratorio.

Lo siempre nuevo, lo extracotidiano, lo nunca visto y la entrega emotiva que provocan constituyen aquí la fuente de la devoción personal.

Sus tipos más puros son el dominio del profeta, del héroe guerrero y del gran demagogo.

⁹ MICHELS, R. *Ob. cit.*

¹⁰ Un ejemplo es el trabajo de A. E. González, *Ob. cit.*, quien señala al “franquismo neto” –o partido carismático– y al “franquismo revolucionario” –o partido ideológico.

La asociación de dominio es la comunización en la comunidad o en el séquito.

El tipo que manda es el *caudillo*. El tipo del que obedece es el “*apóstol*”.

Se obedece exclusivamente al caudillo personalmente a causa de sus cualidades excepcionales, y no en virtud de su posición estatuida o de su dignidad tradicional. El cuerpo administrativo es escogido según carisma y devoción personal, y no por razón de su calificación profesional (como el funcionario), de su clase (como el cuerpo administrativo de clase), o de su dependencia doméstica o en alguna otra forma personal (como es el caso con el cuerpo administrativo patriarcal)...”¹¹

En el partido ideológico, prevalece una dominación de carácter legal-racional. Puesto que los “ideales” del partido se explicitan, en parte en sus estatutos, que sirven para orientar significativamente la conducta de sus miembros, se establece una relación adecuada entre medios y fines.

“*Dominación legal* en virtud del estatuto. Su idea básica es: que cualquier derecho puede crearse y modificarse por medio de un estatuto sancionado correctamente en cuanto a la forma.

Se obedece, no a la persona en virtud de su derecho propio sino a la *regla* estatuida, la cual establece al propio tiempo a quién y en qué medida se debe obedecer. También el que ordena obedece, al emitir una orden, a una regla: a la “ley” o al “reglamento” de una norma *formalmente* abstracta.

El tipo del que ordena es el “*superior*”, cuyo derecho de mando está legitimado por una *regla* estatuida, en el marco de una “*competencia*” *concreta*, cuya delimitación y especialización se fundan en la utilidad objetiva y en las exigencias profesionales puestas a la actividad del funcionario.

¹¹ WEBER, M. *Economía y ...*, II, p. 711-712.

Las asociaciones políticas modernas sólo constituyen los representantes más conspicuos del tipo.¹²

Una vez definidos los partidos carismático e ideológico¹³, como un primer nivel de análisis, pasamos al siguiente. Ambos partidos se interrelacionan con la totalidad social en un momento histórico. A nuestro criterio, se articulan con sectores sociales específicos y se expresan ideológicamente, en el sentido lato, en programas políticos.

Con este fin, siguiendo a Cerroni¹⁴, utilizaremos las categorías de “partido-programa” y “partido-máquina” o “partido-aparato” para el análisis de los partidos carismático e ideológico.

El partido-programa contiene el planteo ideológico del partido, el partido-máquina contiene la “formación técnico-institucional” del partido. Considerando que ambas categorías, distinciones analíticas de una misma realidad concreta, tienen peculiaridades según constituyan parte del partido carismático o ideológico.

Posteriormente, analizaremos las particularidades del partido-programa y partido-máquina, tanto del carismático como del ideológico.

3. El partido-programa

El partido-programa se estudia a través de su ideología. Esta se expresa, usualmente, a través de un Ideario, Declaración de Principios y Programa de gobierno.

¹² WEBER, M. *Economía y ...*, II, p. 707.

¹³ La bibliografía paraguaya ha estudiado a los partidos “según su ideología”, clasificándolos en liberales, nacionalistas, socialistas, fascistas, “legionarios”, etc. Al respecto, pueden verse las obras citadas de: Speratti, J.; Argaña, L. M.; González, A. E. y otras. (Véase la Bibliografía final).

¹⁴ CERRONI, Umberto. “Para una teoría del partido político”, en CERRONI, U. y Otros. *Teoría del partido político*. Córdoba, 1971.

En nuestro análisis utilizaremos, las veces que sea posible, las Declaraciones de Principios de los distintos organismos políticos del partido carismático e ideológico. En el caso de que no existan Declaraciones de Principios, o no haya sido posible obtenerlas, se utilizarán manifiestos o documentos sustitutivos, en el caso que se requiera.

Para el análisis ideológico nos basaremos en el trabajo de Debuyt y Garcés sobre “La opción chilena de 1970. Análisis de los tres programas electorales”¹⁵, quienes utilizan elementos de la lingüística adaptándolos al objeto de análisis.

En tal sentido, las categorías con las que se operará son las siguientes:

“1. La *palabra* es el connotador de partida..., y representa un significante que desencadena una sucesión de metalenguajes (como hemos dicho, puede tratarse de una palabra o de una proposición).

2. El *uso* es el fragmento del discurso que enuncia las realidades o manifestaciones concretas a las que se refiere la palabra. Se refiere a la descripción de los hechos concretos o costumbres sociales a los que remite la palabra.

3. En un nivel de mayor abstracción, la *norma* representa la institución concreta, efectiva pero desprovista de los detalles concretos de realizaciones explicitados en el uso.

4. Finalmente, el *esquema* es la forma pura que la institución concretiza. Se trata de una abstracción o de un sistema teórico. Es a partir del esquema que podemos deducir más fácilmente la orientación ideológica de un mensaje”.

¹⁵ DEBUYST, Frederic; GARCÉS, Joan. “La opción chilena de 1970. Análisis de los tres Programas electorales”, en: *Revista Latinoamericana de Ciencia Política*. Revista de la ELACP y AP. Santiago de Chile: II (1971) 2, agosto, p. 279-369.

Las palabras –o términos como las denominaremos– serán: 1) Autodefinition, 2) Metas, 3) Estado y clases sociales, 4) Propiedad privada, 5) Política internacional, y 6) Fuerzas Armadas.

Consideramos que ellos pueden definir al partido-programa, porque:

- a) la autodefinition y las metas permiten conocer quiénes y para qué o para quiénes actúan políticamente;
- b) la concepción sobre el Estado, las clases sociales y la propiedad privada definen la instrumentación que harán del poder político (Estado) y su relación con los sectores sociales (clases sociales) que componen la sociedad, y las transformaciones o conservación del statu-quo que tocan a lo económico (propiedad privada);
- c) la política internacional constituiría el reflejo a nivel externo –del Estado– de la acción desarrollada internamente, tanto en las alianzas como en los conflictos;
- d) las Fuerzas Armadas constituyen un factor de poder estratégico, se busca definir su apoyo u oposición explícita, o prescindencia que significa implícitamente lo uno o lo otro, en relación a la praxis del partido.

Sobre estos términos, más adelante, construiremos la tipología de “partido reformista” y “partido de cambio radical” o “partido de cambio”.¹⁶

4. El partido-máquina

El partido-máquina, en cierto sentido, es una prolongación del partido-programa. Se lo estudiará como una organización con funcionamiento continuo, con una estructura propia, compuesta

¹⁶ Véase el Capítulo V: El Febrerismo: entre el partido carismático y el partido ideológico; la parte referente a la tipología ideológica de los partidos.

por sectores sociales específicos, y con una gravitación dentro de un ámbito determinado.

Concretamente, se analizará al partido-máquina en los siguientes niveles:

- a) Antecedentes, que servirán a manera de introducción para ubicarlo en el contexto político nacional, brevemente;
- b) Composición social y política: comprendiendo las organizaciones de interés o institutos políticos, en el caso de que incluyan, y los sectores sociales, llámense clases o estamentos que lo componen, destacando el grupo mayoritario, por ejemplo si es estudiantil, obrero, etc.;
- c) Estructura y organización: estudiando la estructura de poder interno y división del trabajo, el sistema de organización –si es celular por ejemplo–, datos cuantitativos sobre el número de miembros, y relación con otros sectores, si ha sido posible acceder a tales elementos de juicio;
- d) Gravitación política y social: que se observan en dos niveles:
 - I) el sector social sobre el que se trabaja, lo cual se debe confrontar con la ideología sustentada; y
 - II) acercamiento del partido al poder, o sea, las realizaciones o influencias del partido en el aparato estatal, en cuanto éstas son típicas del partido y no generales de la influencia de todo partido sobre el poder.

Especialmente el último punto anotado, la gravitación política y social, permite visualizar la coherencia entre el partido-programa y el partido-máquina.

Con estos materiales metodológicos analizaremos el proceso de formación del Partido Revolucionario Febrerista, a través de los distintos organismos políticos –del partido carismático y del ideológico– que aparecen, desaparecen, se fusionan, para final-

mente llegar al “instituto político definitivo de la Revolución del 17 de Febrero de 1936”.

5. Hipótesis de trabajo

El movimiento febrerista se divide en dos tendencias, a las cuales denominamos el partido carismático y el partido ideológico. Ambas tendencias pretenderán, en todo momento, conducir el proceso. Esta constante será la lucha del Febrerismo. El partido ideológico buscará que el movimiento se convierta en partido ideológico, con un partido-programa (Ideario, Declaración de Principios, Programa de Gobierno y Estatutos internos) y un partido-máquina coherente con su programa, con contenido de partido de cambio. Mientras que el partido carismático buscará consolidarse en torno a la acción del “jefe”, articulando una ideología que plasme las “ideas” que encarna el caudillo. El partido carismático aceptará el tránsito al partido ideológico, una vez que no pueda sostenerse solo como partido carismático. Cuando acepte el paso al partido ideológico, luchará con el propósito de imponerse, tanto en el programa como en los puestos de conducción, al partido ideológico.

Las divisiones que presenta el movimiento se deben a una lucha de élites intelectuales por la conducción del movimiento. Asimismo, en muchos casos, las definiciones ideológicas se dejarán de lado por pactos políticos transitorios, en vista a perspectivas políticas concretas o por intereses de grupo.

El Febrerismo: entre el partido carismático y el partido ideológico

El proceso, que para nosotros a los fines de la investigación, se inicia el 17 de febrero de 1936 y culmina el 11 de diciembre de 1951, tiene una confrontación interna entre un partido carismático y un partido ideológico. Cada uno de ellos, especialmente el ideológico, buscará dar su contenido específico al movimiento.

Esta lucha interna será la constante de todo este periodo (1936-1951), al interior de nuestro objeto de estudio. Ambos partidos –el carismático y el doctrinario– se enfrentarán, realizarán pactos, e incluso expulsarán a un sector político, durante este lapso.

1. El partido carismático

El partido carismático basado en el carisma del “jefe”, un héroe guerrero (típico-ideal), congregará a sus adherentes bajo el influjo del “caudillo”. Siguiendo a Weber, según lo anotado por Michels, esta corriente llevará el nombre de su conductor, será el “franquismo”, por el Cnel. Rafael Franco.

2. El partido ideológico

El partido ideológico, por su parte, está basado en su esquema ideológico. Aunque sus hombres cambien, las corrientes juveniles –especialmente– se identificarán con sus “ideas”. De allí la

pluralidad de los partidos ideológicos, mientras que existe un solo partido carismático.

3. La lucha interna

El juego político interno o su lucha interna consiste en pasar del partido carismático al partido ideológico. El sector del partido carismático retrasará esta situación, porque cree así perderá su papel conductor como “séquito” o “apóstoles” elegidos del caudillo, al transformarse en partido ideológico.

Por su parte, el partido ideológico necesita, por la coyuntura política nacional, del carisma del “jefe”, pero pretende darle un contenido propio al movimiento. Contenido particular que se explicitará en un partido político con Ideario, Declaración de Principios y Programa de gobierno concretos, y Estatuto partidario interno; con su particular visión ideológica.

Así también, la peculiar condición de partido carismático o ideológico se refleja en las categorías del partido-programa y del partido-máquina.

4. El partido carismático y su partido-programa y partido-máquina

El partido carismático tiene un partido-programa que refleja las “ideas” del caudillo. En este caso, el franquismo tiene como cuerpo administrativo principalmente a los “apóstoles” intelectuales –una élite– que explicita las ideas que encarna el caudillo. Es una ideología nacionalista, con sensibilidad social, que no plantea cambios radicales. El caudillo, sin mayor formación político-ideológica, tiene una élite intelectual que lo rodea y es quien propone las ideas, que son básicamente reformistas, y están más cerca de la cosmovisión del “héroe guerrero”, que cualquier otra de tipo radical.

Asimismo, las bases sociales que siguen al caudillo, también reflejan –no mecánicamente– los intereses sociales que defienden las “ideas” explicitadas por el “apóstol” intelectual del partido carismático, el Dr. Juan Stefanich. Esta unidad entre las proposiciones ideológicas y los sectores sociales sobre los que actúan los miembros del partido refleja la coherencia de ambos niveles.

En este caso, podemos decir que el partido carismático actúa sobre –o se dirige a– todas las clases o sectores sociales, en un primer momento, por su contenido nacionalista y por su sensibilidad social así como por su esquema de desarrollo. Pero, posteriormente, su limitación de llevar a cabo cambios radicales conduce a que los sectores estudiantil y obrero –ambos esencialmente urbanos– no sean permeables a la prédica del partido carismático y sean ganados por el ideológico. El carismático se mostrará fuerte con el excombatiente, por la figura del “héroe guerrero”.

5. El partido ideológico y su partido-programa y partido-máquina

El partido-programa del partido ideológico, por su misma denominación, es más elaborado. El partido ideológico, especialmente en el comienzo del proceso, tendrá una influencia más intelectual que real, práctica. En el largo plazo, será evidente la pujanza del partido ideológico; cuando nuevas generaciones sigan al movimiento febrerista y aunque necesiten del “jefe” desean evitar la influencia del partido carismático.

También, con el partido-máquina existirá una mayor coherencia. Especialmente considerando las bases sociales a las que se proyecta. Una teoría de cambios radicales, a la cual se accede por vía intelectual y que evoluciona hacia un socialismo más definido y radical, se proyectará a los sectores sociales que dice defender.

Asimismo, la expresión más clara del partido ideológico, en cuanto a su composición social, es cuando se autodefine como “expresión orgánica de las clases media, campesina y proletaria”. Se incluye la clase media, porque su base es principalmente estudiantil, y busca expandirse a las otras, llegando a la segunda, y excepcionalmente, a ciertos sectores de la tercera.

6. Tipología ideológica del “partido reformista” y “partido de cambio radical”, “revolucionario” o “de cambio”

El análisis del partido-programa, según el esquema propuesto, nos conduce a la creación de tipos “ideológicos” de partidos. Construimos dos tipos de partidos, que se reflejan en la significación ideológica a la que se llega luego del análisis de los usos, normas, esquemas de los términos seleccionados. Ellos son el partido “reformista” y el partido “de cambio radical”, “revolucionario”, o simplemente “de cambio”.

Ante el término *autodefinición*, el partido reformista se considera como expresión de toda la nación –visión consensual de la sociedad–, el partido de cambio se considera parte de la sociedad y específicamente de los sectores sociales débiles –visión conflictiva de la sociedad.

Las *metas* son coyunturales y de largo plazo. Las coyunturales no tienen mayor importancia; pues éstas responden a lo inmediato, a no ser que den un indicio preciso. La visión del largo plazo es sí de valor. El partido reformista considera el futuro como el desarrollo del sistema. El partido de cambio propone una alternativa a la realidad.

El Estado para el partido reformista es un simple instrumento administrativo. El partido de cambio lo considera interviniendo en la vida económica y política, con nacionalizaciones, socializaciones, etc.

Las *clases sociales* se observarán según los partidos acepten o nieguen la lucha de clases como metodología de acción política. El partido reformista implícitamente utiliza el concepto de estratos sociales y desconoce la lucha de clases como central de la metodología mencionada. El partido de cambio, implícita o explícitamente, reconocerá la existencia de lucha de clases y que ella puede contar con la acción interventora del Estado. Es fundamental para su acción política.

La *propiedad privada*, en el sentido de propiedad privada de los medios de producción y cambio, para el partido reformista no se alterará, expresando esta proposición implícita o explícitamente. El partido de cambio, por el contrario, partirá desde el concepto de función social de la propiedad hasta otras gradaciones más avanzadas que propugnen su desaparición temporal o total en la coyuntura o en el largo plazo, respectivamente.

La *política internacional* tiene distintos puntos de vista. Proposiciones como pacifismo, autodeterminación, etc., no reflejan muy explícitamente significados ideológicos. Lo fundamental, a nuestro criterio, es la posición anti-imperialista. Un partido reformista bregará por el derecho, la justicia, etc., en el orden internacional, desconociendo las relaciones imperialistas, coherente con su visión consensual de la sociedad a nivel interno. El partido de cambio se definirá anti-imperialista, y este anti-imperialismo puede tener dos grados: un anti-imperialismo no militante, de simples declaraciones y un anti-imperialismo militante, el cual se identifica con pueblos y partidos con una misma ideología y les presta su solidaridad.

Las *Fuerzas Armadas*, como “profesionales”, no implican mayor significación ideológica revolucionaria; son profesionales en el sentido de ser apolíticas y subordinadas al poder civil. El partido de cambio exigirá la intervención de las mismas para res-

taurar las libertades políticas y propondrá su colaboración en el desarrollo nacional.

A continuación un Cuadro de la tipología señalada:

TÉRMINOS	PARTIDO REFORMISTA	PARTIDO DE CAMBIO
Autodefinición.	Expresión de toda la sociedad.	Expresión de sectores pobres.
Metas. a) Coyuntura. b) Largo plazo.	Desarrollo del sistema.	Etapas hacia el socialismo. Alternativas al sistema.
Estado.	Mecanismo administrativo solamente.	Interventor, nacionalizaciones, socializaciones, etc.
Clases sociales (lucha de clases).	Desconoce/niega.	Acepta en diversos grados.
Propiedad privada.	Acepta indubitablemente.	Función social hasta abolición.
Política internacional.	Desconoce fenómeno imperialista.	Anti-imperialismo (distintos grados).
Fuerzas Armadas		Intervención para restaurar libertades públicas; colaboración con el desarrollo.

El Febrerismo y sus “partidos”

A) Esquema de Análisis

En esta parte del análisis haremos exclusiones deliberadas, con respecto a los antecedentes próximos y remotos de la revolución del 17 de febrero de 1936. Asimismo, el contexto político nacional sólo servirá como marco de referencia breve del estudio de los antecedentes y la gravitación de los “partidos” –carismático e ideológico– del movimiento febrerista.

Nuestro análisis es, básicamente, una *historia interna* del movimiento febrerista, desde la perspectiva teórico-metodológica adoptada. Sobre estas bases, corresponde hacer las delimitaciones de los planos de análisis de nuestro objeto de estudio en el lapso definido. Se analizará en tres niveles: a) periodización, b) tendencias, y c) localización geográfica.

1. Periodización

Un primer nivel de análisis consiste en delimitar las etapas históricas. Al respecto, se debe anotar que Manuel J. Cibils tiene una periodización del movimiento.¹

¹ CIBILS, M. J. *Ob. cit.*, p. 44-61, tiene la siguiente periodización sobre la “Génesis del Partido Revolucionario Febrerista”. “...Pueden distinguirse..., además de sus antecedentes próximos, por lo menos cinco etapas que representan otros tantos esfuerzos de clarificación y de definición:

A nuestro criterio, las fases por las que atraviesa el movimiento febrerista son las siguientes:

- a) Gobierno febrerista, periodo comprendido entre el 17 de febrero de 1936 y el 13 de agosto de 1937;
- b) Desde la caída del gobierno hasta la Concentración Revolucionaria Febrerista, que comprende desde el 14 de agosto de 1937 hasta el 23 de octubre de 1945, fecha de fundación de la “Concentración”, en Montevideo, en el exilio;
- c) Desde la “Concentración” hasta el Partido Revolucionario Febrerista; desde el 23 de octubre de 1945 hasta el 11 de diciembre de 1951, fecha de fundación del “Partido”, en Buenos Aires, en el exilio.

Hemos escogido esta periodización porque:

- a) El gobierno febrerista constituye la base de formación del partido carismático y la del ideológico; desde entonces se diferencian y se oponen;
- b) El periodo desde la caída del gobierno hasta la Concentración permite observar el desarrollo de las líneas paralelas de los partidos carismático e ideológico, tanto en el país como en el extranjero, hasta llegar a un pacto político: la Concentración;
- c) De la “Concentración” al “Partido”, es la fase que culminará en el reconocimiento del término del “espacio político” del

1) El estallido revolucionario (17 de febrero de 1936) y la obra del primer gobierno de la Revolución (1936-1937);

2) La Unión Nacional Revolucionaria: primer esbozo de un partido de la Revolución (1936);

3) El club revolucionario Pedro P. Samaniego: núcleo juvenil integrado especialmente por estudiantes;

4) La Concentración Revolucionaria Febrerista: confluencia de generaciones (1945), y

5) El Partido Revolucionario Febrerista: constitución definitiva (1951)”.

Resulta llamativo que se considere únicamente a la UNR como esbozo del partido de la revolución explicado por la legitimidad del “jefe”.

partido carismático que conducirá al partido ideológico, en el sentido de que por vez primera se adoptan Ideario, Declaración de Principios, Programa de Gobierno y Estatutos, en el “instituto político definitivo de la Revolución del 17 de febrero de 1936”.

2. Las tendencias: el partido carismático y el partido ideológico

En un segundo momento, una vez definidas las etapas, estudiaremos cómo ambos partidos, el carismático y el ideológico, se concretan en “institutos”, “organizaciones” o “clubes”.

El partido ideológico se expresa en distintos institutos políticos. El partido carismático conserva, a través del líder, una única organización.

3. El interior y el exterior

Un tercer plano de análisis es el de la localización geográfica. Puesto que por las vicisitudes políticas del movimiento, se da el caso de existir un organismo político en el país, o como denominaremos: en el interior y otro en el exilio, o como denominaremos, en el exterior.

Esta situación no será única sino se repetirá en varias situaciones. Esto producirá estrategias y conflictos entre el interior y el exterior. Asimismo, tanto en un lugar como en el otro, no se debe descartar la existencia de tendencias.

Sobre estos niveles de análisis haremos el estudio concreto de los distintos “partidos”, tanto carismático como ideológico y en cada uno de ellos el partido-programa y el partido-máquina, dentro del esquema planteado.

B) PRIMER PERIODO: El Gobierno Febrerista

Presentación

El análisis del primer periodo comprende al Gobierno Febrerista, desde el 17 de febrero de 1936 hasta el 13 de agosto de 1937.

Ya hemos adelantado que el estudio de los antecedentes próximos y remotos y el contexto nacional escapan al presente análisis. También conviene aclarar que nos centraremos en los institutos políticos o “partidos” surgidos del gobierno “febrerista”, excluyendo aquellos pre-existentes, como los tradicionales: Liberal y Colorado, la Liga Nacional Independiente o la organización surgida de los excombatientes: la Asociación Nacional de Ex-Combatientes.

En este lapso se estudiarán tres partidos políticos: el Partido Nacional Revolucionario, el Club Revolucionario “17 de Febrero” y la Unión Nacional Revolucionaria.

El Partido Nacional Revolucionario constituye el primer intento de institucionalización del movimiento que derrocó al régimen liberal, con suma heterogeneidad ideológica y social.

El Club Revolucionario “17 de Febrero” es la escisión de “izquierda” del Partido Nacional Revolucionario, cuando éste desaparece. A nuestro criterio es el primer partido ideológico del movimiento febrerista.

La Unión Nacional Revolucionaria constituye, oficialmente, el “partido de la Revolución”. Es creada bajo el influjo del carisma del Cnel. Franco, por su Gabinete. Es el primer partido carismático de nuestro objeto de estudio.

El Partido Nacional Revolucionario

Antecedentes

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) constituye el primer intento de institucionalización política del movimiento surgido a raíz de la revolución del 17 de febrero de 1936.

En el periodo que tiene vigencia dicho intento, primera quincena de marzo de 1936 hasta el 11 de mayo del mismo año, todavía las fuerzas políticas no se habían definido. Todas estaban agrupadas bajo la bandera de ser excombatientes y revolucionarias, en el sentido de haber participado o apoyado el cambio de gobierno.

De allí la heterogénea composición ideológica como de sectores sociales del PNR. Este organismo tiene vigencia hasta el apresamiento, en la noche del 11 de mayo de 1936, de Francisco Gaona, Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y del PNR, juntamente con otros dirigentes sindicales.

Ello conducirá a una huelga general llevada a cabo por la CNT el 12 y 13 de mayo. Finalmente, el proceso acabará en la crisis con la renuncia de los hermanos Gomes y Luis Freire Esteves, ministros del Interior y Hacienda respectivamente, a mediados del mes. También en la misma fecha, renuncia, aunque por otras razones, Anselmo Jover Peralta, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el hombre de “izquierda” del Gabinete.

Básicamente, nos centraremos en el análisis de Francisco Gaona, en su II tomo, inédito.²²

² GAONA, F. *Ob. cit.*, II, inédito.

El partido-programa

El PNR tuvo proyectos de Declaración de Principios, expuestos en conferencias que se realizaron en el Teatro Nacional por Juan Stefanich, director político de la Liga Nacional Independiente (LNI), Anselmo Jover Peralta, y otros; tuvo lugar la primera el 26 de abril.

El proyecto de Declaración de Principios, según nuestro autor, fue el siguiente:

“La enunciación de los fundamentales problemas relativos a la reconstrucción nacional, vale decir, lo atingente al desarrollo integral de la nación, afirmaba la soberanía nacional como fuente e inspiración de todo el poder del Estado, la democracia representativa y funcional como sistema de organización y la República unitaria como forma de gobierno.

El sentimiento de independencia y la libertad personal condicionados al bienestar social y nacional, definiendo los derechos y deberes del ciudadano en función de los supremos intereses de la sociedad y la nación.

El reconocimiento de la conciencia igualitaria profunda de las masas populares paraguayas y su aceptación como base condicional de la sociedad, de la nación y del Estado, proscribiendo toda clase de privilegios de personas, familias o clases.

Las bases para la reconstrucción, es decir, para el desarrollo, fundadas en los principios y la técnica de la racionalización para promover enérgica y vigorosamente el más completo e integral desarrollo de la comunidad nacional, la organización y planificación científicas de la producción, el orden administrativo nacional y comunal y la afirmación definitiva e incontrastable de los valores étnico e histórico de la raza.

La socialización por el Estado y las comunas de ciertos bienes, servicios e industrias indispensables para la salud, el bienestar y la economía del pueblo que se consideran de suprema necesidad popular y nacional.

Que la protección obrera y campesina, como principio de redención social y nacional, constituyen el punto básico del ideario de la revolución y considera a las masas trabajadoras los agentes más eficaces y positivos de la potencia económica, política y militar de la nación. Proclama, en consecuencia: *La Unión Nacional de todos los Paraguayos*”.

Se puede considerar que existen discordancias en el programa expuesto. También, señalan informantes y se observa en el discurso, falta el contenido anti-imperialista al PNR.

En vistas al escaso tiempo de vigencia y las limitaciones propias de la heterogeneidad política, ideológica y social del PNR, no nos detenemos en el análisis del texto enunciado. Cabe anotar que existe similitud entre este proyecto de Declaración de Principios y el de la UNR, aunque sólo en algunos puntos.

El partido-máquina

Composición social y política

La composición política, de la que desprendemos la social de sus miembros, es la siguiente:

- a) La Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), comprendiendo el apoyo de sindicatos obreros muy activos de Asunción y otros puntos cercanos; con capacidad de movilización aunque débil numéricamente;
- b) La Asociación Nacional de Ex-Combatientes (ANEC), la organización de mayor número de afiliados y de mayor peso político, decía contar con 106.000 afiliados; incluía a gente de diferentes orígenes sociales, como campesinos, obreros, estudiantes;
- c) La Federación de Estudiantes del Paraguay (FEP), compuesta por estudiantes de colegios secundarios y de la Universidad,

en una central única; también con capacidad de movilización pero de escaso número;

- d) La Liga Nacional Independiente (LNI), organizada en 1928, agrupada en torno al diario “La Nación”, compuesta por profesionales liberales en su mayoría. Su programa político es “nacionalista” y reformista, dentro del esquema ideológico liberal, aunque no se identifique con dicho partido. Numéricamente constituye una élite; compuesta de hombres de profesiones liberales.
- e) Individualidades de la Asociación Nacional Republicana (ANR), compuestas por profesionales e intelectuales;
- f) Individualidades disidentes del Partido Liberal, miembros de la llamada “generación joven”, exdiputados y políticos que renunciaron al Partido por diferencias políticas y muy especialmente después del 23 de octubre de 1931;
- g) Individualidades independientes, como artistas y profesionales, intelectuales y otros, identificados con la “revolución”.

Estructura

El PNR contaba con un Comité provisorio, cuyo Secretario General es Francisco Gaona –quien también ocupa el mismo cargo en la CNT–. Éste accede a dicho puesto por el hecho de que la CNT fue una de las organizaciones, o la principal, que formó al PNR, y “en homenaje a la clase obrera” estuvo en dicha posición.

Según las informaciones recogidas, el PNR se limitaba a Asunción, y excepcionalmente tiene contactos con el interior del país, por medio de la ANEC, la única organización dinámica articulada en todo el país.

No nos ha sido posible acceder a informaciones sobre el número de adeptos del PNR.

Gravitación política y social

Anteriormente, ya hemos señalado la composición y sectores sociales en los que tiene gravitación el PNR.

En relación a lo político: Producido el apresamiento de líderes obreros y otras personas, la CNT –en solidaridad– decretó la “huelga general” en Asunción el 12 y 13 de mayo. A fin de evitar acciones contrarrevolucionarias la levantó ese día.

Por otra parte, en la Convención de la ANEC, realizada el 14 y 15 de mayo, los excombatientes exigieron la renuncia de los hermanos Freire Esteves, causantes de la represión.

El PNR, si bien desaparece, se proyecta con el Club Revolucionario “17 de Febrero”, ya con una clara composición social y definición ideológica, por lo que consideramos a éste como el primer partido doctrinario de nuestro análisis.

El Club Revolucionario “17 de Febrero” o el partido ideológico

Antecedentes

El Club “17 de Febrero”, luego denominado y conocido como el Club Revolucionario “17 de Febrero” (CR-17), constituye el agrupamiento de las fuerzas políticas de “izquierda” del disuelto PNR, razón por la cual lo consideramos el primer partido ideológico del Febrerismo.³

El vínculo de identidad entre sus miembros es su ideología⁴, aunque no tengan una formación doctrinaria esclarecida. Se consideran “socialistas” y por consiguiente, buscan llevar esta

³ JOVER PERALTA, A. *Ob. cit.*, I, p. 29.

⁴ JOVER PERALTA, A. *Ob. cit.*, Palabras de presentación del Dr. Rufino Arévalo París, I, p. 9.

línea al interior del Gobierno. Para las personas con menor formación las palabras e ideas del inspirador doctrinario del Club, Anselmo Jover Peralta, constituyen su fuente de pensamiento.

El CR-17, fundado a mediados de mayo de 1936, tiene vigencia hasta el 13 de agosto de 1937. Son conscientes del “espacio político” que tienen, y especialmente, de que no tienen la figura legitimadora del Cnel. Franco. Asimismo, luchan con el Partido Comunista por la misma clientela política: estudiantes y, principalmente, sindicatos.

En relación a los otros partidos ideológicos que estudiaremos se diferencia de ellos en el sentido de que el CR-17 no busca integrarse en un “Partido de la Revolución” único para darle su contenido ideológico. Esta posición se manifiesta ante la creación de la Unión Nacional Revolucionaria (UNR). Tiene en común con los otros partidos ideológicos, como su nombre lo indica, el ser una agrupación ideológica, no “carismática”.

El partido-programa

El CR-17 tiene una Declaración de Principios, redactada por Anselmo Jover Peralta y discutida en el Club antes de ser adoptada, que fue imposible obtener. Todos los entrevistados coinciden en autodenominarse de “izquierda” y se consideran los “auténticos” revolucionarios.

Reconocían como influencias ideológicas, los materiales de la Revolución mexicana, la reforma universitaria de Córdoba y el aprismo peruano, cuyos teóricos recibieron gran difusión bibliográfica, según los testimonios recogidos.

Los hombres del CR-17, una vez caído el gobierno, en el exilio fundan el Partido Revolucionario Paraguayo (PRP). Su Declaración de Principios –también redactada por Anselmo Jover

Peralta y consultada entre los miembros del PRP– casi no se diferencia de la del CR-17, y la estudiaremos más adelante.

El partido-máquina

Composición social

El CR-17 es la continuación de “izquierda” del PNR. Está constituido por jóvenes, miembros de la ANEC en la mayoría de los casos, líderes sindicales, estudiantes de la FEP, ciudadanos de profesiones liberales y personalidades independientes, como el caso de Anselmo Jover Peralta. Entre los profesionales, la mayoría son abogados; de estudiantes, se cuenta a secundarios y universitarios organizados a través de la FEP; también se debe incluir a los maestros dentro de la base sindical del CR-17.

La edad máxima de los integrantes del CR-17 es la de 35 años. Están constituidos por jóvenes calificados en sus tareas profesionales, intelectuales o políticas.

El contacto sindical incluía a líderes de las asociaciones de maestros, a ferroviarios, a líderes de la CALT (Compañía Americana de Luz y Tracción), a panaderos, a obreros de los frigoríficos (como la Liebig's de Zaballos-cué), y otros.

Estructura y organización

El CR-17 tiene una Junta Directiva, cuyo primer Presidente es Oscar Pinho Insfrán, ex-presidente de la asociación de ex-combatientes de reserva anterior a la ANEC, y posteriormente Vicepresidente de la ANEC y Presidente del Departamento Nacional del Trabajo (DNT), creado el 24 de junio de 1936.

También cuenta con Estatutos que rigen el funcionamiento interno del Club.

El CR-17 no se organiza a nivel nacional, está centrado en Asunción. Ello no quiere decir que se despreocupase del interior. Las veces que se ocupó de él lo fue por medio de la ANEC; pero –según un informante del Club– “los acontecimientos eran tan rápidos que no había tiempo. El centro de poder era Asunción, y aquí se tenía que activar”.

Tampoco la organización se basa en afiliaciones. Es más bien una élite que se reúne y se pronuncia ante los acontecimientos, y principalmente se articula con el sector obrero y estudiantil. De allí que se pueda considerar que son mandos medios y altos de sus sectores de influencia los integrantes del Club. Las reuniones generalmente contaban con 80-100 personas, llegando en ocasiones a una cantidad cercana a las 200 personas.

Gravitación política y social

La mayor gravitación del CR-17 está en su vinculación con el sector obrero y estudiantil. El organismo de poder político que sus miembros controlaban en cierta medida fue el DNT (Presidencia, Secretaría General, Subsecretaría, etc.).

Como se señaló anteriormente, el Club no tiene contactos con el campesinado del interior del país, al estar centrado en Asunción.

Las declaraciones y movilizaciones del CR-17 a través del estudiantado y sus órganos de prensa y de los sindicatos constituyen una fuerza de presión en Asunción.

Con relación a la UNR, o el “Partido de la Revolución” creado por el gabinete –dominado por Juan Stefanich y los miembros de la Liga Nacional Independiente–, el Club cuestiona a la misma y considera que no constituye una alternativa auténticamente revolucionaria, por el hecho de ser una creación de un “gabinete conservador” y estar controlada su dirección política por Stefanich y su grupo político.

Algunos miembros del CR-17 que aceptan integrar el Comité Especial provisorio de la UNR lo hacen en el sentido de apoyar un organismo creado por el gobierno –al que apoyaban–, no porque creyesen plenamente en él. Eso mismo afirma Anselmo Jover Peralta, también miembro de la UNR a la que dio su apoyo, por las mismas razones.⁵

La coherencia del partido ideológico y su base social, y especialmente los sectores a los que dirige su prédica –especialmente obreros y empleados– es una constante de esta tendencia. Lo mismo se podrá apreciar en los posteriores análisis.

La Unión Nacional Revolucionaria o el partido carismático

Antecedentes

La Unión Nacional Revolucionaria (UNR) se funda el 15 de noviembre de 1936 sobre la base de la Asociación Nacional de Ex-Combatientes (ANEC) y la dirección del grupo político la Liga Nacional Independiente (LNI), cuyo director es Juan Stefanich, canciller del gobierno y “hombre fuerte” del gabinete.

Se debe anotar que en esa fecha las líneas políticas representadas en sus hombres en puestos claves del gabinete habían sido depuradas. Siguiendo a Stefanich⁶ y Jover Peralta⁷ –aunque se contradigan en ciertos puntos, tienen algunos de acuerdo–, tenemos que el fascismo de Gomes y Luis Freire Esteves renunció en primer lugar, luego fue el izquierdismo –marxismo según Stefanich, comunismo según Cardozo⁸– de Anselmo Jover Peralta. Por último, ante la creación del “Partido

5 JOVER PERALTA, A. *Ob. cit.*, p. 23.

6 STEFANICH, Juan. Serie Capítulos de la Revolución Paraguaya. *El Paraguay en...*, y, *Renovación y...*

7 JOVER PERALTA, A. *Ob. cit.*

8 CARDOZO, Efraim. *Ob. cit.*

de la Revolución” renunció el colorado Bernardino Caballero, nazi –según Stefanich–. El grupo de la LNI quedó dueño del gabinete.

El líder de la LNI y canciller del gobierno, Dr. Juan Stefanich, a la sombra del líder carismático, el presidente provisional Cnel. Rafael Franco, consideró necesaria la creación de un partido que represente a la Revolución. Más aún en consideración a una futura Convención Nacional Constituyente que estaba en los planes del Gobierno. Crecía éste a la sombra del líder carismático, Rafael Franco, Presidente Provisional de la República.

Stefanich afirma que “las dos tentativas primeras, malogradas por el camino, habían contribuido a formar conciencia sobre el problema”⁹. Entendemos que se refiere al PNR y la ANEC. Especialmente en el caso de la ANEC, el gobierno, basado en el prestigio del “héroe guerrero”, el Cnel. Franco, intentó captar, con la bandera del excombatiente, adeptos al régimen. El PNR, por su parte, ya constituye un intento de proposición ideológica, aunque no muy definido.

La mayor organización de masas del momento es indudablemente la ANEC. Tiene 106.000 ciudadanos¹⁰, y se extiende por todo el territorio nacional. En su primera Convención realizada el 15 de mayo de 1936, elige como Presidente al Cnel. Franco. Éste define a la ANEC como “la más firme columna de la Revolución”. En esa ocasión ya adelanta:

“La obra de la Revolución de Febrero requiere la formación de un nuevo y gran partido que unifique el programa y la acción de todos sus hombres...”¹¹

⁹ STEFANICH, Juan. *El Paraguay en...*, p. 193.

¹⁰ *La Revolución del 17 de Febrero de 1936*. Asunción: Imp. Nacional, 1937?, p. 367.

¹¹ *La Revolución...*, p. 361.

Sobre la base de la ANEC, en la que ejercía un notable influjo el carisma del presidente provisional, se tiene la creación del partido: la UNR.

La constante del partido carismático será, por un lado, la aglutinación de hombres alrededor del “héroe guerrero”, patriota, honesto en su gestión administrativa; siendo este nexo lo cualitativo que hace al nombre de partido carismático. Por otro lado, la captación de la atracción que ejerce el carisma por el grupo político que lo rodea –al cual se inclina Franco–, miembros de la LNI y liberales disidentes, que manejarán los puestos de poder en las organizaciones políticas que se crean. Se puede decir que el carisma del “héroe guerrero” es capitalizado por la élite que lo rodea, su cuerpo administrativo, y que lo dirige en ciertos aspectos, accediendo a puestos claves en dichas organizaciones políticas.

Tal situación se comprende considerando que el “caudillo” es atraído por la personalidad del Dr. Stefanich, de brillantes dotes intelectuales y políticas, quien explicita en proposiciones las “ideas” que encarna el caudillo: nacionalismo, revolución entendida como sensibilidad social ante los problemas de obreros y campesinos, honestidad administrativa. Entonces el caudillo congrega a las masas y el intelectual expone el programa.

La importancia del carisma del líder se manifiesta en el hecho, indudable, de que los partidos –en el sentido que les damos– que no lo aceptan (por ejemplo el CR-17) no tienen la legitimación de ser considerados como representantes del movimiento del 17 de febrero, sino como sectores disidentes.

El partido-programa

Podríamos decir que el ideario político de la UNR recoge los avances ya realizados por el Gobierno, y propone su consolida-

ción. En manera alguna se busca forzar el statu quo revolucionario.

Stefanich redactó los borradores a la “Declaración de Principios y bases para la constitución del partido revolucionario”. Contaba con apoyo de los miembros de su grupo político, LNI, y los liberales disidentes, coincidentes con el programa político reformista de la UNR.

La LNI, agrupada alrededor del periódico *La Nación* desde 1925, posteriormente se convierte en grupo político con su constitución como LNI. Su director, Juan Stefanich, admirador de Woodrow Wilson y la política del New Deal, afirma que tenía el programa político de la Revolución de Febrero en un libro inédito¹², ya en 1936.

Las distintas interpretaciones del proceso político coinciden, con excepción de la de Stefanich, en calificar al grupo de la LNI y liberales disidentes como el sector “conservador” del gobierno. Rodean a Franco y lo dirigen en ciertas cosas, surgiendo su legitimidad del hecho de constituir los intérpretes intelectuales del caudillo.

En efecto, del análisis de los usos, normas y esquemas de los términos elegidos para su tipificación como partido reformista o de cambio, la UNR se encuentra entre los “reformistas”. Esta identificación: partido carismático y partido reformista será la característica de los organismos políticos que se crean por el grupo “franquista”, o controlados por tal tendencia, como se verá más adelante.

A continuación el análisis concreto:

Asimismo puede verse en el Anexo N° 1 el Acta de Constitución de la UNR.

¹² El libro es *La Ruta de mi Pueblo*. Véase la polémica en STEFANICH, J. *El Paraguay...*, p. 13 y ss., y JOVER PERALTA, A. *Ob. cit.*, p. 32.

UNIÓN NACIONAL REVOLUCIONARIA (UNR)

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Autodefinición.	<ul style="list-style-type: none"> * Organización superior que tiende a la unificación política de la República y unión de todos los ciudadanos en el anhelo común de dignificar y engrandecer la Patria. 	<ul style="list-style-type: none"> * Organización superior. * Unificación política de toda la República. 	<ul style="list-style-type: none"> * Unidad nacional por sobre las clases. 	Partido Reformista.
Meta.	<ul style="list-style-type: none"> * Reconstrucción nacional y progreso integral del país. * Mediante: principios y técnicas de nacionalización para desarrollo económico; - organización científica de la producción; - orden administrativo nacional y comunal; - protección a industrias nacionales y defensa de los valores culturales de la Nación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Reconstrucción y progreso. * Mediante la racionalización de las potencialidades. 	<ul style="list-style-type: none"> * Progreso mediante racionalización. 	Partido Reformista.
Estado.	<ul style="list-style-type: none"> * Estado no bien explícito. * No permitirá privilegios de personas, familias y clases. * "Imperio de la Justicia y el Derecho". * Socialización de ciertos bienes y servicios o industrias indispensables. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estado de Derecho. * Estado igualitario en lo jurídico. * Estado interventor en lo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estado centrado en lo político. 	Partido Reformista.
Clases Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> * Protección y defensa del campesino y obrero para la potencia de la Nación. * Se dictará Código de Derecho del Campesino y Obrero. 	<ul style="list-style-type: none"> * Apoyo a clases productoras por ser parte de la Nación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Integración a la Nación. 	Partido Reformista.
Propiedad Privada.	<ul style="list-style-type: none"> * No hay referencia explícita. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mantenimiento indudable de la propiedad privada. 		Partido Reformista

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Política Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> * Organismo natural de la hermandad americana y universal. * Afirmar la personalidad de la Nación. * Cooperación americana. * Intereses de la Humanidad basados en el Derecho y la Justicia 	<ul style="list-style-type: none"> * Americanismo. * Derecho y Justicia Internacional. * (Pacifismo) 	<ul style="list-style-type: none"> * Continentalismo. * Estado de Derecho Internacional. 	Partido Reformista
Fuerzas Armadas.	<ul style="list-style-type: none"> * Estructuradas científicamente. * Nación en armas. * Organismos tutelares. 	<ul style="list-style-type: none"> * Formación técnica. * Defensa: <ul style="list-style-type: none"> - nuevo orden jurídico; - intereses nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> * “Profesionales”. * No intervención en el nuevo orden jurídico. 	

El partido-máquina

Composición social

La base social de la UNR es sumamente heterogénea, principalmente formada por ex-combatientes, pues su antecedente institucional –en cierto sentido– es la ANEC. Dentro de los ex-combatientes, como es lógico, el sector mayoritario es el campesino, y en menor medida, obreros y grupos de la clase media, como estudiantes, intelectuales, profesionales, etc. Estos últimos son los dirigentes.

La UNR tiene aproximadamente un tercio de los adherentes venidos de la ANEC. Evidentemente, el vínculo del “correligionario” propio de los partidos tradicionales había logrado imponerse al de “ex-combatientes”.

Estructura y Organización

Se puede considerar que la ANEC y después la UNR son las únicas organizaciones políticas nacionales. Cuentan con núcleos no solamente en Asunción y ciudades principales, sino prácticamente en todo el país.

La UNR se organiza a través de Comités locales, con un Comité Especial provisorio como instancia de dirección. Según Stefanich, el 15 de mayo de 1937 cuenta con 35.000 afiliados¹³. El mismo autor dirá que alcanzó 38.000 afiliados¹⁴ y un material de propaganda partidaria expresa que llegó a 45.000 adherentes¹⁵ en 82 Comités. Según Anselmo Jover Peralta, aunque sin referirse explícitamente a la UNR, “el problema de la organización de las fuerzas civiles de la revolución estuvo mal planteado”.

Textualmente:

“...Ni siquiera se pudo llegar a un acuerdo para organizar en partido a las fuerzas civiles de la Revolución. Cuando se intentó llevarlo a cabo, ya era tarde. El entusiasmo revolucionario había pasado. El partido oficial de la Revolución no sobrevivió a la caída del gobierno que la auspició. El nivel de conciencia revolucionaria había descendido a su grado más bajo”¹⁶.

La UNR, en su Asamblea Constituyente, elige a moción de Stefanich, un Comité Especial Provisorio, compuesto por 32 miembros. Los puestos clave son manejados por la LNI, a pesar de que esta tuvo “únicamente cinco representantes en un total de treinta y dos miembros”¹⁷. A nivel nacional cuenta con 82 comités.

¹³ *La Revolución del...*, p. 426.

¹⁴ STEFANICH, J. *Renovación y...*, p. 273.

¹⁵ UNR y ANEC. *La Revolución de Febrero (¿Buenos Aires?)*. Ed. Paraguay: UNR y ANEC, Secciones de Prensa y Propaganda, 1939, p. 17.

¹⁶ JOVER PERALTA, A. *Ob. cit.*, p. 62.

¹⁷ STEFANICH, J. *El Paraguay...*, p. 194.

Considerando que el Comité Especial Provisorio y la organización misma de la Asamblea Constituyente de la UNR fue preparada por la LNI, fue fácil a ésta acceder a los principales cargos de control político. A ello súmese la actitud del CR-17 anotada anteriormente.

La dirección de la UNR quedó en manos de la LNI con la Presidencia (Juan Stefanich), y Vice-Presidencia 1ª (Damián Bruyn); un “apolítico” representante de la ANEC (Pedro Duarte Ortellado) en la Vice-Presidencia 2ª, y un ex-liberal disidente (Roque Gaona) como Secretario General. Sin ninguna influencia de elementos de “izquierda”. La alianza LNI-liberales disidentes-ex-combatientes (no de izquierda) será la base de sectores sociales y coincidencias ideológicas del partido carismático.

Gravitación política y social

Se considera la gravitación del partido en dos niveles: a) sectores sociales y b) acercamiento al poder. Podemos afirmar que se llega a todos los sectores sociales desde el poder. Sin embargo, en el estamento estudiantil y obrero, básicamente de Asunción, la UNR no crece como en otros sectores.

El vínculo de unión es indudablemente el prestigio del caudillo, el “héroe guerrero de una guerra victoriosa”, sobre el que se busca romper los lazos con los partidos tradicionales. Un testimonio del poder de convocatoria del “jefe” es el manifiesto para la formación de la UNR que se dirige al pueblo en nombre del presidente y colaboradores.

Se debe resaltar que el peso político de la LNI, tanto en la dirección de la UNR como en los puestos de gobierno, creó resistencia por ser un grupo numéricamente muy reducido.

Por último, para significar la importancia del carisma del presidente se debe registrar que la contra-revolución se hace contra

los colaboradores de Franco y no contra él, según los dirigentes militares insurrectos.

La Revolución del 17 de Febrero cae, por su decisión de no combatir a los subversivos –decisión en la que pesó significativamente la opinión de los hombres de la LNI–, a pesar de tener hombres y recursos para resistir. Lo hace sin disparar un tiro. Se abre así la segunda parte, con el movimiento febrerista entre el exilio y la resistencia.

C) SEGUNDO PERIODO: Desde la caída del gobierno hasta la creación de la Concentración Revolucionaria Febrerista

Presentación

El análisis del segundo período comprende desde la caída del gobierno Febrerista hasta la creación de la Concentración Revolucionaria Febrerista, desde el 14 de agosto de 1937 hasta el 22 de octubre de 1945.

En esta fase debe incluirse el factor geográfico, como expusimos anteriormente, considerando: el interior (Paraguay) y el exterior (fuera del país, donde se encuentran los exiliados). Dentro de este contexto geográfico, se encuentran el partido carismático y el partido ideológico. Del contexto nacional sólo se incluyen algunos elementos mínimos, a fin de ubicar a los partidos que estudiamos. Igual cosa con respecto a otros partidos y factores.

El desarrollo de la exposición será el siguiente: a) el exterior: la Unión Nacional Revolucionaria, o partido carismático, y el Partido Revolucionario Paraguayo, o partido ideológico; b) el interior: la Juventud Revolucionaria o Juventud Nacionalista Revolucionaria, los Clubes Estudiantiles Revolucionarios o el partido ideológico, y c) el Comité de Organización Revolucionaria.

En el *exterior* se estudiará a:

- a) La Unión Nacional Revolucionaria, aglutinada alrededor del carisma del caudillo, “negocia” con el interior, consciente de la necesidad de que las fuerzas identificadas con el Febrerismo necesitan para legitimarse del héroe guerrero. En ocasiones, por la falta de comunicación y estrategia entre la Unión Nacional Revolucionaria y el interior –especialmente con la Juventud Revolucionaria– se producirán conflictos que determinarán acontecimientos políticos importantes;
- b) El Partido Revolucionario Paraguayo, fundado en el exilio y de efímera vida, es la agrupación en el exilio de los miembros del Club Revolucionario “17 de Febrero”. Lo identificamos como un partido ideológico.

En el *interior* se analizará a:

- a) La Juventud Revolucionaria o Juventud Nacionalista Revolucionaria está entre la intransigencia –desde Paiva hasta Estigarribia– y la colaboración con Morínigo. Un golpe de Estado fallido intentado por la Unión Nacional Revolucionaria la echará de su posición de colaboración con Morínigo, colaboración que se entendía como un paso previo a la toma total del poder;
- b) Los Clubes estudiantiles revolucionarios, representan la etapa de mayor organización del partido ideológico, quienes interpretan al movimiento febrerista desde una perspectiva de “izquierda”. Constituirán el factor de mayor pujanza que determinará la articulación entre el interior y el exterior.

La creación del *Comité de Organización Revolucionaria* evidencia la necesidad de las partes en el interior y el exterior, de coordinar sus estrategias, como paso anterior a la formación de un Partido.

*La Unión Nacional Revolucionaria o
el partido carismático*

Estudiaremos la actuación del grupo que perteneció a la UNR, o partido carismático, como élite dirigente, ya que en el exilio no se estructura como partido.

El grupo dirigente, agrupado alrededor del caudillo, y creador de la UNR, o partido carismático, en el exilio, cuenta básicamente como instrumento político el carisma del caudillo y las influencias del mismo en el Ejército. A esto súmese el hecho de que su plataforma política y sus hombres no son de “izquierda”, y por lo tanto, es más permeable para sectores mayoritarios de las FFAA. Esta característica tiene vigencia de 1937 a 1945.

La influencia dentro del sector estratégico de poder –las FFAA–, se evidencia en los intentos de golpes de Estado, apenas caído el gobierno del Cnel. Franco. Aun antes de terminar 1937, se llevaron a cabo tres fallidos golpes con el objeto de devolver el poder al Febrerismo.

Posteriormente, especialmente con la Juventud Revolucionaria, el partido carismático, desconociendo o en desacuerdo con los demás grupos identificados con el Febrerismo, intentará otros golpes de Estado militares contra los gobiernos de Paiva, Estigarribia y Morínigo.

En lugar de establecer contactos y participar en la estrategia que se desarrolla dentro del teatro de operaciones –el país– en su afán golpista, preparó otro. El 16 de abril de 1941, cuando una facción –la Juventud Revolucionaria– está colaborando con el gobierno de Morínigo, aplicando una estrategia de acceder al control pleno del poder desde adentro, llevó a cabo otro intento. Ello condujo nuevamente a la pérdida de sus vínculos con el Ejército y en llevar a la oposición al movimiento citado.

Posteriormente, con mayor evidencia, el juego político interno entre el partido carismático –en el exterior– y el partido ideológico –en el interior– consistirá en negociar la mutua necesidad que tienen ambos uno del otro. El partido carismático cuenta con el carisma del caudillo, especialmente capaz de tocar ciertos puntos sensibles del Ejército. El partido ideológico está en el teatro de operaciones por excelencia, cuenta con organización y resiste a las persecuciones. Pero necesita legitimarse con el carisma del caudillo y el nexo de éste con sectores militares.

La necesidad de coordinar al interior y al exterior producirá la creación en julio de 1941 del Comité de Organización Revolucionaria, organismo intermedio que preparará la creación del Partido, según sus dirigentes.

*El Partido Revolucionario Paraguayo
o el partido ideológico*

Antecedentes

El mismo equipo dirigente del CR-17, en el exilio, en Buenos Aires, funda en 1938 el Partido Revolucionario Paraguayo (PRP). Al igual que el CR-17, por ser su natural prolongación, consideramos al PRP como un partido ideológico, el segundo en la historia del Febrerismo.

La mayor limitación es la de operar en el exilio, en primer término, por las dificultades –especialmente económicas– para este grupo de jóvenes sin vínculos con los sectores oligárquicos y sin recursos. En segundo término, no cuentan con la figura legitimadora del Cnel. Franco.

La figura intelectual prominente e inspiradora es la de Anselmo Jover Peralta¹⁸, aunque no figura en su Comité Ejecutivo Nacional Provisorio.

Al igual que el CR-17, el PRP no busca la integración con otros sectores en la búsqueda de un único partido, que es en el exilio, el partido carismático (Franco rodeado del círculo de la LNI, organizados en la UNR). Con los otros partidos ideológicos tiene en común el ser una organización cuyo vínculo es la ideología.

El Partido-programa

Las influencias ideológicas del PRP son las mismas que las del CR-17, como también sus figuras intelectuales y políticas. Por lo que no repetimos lo anotado anteriormente.

Del PRP se tiene dos materiales de propaganda, ambos redactados por Anselmo Jover Peralta, y discutidos en el Partido, antes de su difusión.

Los folletos son: a) Manifiesto a la Nación¹⁹, y b) Declaración de Principios y Programa de Reconstrucción Nacional²⁰ (véase parte en el Anexo N° 2).

Al igual que en el caso anterior, la UNR se analizará según el esquema propuesto, la Declaración de Principios del PRP.

Esta Declaración de Principios fue aprobada en sesión de fecha 23 de abril de 1938, por el Comité Ejecutivo Nacional provisorio del Partido, con obligación de someterla a la primera Convención del PRP.

¹⁸ JOVER PERALTA, A. *Ob. cit.*, p. 27.

¹⁹ PARTIDO REVOLUCIONARIO PARAGUAYO (PRP). *Manifiesto a la Nación*. (Buenos Aires): PRP, Secretaría de Propaganda, N° 1, 1938, 29 p.

²⁰ PRP. *Declaración de Principios y Programa de Reconstrucción Nacional*. (Buenos Aires): En el destierro: PRP, Secretaría de Propaganda N° 2, 1938, 45 p.

PARTIDO REVOLUCIONARIO PARAGUAYO (PRP)

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Autodefinición.	<ul style="list-style-type: none"> * Asociación política que nace a la lucha como intérprete de los intereses y anhelos de mejoramiento de mayorías productoras. 	<ul style="list-style-type: none"> * Organización política / intérprete / mejoramiento de mayorías. 		Partido de cambio.
Meta.	<ul style="list-style-type: none"> * Reconstrucción nacional. * Advenimiento de Patria mejor, por justicia de su causa que es la de oprimidos y explotados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Reconstrucción nacional. * Patria justa para oprimidos y explotados. 	<ul style="list-style-type: none"> * Reconstrucción nacional. * Patria para clases explotadas. 	Partido de cambio.
Estado.	<ul style="list-style-type: none"> * Control fuentes de riqueza como territorio nacional. * Nacionalización o socialización de servicios públicos y empresas económicas y monopolistas. * Derecho regular y establecer tarifas. * Revisión de concesiones y ventas, y anulación si fuese necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> * Soberanía territorial. * Nacionalización o socialización de recursos y anti-monopolios. * Estado interventor económico. 	<ul style="list-style-type: none"> * Control de la economía - nacionalización - socialización. 	Partido de cambio.
Clases Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> * Acepta la existencia de clases antagónicas. * No acepta predominio de ninguna. * Estado interviene en lucha de clases para regularla y coordinarla. 	<ul style="list-style-type: none"> * Aceptación indirecta de lucha de clases. * Estado interviene en ella para regularla. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estado interventor: - lucha de clases 	Partido de cambio

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Propiedad Privada.	<ul style="list-style-type: none"> * Función social del interés general. * Estado puede reintegrar tierras por indemnización. * Limitación a latifundio. * Expropiación y distribución de latifundios. * Individuo o entidad con inmuebles en el país debe residir en éste. * Propietarios extranjeros deben atenerse -leyes nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Función social de la propiedad. * Expropiación e indemnización. * Latifundio limitado: expropiado y distribuido. 	<ul style="list-style-type: none"> * Función social de la propiedad. 	Partido de cambio.
Política Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> * Base y objeto supremo: defensa de la soberanía nacional. * Sostenimiento nuevo orden jurídico interno. * Intensificación comercio y cooperación basados en tratados. * No injerencia en asuntos internos de otros países. * Estrechamientos de vínculos con pueblos del continente. * Condenación de guerras de conquista. * Resolución pacífica de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Defensa nacional (ver: FFAA.). * Defensa "nuevo orden jurídico" interno. * Expansión comercial y cooperación. * No injerencia. * Vínculos privilegiados: continentales. * Rechazo violencia y resolución pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> * Indoamericanismo. * Defensa nacional. * Neutralismo político y económico. * (Anti-imperialismo). 	Partido de cambio.
Fuerzas Armadas.	<ul style="list-style-type: none"> * Organizadas científicamente. * Interno: Nación en armas. * Se constituyen en: Organismos tutelares de: <ol style="list-style-type: none"> 1) La soberanía nacional. 2) Nuevo orden jurídico. 3) Altos y permanentes intereses de la Nación. * Evitar intervención extranjera. * Evitar coartar soberanía. 	<ul style="list-style-type: none"> * Formación técnica. * Carácter nacional. * Identificación nuevo orden jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> * Defensa de la soberanía y nuevo orden jurídico. 	Partido de cambio

Considerando las significaciones ideológicas del esquema analizado, se observa cómo ellas se clasifican dentro de la tipología de “partido de cambio”. A partir de este hecho se inicia una tendencia que se confirma en el tiempo: los partidos ideológicos son los “partidos de cambio”. Asimismo, en una perspectiva desde el interior del movimiento, el Club Pedro P. Samaniego tendrá una Declaración de Principios apoyada en la del PRP.

El partido-máquina

Composición social

Es la misma del CR-17: excombatientes, estudiantes, profesionales liberales, dirigentes sindicales.

Estructura y organización

El PRP cuenta con un Comité Ejecutivo Nacional provisorio, compuesto por las siguientes secretarías:

- a) Secretario General: Oscar Pinho Insfrán, exPresidente del CR-17, exPresidente del DNT y exPresidente 2° de la ANEC;
- b) Secretario de Propaganda: Arnaldo Valdovinos, exmiembro del Comité de la ANEC y exdirector de periódico;
- c) Secretario de Organización y Disciplina: Francisco Sánchez Palacios, exmiembro del Comité de la ANEC;
- d) Secretario de Economía: Próspero Rolón;
- e) Secretario de Relaciones: Robustiano Valle;
- f) Secretario del Interior: Bartolomé Ortíz;
- g) Secretario de Estudios Sociales: Ruperto Resquín, exmiembro de los Comités de la ANEC y la UNR; y,
- h) Secretario de Cooperativa: Juan B. Cubilla.

Todos los miembros del Comité fueron del CR-17. Cabe anotar que del grupo original de dirigentes, en el exilio, el PRP no llega a contar con más de medio centenar de miembros.

Otro punto que se debe incluir es el hecho de que fue sumamente difícil el contacto con los hombres que pertenecieron al CR-17 en Asunción. Siendo ésta otra limitación a la gravitación y crecimiento del organismo político.

Gravitación política

El PRP tiene gravitación ideológica, ya que no tiene peso político en cuanto a expandirse a sectores obreros o estudiantiles, y menos aún influencias o acceso al Estado.

Sus principios, o en términos más sencillos, su posición de “izquierda”, afectiva y doctrinariamente los recogerán los hombres de las futuras generaciones políticas del Febrerismo.

La Juventud Revolucionaria Nacionalista, y principalmente, los Clubes Revolucionarios (el Fermín Franco Delgado y el Pedro P. Samaniego), se identificarán con esta línea ideológica oponiéndose al “conservadorismo” de la UNR.

Con relación al PRP y su acción en el mismo, afirma Jover Peralta:

“... (el PRP) Fue el nuestro un intento de captación del espíritu revolucionario que, a pesar de todo, se mantenía firme. No nos resignábamos a la inacción. No tuvimos suerte. Pero si el PRP fracasó, su espíritu vive en el verbo de la auténtica juventud febrerista. El Club Pedro P. Samaniego, escuela y taller, tribuna y trinchera del movimiento febrerista, fue el mismo PRP con otro nombre”.²¹

²¹ JOVER PERALTA, A. *Ob. cit.*, p. 27.

En el interior:

La Juventud Revolucionaria o Juventud Nacionalista Revolucionaria

Antecedentes

Apenas caído el gobierno febrerista, el 13 de agosto de 1937, la juventud estudiantil asume los postulados de aquel movimiento, y en menor medida dirigentes sindicales, pues la CNT (y luego la Confederación Paraguaya de Trabajadores: CPT) estaba controlada por el PCP. La CNT se funda en marzo de 1936 y la CPT en mayo de 1939.

Sin embargo, como testimonio de la influencia del “franquismo” o partido carismático en el Ejército, en 1937 se tienen tres intentos militares de golpes de Estado: el 7 de setiembre, el 2 de noviembre y el 21 de diciembre.

En 1937 la FEP se bifurca en la Federación de Estudiantes Secundarios del Paraguay (FESP) y la Federación Universitaria del Paraguay (FUP). La FUP el 4 de setiembre de 1937, apenas creada, lanza un manifiesto, identificándose con la Revolución de Febrero.

El manifiesto está firmado por el Presidente de la FUP, y por los Presidentes de los Centros Estudiantiles de Derecho, Medicina, Ingeniería, Ciencias Económicas y Farmacia. Se puede considerar a este manifiesto como la base ideológica de la –en el futuro así denominada– Juventud Revolucionaria (JR) o Juventud Nacionalista Revolucionaria (JNR).

El partido-programa

Se puede considerar a la JR sin una plataforma ideológica bien definida. Históricamente, se consideran identificados por ejemplo

con el PRP algunos dirigentes. Son coincidentes en su adhesión a la figura del “caudillo”, por razones políticas coyunturales; pero se manifiestan en desacuerdo con la política –en la teoría y en la acción– de la UNR, o LNI, que rodea a Franco.

En el manifiesto del 4 de setiembre de 1937, bajo la influencia de las ideas de la Reforma Universitaria de Córdoba, se considera que los estudiantes deben preocuparse por “las cuestiones de interés general”, porque deben “pronunciarse en cuestiones fundamentales que interesan a la vida misma y al porvenir de la Nación”.

La segunda característica es su nacionalismo. Se destaca el rol de los jóvenes estudiantes en la defensa del Chaco, y su interés y preocupación en la reconstrucción nacional.

Si bien se afirma que la juventud universitaria no abraza “divisa partidaria”, se adhiere a los postulados de la revolución del 17 de Febrero, porque:

“Defendemos los principios animadores de la gesta revolucionaria del 17 de Febrero porque son ellos delineamientos para la consecución de la justicia social estable y duradera en nuestra Patria.

La revolución de Febrero se ha hecho para recuperar al Estado la plenitud de su soberanía.

Obtiene la simpatía y la adhesión de la Juventud Universitaria una revolución que, en lo agrario, reivindica para la tierra sus dos funciones básicas consistentes en servir de morada a la raza y factor de producción, proclamando el principio de que ‘la tierra es de quien la trabaja’; que en el campo obrero mejora las condiciones de trabajo y de vida, que en lo cultural se preocupa con visible empeño de la educación popular y que en orden a la salud pública, inicia una política sanitaria con la preocupación firme de velar por la descuidada salud de este pueblo, azotado por tantos males.

La Revolución Paraguaya trajo en su espíritu y en su esencia la dignificación total de este pueblo ilustre de Antequera, de Rodríguez de Francia y de los López”.²²

En febrero de 1940, esta misma corriente generacional estudiantil expresa en un “Manifiesto al pueblo de la República” (Véase Anexo N° 3), lo siguiente:

“... DECLARAN:

- 1°) La juventud estudiantil del Paraguay es auténticamente REVOLUCIONARIA Y NACIONALISTA.
- 2°) Su revolucionarismo... (es) el constructivo, pacífico y renovador que busca la transformación del régimen imperante.
- 3°) La juventud estudiantil nunca se organizó en torno a ninguna idea extremista.
- 4°) En ningún momento la juventud estudiantil ha hecho proselitismo partidista dentro de sus organizaciones gremiales. Es cierto que después del 17 de Febrero del año 1936 ella ha dado su pública adhesión al programa revolucionario (lo hizo por sus principios no por personalismos).²³

Firman el Comité Mixto de Estudiantes Secundarios y Universitarios, la FUP, los Centros de Estudiantes de Derecho, Medicina, Ingeniería, Ciencias Económicas, Odontología, Química y Farmacia, y los Centros Estudiantiles secundarios “23 de Octubre” del Colegio Nacional de la Capital y el de Comercio “Ismael González”.

En consideración al material de análisis escaso no lo estudiaremos dentro del esquema propuesto. La JR se encuentra entre la teoría y la praxis, los acontecimientos no le permiten una exposición coherente y sistemática de su pensamiento en un Ideario o Declaración de Principios. Sin embargo, los manifiestos transcritos pueden darnos una idea –aunque sea somera– de sus “ideas”.

²² SPERATTI, Juan. *Ob. cit.*, p. 27-28.

²³ CIBILS, M. J.. *Ob. cit.*, p. 53-55.

El Partido-máquina

Composición social y política

La JR está formada básicamente por estudiantes secundarios y universitarios, jóvenes de clase media. Muchos son excombatientes, con vínculos informales en el interior del Ejército, que trabajan como empleados y también estudian.

Estos jóvenes son parte de familias dedicadas al pequeño comercio, profesiones liberales, maestros, etc., algunas de ellas descendientes de inmigrantes, por lo tanto no comprometidos con los partidos tradicionales. En menor escala, los liderazgos estudiantiles se desprenden de núcleos tradicionales oligárquicos, que “rompen” con el pasado.

Los contactos con el campesinado, circunstanciales y no organizados, se hacen a través de los miembros de la JR residentes en Asunción, descendientes de los centros urbanos del interior. En la mayoría de los casos excombatientes, que permanecen en la Capital por razones de estudio y trabajo. Estos jóvenes crean los “Centros Campesinos”, que son el nexo con el interior. Sus padres están afiliados a los partidos tradicionales, y constituyen la pequeña burguesía urbana y campesinos medios (mborياهو ryvatá) de sus pueblos de origen.

Los líderes obreros son miembros de sindicatos de empleados, ferroviarios, marítimos, zapateros, pintores, etc. Limitados por la influencia del PCP ya apuntada.

Estructura y organización

La articulación principal se realiza por intermedio de la FUP y la FESP. Ambas agrupaciones coordinan las tareas de los Centros Estudiantiles, de ambos niveles; producto de esta complementa-

ción es el Comité Mixto de Estudiantes Secundarios y Universitarios.

La estructura de los Centros Estudiantiles de la época, secundarios y universitarios, tiene particulares características. En efecto, además de la Presidencia, Vicepresidencia, Secretarías de Organización, Cultura, Finanzas, se tienen Secretarías de Asuntos Obreros y Asuntos Campesinos.

La Secretaría de Asuntos Obreros está dedicada al contacto con dicho sector, principalmente de Asunción. Aunque no exista un trabajo sistemático y coordinación con los obreros, se evidencia el interés en acercarse a las masas trabajadoras. La Secretaría de Asuntos Campesinos se dirige a contactar con el interior (es en este sentido como debe entenderse “campesino”), lo hace con los estudiantes de las ciudades más importantes. Se llega también al interior por intermedio de los “Centros Campesinos”, los que nuclean muchas veces a los mismos hombres que integran lo anterior.

El otro canal de expansión y organización de la JR, además del estudiantil y obrero, está constituido por los “Centros Campesinos”, que al igual que las Secretarías estudiantiles son propiamente Centros de Estudiantes oriundos del Interior, residentes en Asunción. Estos jóvenes, como se señaló, son descendientes de pequeños comerciantes, funcionarios públicos, intermediarios, o (“mborياهو ryvatá”) campesinos medios.

Los “Centros Campesinos” se fundan entre 1939 y 1940. El periódico *El Tiempo*, del 26 de abril de 1939, cita a once de ellos: Pirayú, San José, Yaguarón, Valenzuela, Ypacaraí, Horqueta, Sapucaí, Cordillera, Caazapá, Piribebuy, Barrero Grande, los cuales a su vez se agrupan en una “Federación de Centros Campesinos”, coordinada por el universitario, estudiante de Medicina, Benigno Perrota Britos.

La acción de los “Centros Campesinos” consiste en llevar a sus localidades de origen asistencia médica y cultural. Parte de esa extensión cultural era el difundir las ideas “revolucionarias”, en las que de una manera u otra se promociona al Gobierno del Cnel. Franco en sectores campesinos y obreros. Esas jornadas constituyen punto de reunión y atención de sus pueblos.

La dirección política de la JR está en manos de un “Comando Revolucionario”, integrado por tres personas: Carlos Jorge Freytag, Gerónimo Echagüe Vera y Luis Sosa Caballero; los tres fueron presidentes de la FUP. La división del trabajo, en Secretarías, se hace por medio de “Comisiones de Trabajo”. El Consejo Consultivo hace de Comité Político, y se organizan geográficamente por barrios.²⁴

Este periodo, 1937-1941, la JR no mantiene un contacto regular y estructurado con los dirigentes del exilio. Ocasionalmente lo hace con el partido carismático; no así con el doctrinario (PRP), del cual algunos miembros regresan a Asunción y se integran a la JR.

Gravitación Política y Social

Con relación a los sectores sociales en los que gravita la JR se ha señalado al estudiar su composición social. Podríamos afirmar que el estamento estudiantil se conecta con el sector obrero y campesino medio.

Considerando su acercamiento al poder, encontramos dos etapas de la JR: en la oposición y en el gobierno, entre la intransigencia y la colaboración. En su primera etapa, en la oposición, durante los gobiernos de Paiva y Estigarribia, la JR sufre persecuciones. Sus dirigentes son apresados y confinados. Analizando la

²⁴ PERROTA B., Benigno y Carlos Zelada. *Seis meses de Febrerismo en el medio rural paraguayo*. Buenos Aires, 1950, 55 p.

creciente influencia del Ejército (y por el hecho de que se tienen nexos en su interior), el cual se va definiendo claramente como anti-liberal, se estudia la manera de acceder al poder.

La ocasión se presenta cuando los miembros del Comando Revolucionario se informan de que los miembros del grupo político “Tiempista” (por el nombre del periódico que manejaban *El Tiempo*), mantiene conversaciones y existen atisbos conspiraticios con militares anti-liberales. Según el análisis político, los “Tiempistas” serán llamados a integrar el Gabinete, una vez que se produzca un golpe militar contra el Partido Liberal.

Por tal razón se realiza un acuerdo de la JR con el “Tiempismo”, instrumentado en un Acta que firman los representantes de ambos grupos, en consideración a necesidades políticas coyunturales. El Acuerdo se firma durante el gobierno de José Félix Estigarribia.

Las diferencias ideológicas son superadas por las necesidades coyunturales, asimismo en ambos casos –aunque desde perspectivas diferentes– son fuerzas políticas anti-liberales. Este Acuerdo por necesidad de las partes parece indicar que las complementa. Si por un lado la élite “Tiempista” no tiene el elemento de presión “popular”, entiéndase el estudiantado y obreros de Asunción principalmente, tiene contactos directos e inmediatos con militares antiliberales y la promesa que accederán a puestos importantes en un nuevo gobierno. Por otro lado, la JR, si bien cuenta con la presión de sus militantes, no tiene suficientes elementos como para tener la seguridad de que puedan acceder a sectores del Estado, por lo menos en forma inmediata.²⁵

El Acuerdo tiene una resalva de la JR, por la actuación del líder político del “Tiempismo” –Dr. Luis A. Argaña–, en el go-

²⁵ (ENCISO VELLOSO, Guillermo) CARLOS ALBERTO. *Itinerario Político del Paraguay. 1936.1949*. Asunción, 1950, p. 9.

bierno de Paiva y la firma del Tratado de Paz de 1938. Según esta resalva, dichos puntos se tratarían posteriormente entre ambas fuerzas políticas.

Una vez fallecido el presidente Gral. Estigarribia, accede al poder el Gral. Higinio Morínigo. Este llama a los “Tiempiistas”, en noviembre de 1940 y les otorga los puestos “técnicos” en el Gabinete. La JR colabora con Morínigo, al hacerlo con el “Tiempiismo”, en virtud del acuerdo político suscrito. Así se inicia la segunda fase de la JR en la colaboración. La JR tiene, entonces, un pie en el poder.

Los miembros de la JR acceden a las Subsecretarías de los Ministerios, controlados por los “Tiempiistas”, como: Relaciones Exteriores, Interior²⁶, Justicia, Culto e Instrucción, etc. y a puestos políticos en el Banco Agrícola, el Departamento de Tierras y Colonias²⁷ y otros entes. La estrategia consistía, según los miembros de la JR, en aprovechar esa coyuntura para revitalizar los nexos dentro del Ejército y prepararse para la toma completa del poder.

Parte de dicha estrategia se cumple. Se tienen enlaces en las promociones militares, en las autoridades del interior del país, en los maestros, en la Administración pública, se controla el movimiento estudiantil, etc.

Sin embargo, los hombres de la UNR en el exilio, el partido carismático, no comprenden la actitud de los jóvenes revolucionarios, que se identifican con el Cnel. Franco y las realizaciones de su gobierno. No lo entienden por dos razones: a) Militares que habían participado el 13 de agosto de 1937, en su derrocamiento, estaban gobernando; y b) Una de las acusaciones por las cuales el gobierno del 17 de febrero de 1936 cayó fue la negociación

²⁶ RESQUÍN, Ruperto. *La generación paraguaya 1928-1932*. Buenos Aires: Ed. Paraguay en América, 1978, p. 223.

²⁷ PASTORE, Carlos. *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo. Ed. Antequera, 1972, p. 409.

para la Paz del Chaco, y los gobernantes del momento (Argaña, Ministro de Relaciones Exteriores con Paiva y Morínigo) habían firmado en 1938 el Tratado de Paz considerado altamente desfavorable para el Paraguay.²⁸

La falta de conexión y las rencillas entre ambos grupos, la JR y el partido carismático en el exilio, condujeron a que el 16 de abril de 1941, los militares “franquistas” –influidos por la UNR en el destierro– intentasen un golpe de Estado que fracasó.

Una nueva generación política, la JR, volvía a la oposición. La colaboración no había durado ni siquiera seis meses, tampoco el co-gobierno de 1946 llegaría a durar más de seis meses.

Los Clubes Revolucionarios o el partido ideológico

Antecedentes

El partido ideológico tiene su expresión más acabada a través de los Clubes (estudiantiles) Revolucionarios. Los Clubes principales nacen en 1940 y 1941. Posteriormente, tienen una mayor gravitación hacia 1942, 1943, 1944 hasta desaparecer en 1945 en la Concentración Revolucionaria Febrerista (CRF).

Su antecedente histórico es la estructura estudiantil, creada en 1937, tanto a nivel secundario (FESP) como universitario (FUP). A nivel de tendencia interna se identifica con el CR-17, el PRP y la JRN, en menor medida.

Se puede considerar que los Clubes se identifican con una doctrina socialista, expuesta –más o menos– coherente y sistemáticamente. Organizativamente demuestran una alta capacidad de resistencia pese a una represión aguda.

²⁸ Véase el trabajo de un miembro del partido carismático: LACONICH, Marco Antonio. *La paz del Chaco*. Prólogo del Cnel. Franco. Montevideo: Ed. Paraguay, 1939, 242 p.

Los Clubes Estudiantiles Revolucionarios más importantes son el Fermín Franco Delgado (FFD), fundado a comienzos de 1940, compuesto por universitarios exclusivamente, que forman una élite cerrada, y el Pedro P. Samaniego (PPS), creado a mediados de 1941, por estudiantes secundarios. Se expandieron posteriormente a universitarios, obreros y empleados.

Al final del periodo estudiado, distintos Clubes se van fusionando al PPS. Es el caso de “Avance”, integrado por aproximadamente 40-50 estudiantes secundarios de Asunción, y el de “Luis Sosa Caballero”, de mujeres.

El partido-programa

En esta parte debemos analizar tres aspectos: a) materiales de lectura con referencia al contexto nacional e internacional; b) la tendencia histórica partidaria con la cual se identifican; y c) el programa doctrinario mismo.

Los Clubes reconocen influencias ideológicas de los siguientes *fenómenos y movimientos políticos del contexto internacional*, considerando como las principales: a) la Revolución Mexicana; b) la Reforma Universitaria; c) el Aprismo peruano.

- a) La Revolución Mexicana tiene importancia por ser, en primer lugar, latinoamericana; por la preocupación que tiene centrada en el problema agrario y la nacionalización de los recursos naturales, lo cual se realiza en época de Lázaro Cárdenas.
- b) La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 se expandió a nivel continental y es estudiada, tanto en sus ideas como en los casos concretos de aplicación de sus reivindicaciones en diversos países, de los cuales no estuvo ausente Paraguay. El texto leído es “La Reforma Universitaria” de Gabriel Del Mazo (1956).

c) El Aprismo peruano es el movimiento político con mayor incidencia ideológica. Su origen se encuentra en el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre, que aspira a integrar el marxismo –aplicado a la realidad “indoamericana”– y la teoría de la relatividad de Einstein.

El Aprismo constituye el arma doctrinaria de un pensamiento revolucionario aplicado a la realidad continental, contra los asedios de los jóvenes comunistas pertrechados con un rígido marxismo ortodoxo. Esto no quiere decir que estuviesen prohibidas en los Clubes las lecturas marxistas. Textos de socialistas utópicos también eran conocidos y leídos.

Los libros utilizados en la formación “aprista” son: “El Anti-imperialismo y el Apra”, texto básico de dicho pensamiento, y en segundo término: “Interamericanismo democrático sin imperio”. Ambos tienen la autoría de Víctor Raúl Haya de la Torre.

Se realizan seminarios o encuentros sobre la *realidad nacional*. En muchos casos, los expositores son miembros del FFD, que forman a los del PPS; esto no quiere decir que exista una división del trabajo entre los “intelectuales” del FFD y los “hombres de acción” del PPS. El PPS tuvo excelentes “teóricos”, tan buenos como los del FFD, pero en menor cantidad.

Los seminarios o materiales impresos, irregularmente, que tratan sobre la interpretación histórica y sobre la coyuntura nacional se refieren principalmente a: a) apuntes generales de la historia paraguaya; b) el rol de los partidos tradicionales; c) la acción del imperialismo en las dos guerras nacionales, 1870-75 y 1932-35.

Como temas de mayor relevancia en la “Revolución de Febrero” se destacan sus realizaciones en el ámbito obrero y campesino, las reivindicaciones nacionales, y singularmente la preocupación por la temática de la Reforma Agraria Especialmente en el FFD, se analiza este tema y se formulan respuestas.

Los Clubes se identifican claramente con los partidos ideológicos: el CR-17 y el PRP, principalmente. Si bien reconocen y usan como bandera el carisma del “jefe”, se muestran disconformes y en contra de la plataforma ideológica y política de la UNR a la cual califican de conservadora.

Se puede encontrar una notable similitud entre la Declaración de Principios del PRP y del PPS, con avances en determinadas áreas, según el análisis de contenido de los programas.

El *programa doctrinario* propiamente dicho es el último punto de análisis. No fue posible obtener la Declaración de Principios del FFD, pero, según informaciones –coincidentes en todos los casos– la del PPS es bastante semejante a aquello, por esta razón, nos manejamos con la del PPS.

La fuente utilizada es la Declaración de Principios del Club Revolucionario Febrerista “Pedro P. Samaniego”, aprobada por la Convención Nacional del Club.

Se desprende de las significaciones ideológicas que al PPS como partido ideológico se lo clasifica en la tipología de “partido de cambio”. Se encuentra una sistematicidad y coherencia en la exposición doctrinaria (véase el Anexo N° 5).

Asimismo, si se analizan los usos, normas y esquemas de los términos se puede observar que constituyen un desarrollo de lo expuesto por el PRP, siendo evidente la influencia de éste.

El partido-máquina

Composición social

El FFD es el club de los universitarios, cuyo número nunca pasó de medio centenar. Constituye una élite cerrada, más intelectual que de acción, cuyo ámbito de influencia es la Universidad de Asunción. Sus miembros son estudiantes de origen en la clase

PEDRO P. SAMANIEGO (PPS)

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN
Autodefinition.	<ul style="list-style-type: none"> * Club político, parte del movimiento liberación nacional de la Revolución Febrerista. * Expresión orgánica de las clases medias, campesina y proletaria. 	<ul style="list-style-type: none"> * Parte del proceso de liberación nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Parte del movimiento de liberación nacional. * Alianza de clases explotadas. 	Partido de cambio.
Meta.	<ul style="list-style-type: none"> * Hacia la organización de una democracia socialista de dignificación económica y cultural de las mayorías productoras del país, en un plano de hermandad con los demás pueblos de América y el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Democracia socialista: dignificación de las mayorías productoras. * Fraternidad indoamericana y universal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Democracia socialista. * Fraternidad indoamericana y universal. 	Partido de cambio.
Estado.	<ul style="list-style-type: none"> * Función tutelar exclusiva de todo territorio. * Nacionalización y socialización de servicios públicos y empresas que representan monopolios. * Derecho a regular y establecer tarifas y anular concesiones de ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Soberanía territorial. * Nacionalización y/o socialización de recursos, antimonopolios. * Estado interventor económico. 	<ul style="list-style-type: none"> * Soberanía. * Nacionalización y socialización, antimonopolios. * Interventor. * Pasos hacia el socialismo. 	Partido de cambio.
Clases Sociales	<ul style="list-style-type: none"> * Lucha de clases; realidad primaria del proceso histórico. * Por insuficiente desarrollo no se permite predominio de una de ellas. * Estado interventor para regulación y coordinación. * Posesión gradual de medios de producción en la medida de su capacitación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> * Aceptación de lucha de clases. * Estado interviene en ella regulándola. * Etapas en la posesión de medios de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estado interventor en lucha de clases. * Etapas hacia el socialismo. 	Partido de cambio
Propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> * Función social del interés general. * Estado puede proceder a expropiación. * Objeto inmediato: total eliminación de latifundios. 	<ul style="list-style-type: none"> * Función social de la propiedad. * Expropiación. * Eliminación total de latifundios. 	<ul style="list-style-type: none"> * Función social de la propiedad. 	Partido de cambio.

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN
Política Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> * Autodeterminación de pueblos e igualdad jurídica de Estados. * Solidaridad y cooperación de pueblos de América y humanidad. * Solución pacífica a conflictos y mantenimiento de la paz. * Exclaustración para acceso a mercados exteriores. * Organización económica y jurídica indoamericana: defensa contra el imperialismo. * Acción con organización y partidos democráticos del continente. * Repudio a regímenes de fuerza: nazismo/fascismo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Autodeterminación e igualdad. * Superación mediterraneidad. * Solidaridad con pueblos de América. * Acción con organizaciones y partidos del continente. * Organización económica y jurídica indoamericana. * Anti-imperialismo. * Repudio a fuerza. 	<ul style="list-style-type: none"> * Justicia Internacional. * Pacifismo. * Indoamericanismo. * Anti-imperialismo militante. * Anti-nazismo. * Anti-fascismo. 	Partido de cambio.
Fuerzas Armadas.	<ul style="list-style-type: none"> * Organizadas científicamente. * Para defensa, soberanía y orden constitucional. * Parte de su actividad: funciones económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Formación técnica. * Carácter nacional. * Identificación orden jurídico. * Contribución al desarrollo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> * Para defensa de la soberanía, orden jurídico y contribución al desarrollo. 	Partido de cambio.

media; empleados, funcionarios públicos, pequeños comerciantes, de origen citadino y campesino.

El PPS es el club de los estudiantes secundarios, obreros y empleados, y en menor medida universitarios. De un núcleo original de 100-150 personas, estudiantes en su mayoría, enseguida se expande y cuenta con más, como mínimo, 1.500-2.000 personas entre estudiantes y líderes sindicales.

Su organización es nacional. Parte de su estructura consiste en contactar con sectores obreros de Asunción y alrededores y

en ciertos casos con el campesinado medio. En este último caso no tiene núcleos organizados, pero se tienen los enlaces para usar canales de información política. Una zona del interior a la que se llega es la de Cordilleras.

Se puede considerar que el origen social es el mismo del FFD. Pero al incluir a obreros y limitarse básicamente a estudiantes secundarios, el origen de clase es más popular.

Estructura y Organización

El FFD tiene una dirección o coordinación de tres miembros, que se renuevan cada seis meses; cuenta con un Reglamento interno para el manejo del Club. No se puede decir que cuente con Secretarías —en el sentido de una división estricta del trabajo—, porque su número es reducido y su ámbito de acción bien delimitado, no requiriéndolo mayormente.

El PPS, por la cantidad de hombres que maneja y por su dinamismo político, es el club de la acción política y tiene una mayor complejidad.

La estructura del PPS es la de un partido político, en reducidas dimensiones; con las características de que sus mayores dirigentes no contaban con 30 años. La dirección del club está a cargo de un Secretariado, en el cual usualmente se hace una rotación de los cargos que son:

- a) Secretaría General: cumple las tareas de dirección política;
- b) Secretaría de Organización: basada en la distribución geográfica de los barrios de la Capital; cada uno de los barrios cuenta a su vez con las mismas Secretarías de la dirección central con la excepción de la Campesina;
- c) Secretaría de Finanzas: encargada de las finanzas del club, basada en el aporte de sus afiliados y simpatizantes;

- d) Secretaría de Cultura y Propaganda: para las tareas de capacitación y difusión, relacionada con el FFD y con hombres del PPS preparados doctrinariamente;
- e) Secretaría Estudiantil: dedicada a las tareas de coordinación, estrategia y captación en colegios y facultades, especialmente de los primeros; se incluyen contactos con estudiantes del interior, como Villarrica y Misiones;
- f) Secretaría Obrera: encargada del trabajo con el sector sindical, especialmente empleados y contactos con dirigentes de sindicatos como los marítimos, gráficos, zapateros, panaderos, ferroviarios, etc.;
- g) Secretaría Campesina: dedicada al contacto con el sector campesino, usualmente el campesinado medio, y en determinadas zonas –como Villarrica– con trabajadores semi-salariados, como los cañeros.

El PPS cuenta con una organización nacional, entendiéndose por ello Asunción y centros urbanos principales. Llega a crear una filial, el Club “Mayor Joel Estigarribia”, y tiene enlaces en casi todos los centros urbanos del país.

En Asunción, y parte del interior, la organización es celular, aunque no se utilice esta denominación. Este tipo de organización se tiene tanto en los barrios como en las Secretarías, especialmente la estudiantil y obrera. En ciertos casos (como el estamento universitario) públicamente no se identifica con el PPS; lo hace a nombre de la juventud estudiantil reformista.

El sistema de captación del PPS y su organización consiguiente es el de ganar adeptos en los colegios, universidades o sindicatos, y posteriormente, organizarlos en los barrios, en la mayoría de los casos.

El PPS cuenta con un periódico, “Antorcha”, y folletos ocasionales. El mismo nombre del periódico será el de la organi-

zación juvenil de la Concentración Revolucionaria Febrerista, el Movimiento Juvenil Febrerista (MJF).

Gravitación política y social

La gravitación de los Clubes (estudiantiles) revolucionarios es muy importante. A nivel nacional constituyen la fuerza política con mayor organización y combatividad. A nivel partidario constituyen la fuerza dinámica, joven, que impulsará al movimiento en general a mayores definiciones y acciones que se traducirán, a corto plazo, en la creación del Comité de Organización Revolucionaria (COR).

En consideración a la “tregua política” impuesta por el régimen moriniguista a la actividad política, la gravitación de la universidad y el estudiantado resulta privilegiada. El trabajo clandestino de resistencia está apoyado por la población, constituyendo éste un soporte psico-social de indudable valor.

Hay que diferenciar bien entre sí los sectores sociales a los cuales se llega. El FFD está ceñido a la universidad. Evidencia de su importancia constituye el hecho de que varios presidentes de la FUP son miembros del FFD.

El PPS tiene relevancia a nivel secundario y obrero. En el PPS se realizan las acciones políticas y los hombres del FFD que buscan tareas prácticas hacen doble militancia: en el PPS y el FFD.

El trabajo de contactar con la población, con obreros, sindicatos, y acciones concretas como “pegatinas” y “pintadas” en las paredes; “panfleteadas”: realizar movilizaciones de apoyo a huelgas obreras; de repulsa ante la venida de los presidentes Farrell, argentino, y Villarroel, boliviano, etc., conducen a la agudización de la represión con detenciones, apaleamientos, confinamientos y deportaciones.

Característica de relevancia constituye el hecho de que el PPS exija la afiliación de sus simpatizantes para convertirse en miembros. Los simpatizantes son presentados por afiliados y una vez aprobada su solicitud de afiliación reciben un carnet y asumen obligaciones de pagar las cuotas correspondientes. Así, simbólicamente, se rompen los vínculos con los partidos tradicionales.

En relación a los otros sectores políticos se puede considerar que existen áreas de mayor y menor influencia. El campesinado es el sector en donde menos crecen los Clubes. A nivel obrero, en general, se lucha contra el Partido Comunista (PCP) que controla al Consejo Obrero del Paraguay (COP), y a los líderes de algunos importantes sindicatos.

En la universidad y colegios, los Clubes constituyen mayoría indudable. Los competidores más serios, en la captación, son los jóvenes del PCP, aunque sean minoría. Los partidos tradicionales tienen individualidades destacadas pero en la universidad poseen escaso número de simpatizantes y de líderes que los defiendan abiertamente.²⁹

La alianza estudiantil-obrera tiene características singulares; las huelgas obreras son apoyadas por estudiantes, no así las huelgas estudiantiles, a lo cual debe sumarse la lucha ideológica entre ambos sectores a nivel de conducción.

La diferenciación con el PCP no es solamente ideológica; se busca la forma de diferenciarse también en los términos y consignas. A manera de ejemplo;

²⁹ Una competencia por el Centro de Estudiantes de Derecho, facultad “tradicional” con mucha influencia liberal, se registra en las elecciones de 1944; se da la alianza entre febreristas (Fernando Vera) y colorados (Edgar L. Ynsfrán) contra liberales y católicos. También se dan abandonos de los Clubes, como del FFD, por “lealtad” al partido, como es el caso de Mario Mallorquín.

El PCP utiliza:	El PPS utiliza:
<i>célula</i>	<i>fracción</i>
Abajo el Frente de Guerra	Combatir al régimen no a un sector
Una sola organización	Lucha paralela y coordinada.

El hombre que se destaca en el PPS, quien además, será el único que llegará a los puestos claves de la Concentración Revolucionaria Febrerista y del Partido Revolucionario Febrerista, es Ricardo Franco (sin ningún parentesco con el Cnel. Rafael Franco).

El joven dirigente, expresidente de la Federación de Estudiantes Secundarios, es activo también en el sector sindical; será el Secretario General del Sindicato de Empleados y Obreros del Comercio. En el PPS tiene la Secretaría de organización.

Posee Franco las cualidades que brotan de un gran pragmatismo político. Organizador incansable, aunque no sea la única figura ya que tiene un excelente equipo político: es el líder en esa coyuntura.

El Comité de Organización Revolucionaria (COR)

En julio de 1944, Elpidio Yegros, expresidente en ejercicio de la ANEC, reingresa al Paraguay. Toma contacto con Roque Garna, exSecretario General de la UNR, y con miembros de ambas organizaciones. También lo hace con líderes de los Clubes Revolucionarios: el FFD y el PPS.

Con este encuentro, y posteriores contactos y conversaciones, se produce la creación del Comité de Organización Revolucionaria, o simplemente el COR, para coordinar las tareas revolucionarias entre el interior (Paraguay) y el exterior (los exiliados residentes, en su mayor parte, en la Argentina).

Los tres grupos: ANEC, UNR y Clubes, forman el COR con dos representantes del FFD, dos del PPS y dos por la ANEC/

UNR. Estando Carlos Zelada y Fulgencio Godoy por el FFD, Ricardo Franco y Julio Mujica por el PPS y José Soljancic por la ANEC y Germán Soler por la UNR.

Son nominados como Presidente y Vicepresidente del COR, José Soljancic y Germán Soler, respectivamente. Soljancic fue miembro de la ANEC, aunque no de su Comité Ejecutivo. Soler fue Ministro del Interior del gobierno de 1936 y miembro de la UNR aunque no de su Comité Especial provisorio, exmiembro de la LNI.

Con la obtención de los puestos claves del COR por miembros del “franquismo”, identificados con el partido carismático, se insinúa una tendencia que se repetirá en todas las direcciones del Febrerismo, tema sobre el cual se volverá más adelante, como también la preeminencia del partido carismático sobre el partido ideológico y la oligarquización de la conducción.

Alrededor del COR se van aglutinando, no tan sólo los hombres de las organizaciones miembros, sino también los del CR-17, el PRP y la JRN.

Se inicia nuevamente una “natural” división entre el partido carismático (UNR), por un lado, y, el partido ideológico (los Clubes, la JRN, el CR-17 y el PRP). En cualquiera de los casos son los clubes el factor dinámico del COR.

El COR constituye el paso previo al Partido, o al menos eso es cuanto se buscaba. Posteriormente, en Montevideo, se fundará la Concentración Revolucionaria Febrerista (CRF), el 23 de octubre de 1945, basada precisamente en este nexo organizativo y no ideológico.

D) TERCER PERIODO: De la Concentración Revolucionaria Febrerista al Partido Revolucionario Febrerista

Esta última fase del análisis se puede dividir en dos periodos:

- 1) La Concentración Revolucionaria Febrerista (CRF) desde su fundación hasta la finalización de la guerra civil de 1947, y,
- 2) La Concentración Revolucionaria Febrerista desde el fin de la guerra civil de 1947 hasta la fundación del Partido Revolucionario Febrerista (PRF).

Consideramos necesario este corte histórico porque el proceso de formación del PRF, iniciado con el pacto político de la CRF, se frustra ante la guerra civil. Posteriormente, se tiene nuevamente una doble conducción, en el interior y en el exterior y se desarrolla y amplía la lucha interna, que culminará con la expulsión de un sector hasta la fundación del PRF “instituto político definitivo de la Revolución del 17 de Febrero de 1936”.

Esta etapa puede considerarse la última del partido carismático para pasar al partido ideológico, pero ya no en el sentido de la ideología que sustentan los propiciadores de esta tendencia. La Declaración de Principios e Ideario adoptado es fruto de un compromiso ideológico táctico coyuntural de ambos partidos. En cualquiera de los casos, se pasa –en el sentido lato del término– del partido carismático al partido ideológico.

La CRF desde su fundación hasta la finalización de la guerra civil de 1947

El análisis de esta etapa, a su vez, se puede subdividir en dos fases: a) la CRF, desde su fundación hasta el gobierno de coalición, y b) la CRF, desde el gobierno de coalición hasta finalizada la guerra civil de 1947.

El criterio que nos permite visualizar tales fases es el que la CRF, en la primera de ellas, difiere en poco de la actuación anterior, tanto del interior como del exterior del país pero con perspectivas que pueden conducir hacia el gobierno. La segunda fase, ya desde el co-gobierno, a través de los Ministerios y entes que controla, le permite un significativo cambio a la organización, la cual crece. Los posteriores sucesos políticos, así como la guerra civil, lo reducirán a la etapa anterior, del exilio y de la doble conducción, pero ya harto más debilitado.

a) La CRF, desde su fundación hasta el gobierno de coalición

La CRF nace en el exilio, en Montevideo, simbólicamente el 23 de octubre del año 1945. Es producto de las necesidades de las fuerzas del interior y del exterior, de estructurarse, teniendo como antecedente inmediato el COR de julio de 1944.

El objetivo de los enviados del interior, tanto del PPS como del FFD, es fundar el Partido. Pero ya en las negociaciones, ante la imposibilidad de acuerdos, tanto a nivel ideológico como organizativo, aparece la “Concentración Revolucionaria Febrerista”.

Tanto la Declaración de Principios e Ideario como el Programa de gobierno, por un lado y la estructura organizativa y distribución de cargos, constituyen los elementos que nos permiten llegar al Partido.

Se muestran intransigentes en las negociaciones los hombres del partido carismático, quienes tienen a su favor a Franco y la experiencia política, pero no a los hombres y a la organización del interior. Los enviados del partido ideológico, además de su menor experiencia, son conscientes de la necesidad de llegar a un acuerdo político y una organización en la que esté el Cnel. Franco.

Como resultado se tiene la CRF que expresa en su Acta Constitucional:

“1° - Dejar constituida la ‘Concentración Febrerista Revolucionaria’, con todos los hombres fieles al contenido ideológico y emocional de Febrero, respetando las construcciones orgánicas ya votadas por la ciudadanía revolucionaria y sin abrir juicios sobre las mismas, y reservando a la decisión definitiva de una ‘Convención Febrerista Revolucionaria Nacional’ la organización permanente y estable de las fuerzas febreristas”.³⁰

De lo que se desprende, es: 1) un pacto político, sin delimitar acuerdos ideológicos, 2) un convenio provisional, con vistas a la Convención Constituyente del Febrerismo, y 3) un pacto inicial en el que se deja constancia de la necesidad de una Convención Constituyente como tarea próxima inmediata.

De los otros puntos del Acta transcrita se debe rescatar el 2° que establece como objetivos políticos inmediatos: “el restablecimiento de la normalidad institucional” y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

En este pacto político, nuevamente, se impone tácticamente el partido carismático, pues al fijarse la estructura de la nueva dirección, sus nombres tienen los puestos claves, si bien en la composición de la totalidad del cuerpo están con una ligera minoría.

El partido-programa

La preeminencia del partido carismático en la conducción se refleja en los principales documentos políticos. Justamente, dentro de este condicionamiento, podemos encontrar al Manifiesto del 17 de Febrero de 1946, el cual puede considerarse la presentación política de la nueva organización.

³⁰ CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). *Documentos Políticos*. Asunción: CRF, Dpto. de Prensa y Propaganda, 1946, p. 5-7.

Reflejo de la existencia del pacto político que es la CRF, es el texto del documento que básicamente se centra en las alternativas políticas de la coyuntura, sin insistir mayormente a largo plazo. A pesar de ello, el tono del partido carismático está presente.

A continuación el análisis del Manifiesto del 17 de Febrero de 1946:³¹

CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF)

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Autodefinición.	<ul style="list-style-type: none"> * Representantes de una revolución postergada en la ejecución de sus postulados de libertad y democracia. * Organismo político cuyos miembros tienen incorruptible patriotismo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Libertades democráticas. * Moral administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> * Libertades políticas. * Moral administrativa. 	Partido Reformista.
Meta.	<ul style="list-style-type: none"> * Coyuntural: - Restablecimiento de libertades políticas. - Asamblea Nacional Constituyente. * Vocación democrática y ansia de progreso y cultura. 		<ul style="list-style-type: none"> * Democracia, progreso y cultura. 	Partido Reformista.
Estado.	<ul style="list-style-type: none"> * Sin referencia explícita insistencia en Asamblea Nacional Constituyente. * Mecanismo administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Expresión por constituyente. * Mecanismo administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mecanismo administrativo. 	Partido Reformista.
Clases Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> * "Revolución Paraguaya no es una revolución de clases". * Todos los sectores que trabajan con brazo, capital e inteligencia. 	<ul style="list-style-type: none"> * Niega lucha de clases. * Integración de sectores que trabajan. 	<ul style="list-style-type: none"> * Integración de clases sociales. * Unidad de clases. 	Partido Reformista.

³¹ CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). *Documentos...*, p. 8-19.

NOTA: Véase el Acta de Constitución de la CRF en el Anexo N° 6.

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Propiedad Privada.	* (No hay referencia explícita).	* Mantención indudable de la propiedad privada	* Capitalismo	Partido Reformista.
Política Internacional.	* Paz, equilibrio permanente y fecundo en las relaciones humanas, nacional e internacional. * Carta del Atlántico, Acta de Chapultepec, Carta NNUU. * Unidad contra nazi-fascistas, democracia y libertad. * Adhesión y confianza plena a la democracia rectora de USA; política de buena vecindad y extinción de totalitarismos. * Furia destructora de fuerzas nazi-fascistas. * Repudio a regímenes anti-democráticos del mundo y América.	* Pacifismo. * Internacionalismo y americanismo democrático. * Cooperación. * Repudio a regímenes anti-democráticos, nazi-fascistas.	* Pacifismo. * Bloque “democrático”. * Antinazismo, anti-fascismo.	
Fuerzas Armadas.	* Institución permanente apolítica no interventora en el poder. * Misión: garantizar ejercicio del pueblo para adoptar el ordenamiento institucional. * No usufructuar poder. * Alta y permanente función tutelar de la defensa de la soberanía.	* Apoliticismo y acatamiento poder civil. * Misión: permitir expresión popular. * Anti-corrupción.	* Fuerzas Armadas “profesionales”. * Acción Política para expresión popular.	Partido de cambio.

Como podemos apreciar, las significaciones ideológicas del Manifiesto de la CRF, se ajustan a nuestro esquema de partido reformista. Lo cual confirma la tendencia de partido carismático y partido reformista.

El partido-máquina

La composición social y política es la misma del COR, básicamente los Clubes y la UNR.

La Estructura

En la reunión de Montevideo, se acuerda una dirección a cargo de un Comité Ejecutivo Nacional (CEN), compuesto por 25 miembros titulares y 5 suplentes.

El CEN cuenta con 6 puestos claves, en manos –casi todos– del partido carismático. Incluso, ante la presión de Stefanich –quien no podía ser menos que Franco– se crea la Presidencia 2ª (Obviamente la 1ª a cargo de Franco). Correspondiendo la Vice 1ª a Germán Soler, exmiembro de la LNI, la UNR; la Vice 2ª a cargo de Orlando Ottaviano, exmiembro de la JR, quien reside en Asunción. Elpidio Yegros, del partido carismático, está como Secretario General y Ricardo Franco, como Secretario de Organización. Al respecto, este punto se tratará más adelante, especialmente.

Otras Secretarías son las de Actas, Prensa y Cultura, Relaciones Exteriores, Finanzas, Juvenil. En el seno del CEN, en su totalidad, se puede considerar existente una ligera mayoría del partido ideológico.

Gravitación

Constituida la CRF, ésta se presenta como alternativa política, y, especialmente a nivel psico-social, representa una estructura organizativa alrededor de la cual se pueden agrupar las fuerzas identificadas con el Febrerismo, en una u otra perspectiva.

Asimismo, ya montada la maquinaria partidaria, los del interior y el exterior insisten en la organización y los contactos con el Ejército.

Una prueba de su constitución como alternativa política es el hecho de ser llamada a integrar el gobierno de coalición, que ya es parte del siguiente punto.

b) La CRF, desde el gobierno de coalición hasta la finalización de la guerra civil de 1947

La aceptación y, posteriormente, la salida, del gobierno de coalición de 1946, reflejó la división entre el partido carismático y el partido ideológico. En ese momento, los “institucionalistas” –como se autodenominaban los miembros del partido ideológico– consideraron que el CEN debía decidir si se acepta participar en el gobierno y en ese caso en cuáles puestos. Por su parte, los “franquistas” o miembros del partido carismático sostenían el criterio contrario de que Franco debía regresar al país y aquí negociar lo que hubiere que pactar.

El Gabinete de Coalición, surgido del “Pacto de Caballeros” del 26 de julio de 1946 firmado entre las fuerzas políticas integrantes, contaba con militares en Interior y Defensa; colorados en Hacienda, Educación y Obras Públicas; y, Febreristas en Relaciones Exteriores (Miguel Ángel Soler), Salud Pública (José A. Soljancic) y Agricultura, Comercio e Industria (Arnaldo Valdovinos), controlando éstos el Departamento Nacional del Trabajo (Carlos Caroni). Los dos primeros ministros febreristas son adeptos al partido carismático, y los dos siguientes –febreristas– son del partido ideológico.

Los partidos políticos y los sindicatos gozaron de libertad de organización y prensa. Incluso se legalizó al Partido Comunista. Los miembros de la coalición llegaron a un acuerdo de convocar a elecciones para una Convención Nacional Constituyente, para fines de 1947. Se reorganizó una Junta Electoral con un Presidente militar y dos miembros, un colorado y un febrerista.

El partido-programa

Se puede considerar que no existen cambios significativos, por pertenecer a una misma conducción —el partido carismático—. La continuidad del grupo político dirigente se evidencia si se comparan los Manifiestos del 17 de febrero de 1946 y el de setiembre de 1947. Por ser de semejante contenido, evitamos mayor análisis.

El partido-máquina

Composición social y política

La composición de las fuerzas de la CRF se mantiene y crece. Con motivo de la apertura política y la consiguiente libertad de prensa y organización, los partidos políticos buscan consolidar sus bases y expandirse.

La CRF crece en todos los niveles. Los sectores obrero y campesino son organizados, especialmente el primero. Más específicamente se puede decir que al campesino —concretamente el campesino medio— se llega después de diez años de ausencia, desde la Revolución de 1936.

Los sectores en donde se da una mayor organización son el estudiantil, el obrero y el profesional. Con relación al sindical se debe considerar que la CRF controla el DNT, así como el Ministerio de Salud Pública. Asimismo y principalmente, los ministerios de Agricultura, Comercio e Industria, manejados por Arnaldo Valdovinos; se debe anotar la organización de un sector femenino.

La incidencia en los distintos sectores se los verá con harta mayor claridad cuando se analice la organización y estructura.

Estructura y organización

La estructura interna es la misma. Un CEN con 25 titulares y 5 suplentes, como lo ya anotado precedentemente. Asimismo, se debe puntualizar que en esa etapa se adopta un Reglamento interno y se fija como fecha de la Convención Nacional Constituyente del Partido, el 17 de febrero de 1947.

En cuanto a la organización, se puede afirmar sin lugar a dudas, que desde 1936 hasta ese momento, el partido no cuenta con una organización nacional, la cual se extiende hasta todos los rincones del país. Lamentablemente, no nos ha sido posible acceder a datos cuantitativos.

El crecimiento es nacional y en distintos sectores. El acceso al trabajo en el interior, más específicamente en ciertos sectores del campesinado medio en los centros urbanos del interior, se muestra factible. El relato de esa experiencia –como el diario de un militante para construir “materiales para la dirigencia” se encuentra magníficamente expuesto en el trabajo de Benigno Perrota con prólogo de Carlos Zelada, sobre *Seis meses de Febrerismo en el medio rural paraguayo*³², en Misiones.

En el sector sindical se lograron grandes avances. Se crean sindicatos y estos son reconocidos por el DNT. Es nuevamente destacable la actuación de Ricardo Franco (dirigente del PPS), en el sector sindical. Se utiliza como estrategia, para no dividir a la clase obrera, integrarse por medio de los dirigentes febreristas sindicales al Consejo Obrero del Paraguay (COP), manejado por el PCP, con el fin de crear posteriormente una nueva Central sindical nacional.

³² PERROTA B., Benigno. *Seis meses de Febrerismo en el medio rural paraguayo*. Buenos Aires, 1950, 55 p.

Se organizan también los sectores femenino y profesional, especialmente en forma orgánica el primero, a través del Movimiento Femenino Febrerista.

Tanto el sector sindical como el femenino constituyen parte del Departamento Nacional de Organización (DNO), dirigido por Ricardo Franco. El DNO fue anteriormente Secretaría de Organización, antes de transformarse en Departamento.

El Movimiento Juvenil Febrerista (MJF) se organiza en el sector estudiantil secundario y universitario. El 29-30 de setiembre de 1946 realiza una Conferencia Nacional en la cual se adopta una Declaración de Principios, basada en la del PPS, con algunas modificaciones y estructura una organización a través de un Secretariado Nacional. Es electo como Secretario Nacional Víctor Raúl Ojeda, expresidente de la FESP.

Otra área de importancia es la prensa partidaria. Explicitando los diferentes sectores, se editan: *La Época*, *La Hora*, *La Región* y *El Pueblo*.

La división interna se refleja, por ejemplo, en el slogan de las 3 F que para unos es: Fe en Franco y Febrero, y para otros: Fe en las Fuerzas Febreristas.

El proceso de organización y crecimiento es brutalmente cortado con los acontecimientos posteriores al 13 de enero de 1947, y ya en plena guerra civil se producen el desbande y el desmantelamiento de las estructuras locales y sectoriales de la CRF.

Gravitación política y social

Los sectores sociales en los cuales crece la Concentración y se organiza con mayor poder indican la vitalidad del organismo político. Anotemos como peculiaridad del movimiento el hecho de que controle a nivel ministerial y de entes, como el DNT, insti-

tuciones que favorecen a los sectores populares y desde allí tanto como desde la organización misma se expande en ellos.

Cabe rescatar, como ejemplo, tres puntos de la acción febrerista: a nivel ministerial, la imposición de la ley de aguinaldo; a nivel de organismo político, su posición ante la huelga de la Azucarera Friedman de Villarrica; y a nivel interno, la resolución del mes de noviembre de 1946 por la cual se declara incompatible la actuación de abogados febreristas a favor de las empresas “negreras”.

Si bien la CRF se expande en sectores sociales populares, como el obrero y el campesino, no se hace lo mismo con las FFAA o, al menos llega tarde. Este sector estratégico, el cual se muestra permeable a las influencias del sector civil en cuanto a reivindicaciones “democráticas”, es copado por una alianza de Morínigo y militares afines al Partido Colorado.

Cuando se produce la división en el seno del Ejército, el sector “institucionalista” se rebela lejos del centro neurálgico de la vida política del país y sin ciertos elementos bélicos claves, como artillería por ejemplo. Asimismo, en su interior se suceden una tras otras las disputas internas. Un testimonio del limitado carácter “popular” de la insurrección por la presión militar la constituye la negativa de aceptar a los obreros del tanino, influidos por las fuerzas de “izquierda”, como parte armada de las tropas subversivas (Rebeldes).

La división interna de la CRF, sobre todo la posterior al 13 de enero, creció hasta la descomposición. Especialmente para los miembros de las jóvenes generaciones del partido ideológico y así como otros hombres con mayor experiencia política, resultó una equivocación total la decisión tomada en una coyuntura interna por el partido carismático, por mayoría, consistente en abandonar el gobierno antes del 13 de enero. Se estaba ya en opinión de esta gente, con un pie en el gobierno, y se lo retiró.

Las diferencias internas llegan hasta estrategias político-militares diferentes. Pues, según testimonios, el asalto a la Policía del 7 de marzo de 1947 –que obedecía a los seguidores de Ricardo Franco– se desarrolló paralelamente a otra establecida por los hombres del Cnel. Franco.

Los pormenores de la guerra civil de 1947 no caben en este análisis. Sus resultados para el movimiento constituyen parte del siguiente punto.

c) La CRF, desde fines de la guerra civil de 1947 hasta la fundación del Partido Revolucionario Febrerista

En esta parte del trabajo, trataremos cuatro puntos: 1) En el exterior: a) Bloque de Defensa de la Revolución (BDR) o el partido ideológico, y la posterior creación del “Bloque Liberación” (BL), después “Frente de Izquierda Revolucionaria Febrerista” (FIRF); b) El CEN de la CRF o el partido carismático. II) En el interior: el Comité de la Resistencia (CRE). III) La lucha interna en el interior y en el exterior, y IV) La fundación del Partido Revolucionario Febrerista (PRF).

Podemos considerar que en esta fase el Febrerismo se debilita, tanto por el hecho de permanecer en el exilio –en el exterior– y porque se mantiene en la clandestinidad –en el interior–. A esto súmese la sorda lucha interna, la cual se inicia en el exterior y prosigue en el interior.

Esta lucha interna es de carácter ideológico; pero también se presenta como lucha de grupos por la hegemonía. El periodo se cierra con la alianza de los dos grupos mayoritarios, para expulsar a un tercero y realizar –después de muchos intentos que son motivo de polémica– la Convención Constituyente del PRF.

El punto central de esta etapa, aparte de los problemas de organización en el exilio y en la clandestinidad, es la Convención

Constituyente del Partido. Alrededor de este acontecimiento, se tenderán las líneas en conflicto. Cada una de ellas se organiza de manera a tener influencia decisiva en ella, especialmente el partido ideológico.

i) En el exterior

a) El Bloque de Defensa de la Revolución (BDR) o el partido ideológico

En el exilio, en Buenos Aires, el 7 de diciembre de 1947, apenas finalizada la guerra civil de 1947, se funda el Bloque de Defensa de la Revolución (BDR). (Véase el Acta de fundación en el Anexo N° 9).

El objetivo del BDR es el de “unificar criterios entre los compañeros de izquierda e imprimir, a través de sus hombres actuantes en el CEN y otros organismos partidarios, una política más revolucionaria” a la CRF. En consideración a lo señalado, clasificamos al BDR como un partido doctrinario.

La base humana del BDR es la generación de los Clubes, entre los que se insinúa la división entre apristas y marxistas. Después de fundado el BDR, se realizan las elecciones internas, presentándose dos listas: a) Miguel A. Soler (h), Domingo Bañuelos y Víctor Raúl Ojeda, Srio. Nacional del MJF, y b) Carlos Zelada, Rufino Arévalo París y Ricardo Franco. La primera lista salió vencedora, más inclinados al marxismo que al aprismo son sus miembros; los otros abandonan el BDR, según los primeros.³³

A partir de ese momento, y más tarde con mayor violencia, se enfrentarán dos líneas originadas en el BDR. Por un lado –esta denominación es nuestra– el BDR, o “Ricardistas” –seguidores

³³ CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF), Comité de la Resistencia (CRE) de 1ª. *Construyendo el Febrerismo*. Buenos Aires, 1951, 112 p.

de Ricardo Franco, director desde 1946 del DNO— más inclinados al aprismo. Por el otro, el grupo que será conocido como el “Bloque Liberación”, con otra inclinación ideológica, como ya se señaló.

La estrategia del BDR consistirá en: a) realizar la Constituyente en condiciones favorables, y, b) combatir al BL. Con relación a la Constituyente puede verse el punto sobre “La lucha interna en el exterior y en el interior”, más adelante.

Asimismo, con relación al BL puede verse el punto sobre “El Bloque Liberación y el Frente de Izquierda Revolucionaria Febrerista”.

Digamos a manera de comentario que el BDR maneja la organización en el exterior. Allí lucha contra el BL, imponiéndole medidas disciplinarias; la lucha contra éste seguirá desde el CRE. Finalmente, el jefe del BDR —Ricardo Franco— mediante un audaz golpe de mano, obtiene la dirección —por medio de amigos— del CRE, realizando el Primer Congreso de la Resistencia a comienzos de 1951.

Posteriormente, todos los grupos anti-BL se unirán para expulsarlo; pero apenas conseguido este paso renacerán las divergencias internas.

b) El “Bloque Liberación” o Frente de Izquierda Revolucionaria Febrerista.

Antecedentes

El BDR escindido conduce a lo que denominamos simplemente el BDR —manejado por el “Ricardismo” y al “Bloque Liberación” (BL), calificativo con que los miembros del BDR llaman a esta agrupación.

El BL nace en Buenos Aires y luego se trasladará al Paraguay, apenas cambien las críticas situaciones inmediatas posteriores a la guerra civil, en duras condiciones.

El partido-programa

Basados en el texto “Construyendo el Febrerismo”³⁴, hemos sacado las definiciones para nuestro análisis ideológico, según el esquema planteado, desde luego, en lo pertinente a esta corriente.

Se desprende del análisis que sus significados ideológicos se encuentran dentro del “partido de cambio”.

El partido-máquina

Composición política y social

El BL en todo momento se compondrá –al igual que los Clubes– de estudiantes, algunos profesionales liberales, y se proyectará al sector obrero. Las organizaciones de estos sectores sociales serán precisamente las causales de conflicto. Esta base social y política será la misma en el exterior y en el interior.

Estructura y organización

El BL, tanto en Buenos Aires como después en Asunción, se rige por las directivas de un Comité Central (CC), organizado en un Secretariado compuesto de 8-10 personas. Con división del trabajo interno en Secretaría General, de Organización, Prensa y Propaganda, Finanzas, Estudiantil, Sindical y Campesina.

Su organización en el interior y en el exterior es celular; con mayor razón dadas las durísimas condiciones de clandestinidad en el país.

³⁴ Ídem.

BLOQUE LIBERACIÓN

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Autodefinición.	<ul style="list-style-type: none"> * Expresión orgánica de las clases explotadas obrera, campesina y media (ídem PPS). * Partido de masas explotadas. 		<ul style="list-style-type: none"> * Expresión política de clases explotadas. * Partido de clases explotadas. 	Partido de cambio.
Meta.	<ul style="list-style-type: none"> * Coyuntura: Revolución agraria, anti-imperialista y democrática, industrialización, elevación del nivel de vida de las masas. * Objetivo final: revolución socialista.. 		<ul style="list-style-type: none"> * Etapas para la construcción del socialismo. 	Partido de cambio.
Estado.	<ul style="list-style-type: none"> * Estado no puede desconocer lucha de clases. * Sin referencia explícita. 		<ul style="list-style-type: none"> * Estado parte de la lucha de clases. 	
Clases Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> * No hay liberación sin lucha de clases explotadas contra explotadores. * Lucha de clases, esencia del febrerismo como partido de masas explotadas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Necesidad de lucha de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> * Lucha de clases, motor de acción política. 	Partido de cambio.
Propiedad.	<ul style="list-style-type: none"> * Socialismo significa la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción. * Principio ideológico. * En la coyuntura no liquidación total de la propiedad privada. 	<ul style="list-style-type: none"> * Abolición de la propiedad privada en los medios de producción. * No así en la coyuntura. 	<ul style="list-style-type: none"> * Socialismo como meta. * Concesiones transitorias. 	Partido de cambio.

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Política Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> * Posición revolucionaria planos partidarios nacionales e internacionales. * Movimiento Revolucionario expresión de clases explotadas y de sentido anti-imperialista. * Credo americanista, mística democrática, lineamientos socialistas. * Adhesión a COP (nacional) y a CTAL, México (internacional). * Tercera posición. * Entonces, ante guerra USA/URSS, no democracia y dictadura, sino revolución y reacción. * Entonces “decididamente con Rusia”. 	<ul style="list-style-type: none"> * Posición revolucionaria, partidos revolucionarios. * Anti-imperialismo. * Americanismo. * Centrales “marxistas”. * Tercera posición es falsa. * Bipolarismo, reacción (USA) y revolución (URSS). * Inclinación URSS. 	<ul style="list-style-type: none"> * Anti-imperialismo militante. * Alineamientos centrales “rojas”. * Identificación en coyuntura, URSS. 	Partido de cambio.
Fuerzas Armadas.	<ul style="list-style-type: none"> * (Por instauración) gobierno civil-militar (para libertades democráticas). * Permitir elección para Constituyente bajo control cuatro partidos y FFAA. 	<ul style="list-style-type: none"> * Intervención para retorno libertades democráticas. * Control elecciones. * Constituyente.. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fuerzas Armadas políticas para “libertades” democráticas. * (Transición). 	Partido de cambio.

El BL en el exterior trabaja en el MJF y en el sector sindical. En octubre de 1947, funda el Centro de Estudios Sindicales “Octavio Espinoza”, el cual se transformará luego en febrero de 1948 en el Secretariado Sindical del Exterior (SSE). Debe recordarse que el movimiento sindical estatutariamente depende del DNO.

Producto de las fricciones con el BDR resultará que éste manejando el CEN en sesión del 11 de setiembre de 1948, cancele la actuación del MJF en el exterior –amonestando a su Secretario

General– y destituya a los miembros del SSE, prohibiendo la aparición del órgano conjunto de ambos movimientos “Liberación”.

Tiempo antes, el CC del BL decidió trasladarse por grupos al Paraguay, enviando dos compañeros por vez, cada cierto corto tiempo. El tercer grupo llega en agosto de 1949 –los anteriores a finales de 1948 y comienzos de 1949– y en un corto lapso posterior, los miembros del BL cambian de nombre, transformándose en el Frente de Izquierda Revolucionaria Febrerista (FIRF).

El BL se acopla al CRE, y, posteriormente, crece en los sectores juvenil-estudiantil y sindical. El CRE recibe las acusaciones ya expuestas en Buenos Aires por el BDR de que el BL es de los “comunistas”, y comienzan a existir fricciones que culminarán en la división del CRE en abril de 1950.

El BL se expresaba por los órganos periodísticos de los sectores que controlaba: el MJF con *Antorcha* y el Movimiento Obrero con *Avance*. La causa de fractura en el CRE es el reconocimiento de las autoridades del Segundo Congreso Obrero de la Resistencia de marzo de 1950 en el cual participaron entre 35 y 50 delegados de las localidades del interior del país y de Asunción.

El BDR resolverá posteriormente prohibir la aparición de *Antorcha* y *Avance*, que seguirán saliendo sin preocuparse de parte de tal Resolución.

Una vez producida la división del CRE, el FIRF se dedicará básicamente a buscar una conducción paralela, por su dinamismo. Y posteriormente llevará a cabo el Tercer Congreso de la Resistencia, con 50 delegados del interior del país y de Asunción, en marzo de 1951.

Las acusaciones de “comunistas” a los miembros del FIRF se suceden y posteriormente se decidirán las penas de expulsión así como suspensión de estos miembros. Si bien existen elementos humanos, los que luego, abiertamente, pasarán al PCP, no se

puede caer en que todos lo fueren. Personas del FIRF, expulsadas o suspendidas, 30 años después siguen hoy militando en el PRF.

c) El grupo del CEN del partido carismático

Parte de los hombres del partido carismático que maneja puestos claves y residen en Buenos Aires, conforman un grupo en el CEN de la CRF.

Su actividad está centrada en el equilibrio de las fuerzas internas, tanto dentro del CEN como buscando los contactos del interior para obtener –principalmente– información.

En el juego político interno, ante el BL y ante la Convención tienen una clara posición unitaria. Ante el BL son enemigos ideológicos y, permanecerán indiferentes ante los ataques al BL, o colaborarán con el BDR contra aquél.

En relación a la Convención, por evitar perder ciertos puestos claves, la retrasarán. Y especialmente, atajarán los intentos del BDR de llevarla a cabo, como en el caso de 1949 (con la Circular del Cnel. Franco contra el BDR) y en parte, en 1950. El partido carismático en el exterior lucha contra el BDR, pero se alía a éste contra el BL. En el interior, sin mayor influencia, apoyará al CRE anti-BL.

Por último, participará en la Constituyente, nuevamente demostrando su capacidad de negociación e imposición, ocupando los puestos claves de la conducción así como también obteniendo un programa político-ideológico no demasiado alejado del propio.

ii) En el interior:

El Comité de la Resistencia

Antecedentes

El Comité de la Resistencia (CRE) se estructura después del movimiento insurreccional del 27 de abril de 1947. Al comienzo recibe el nombre de “Comité de la Resistencia contra la dictadura”, posteriormente simplemente el CRE.

Estuvo a cargo de tres miembros: Raimundo Careaga, Carlos Schaerer y Humberto Garcete. Una vez detenido y asesinado Garcete, lo reemplaza Carlos Chávez del Valle como Secretario de Organización, ocupando la Secretaría General Raimundo Careaga. Éste es reemplazado posteriormente por Carlos Schaerer y, a su vez, José Huidobro al mismo, en mayo de 1948. También lo integraron Juan B. Benítez (junio de 1947), Orlando Rojas (octubre de 1947) y Domingo Bañuelos (julio de 1948).

Según un memorándum³⁵ del CRE, remitido al CEN de la CRF, de fecha diciembre 18 de 1948, el Comité está integrado así: José Huidobro como Secretario General, Domingo Bañuelos como Secretario Adjunto, Carlos Chávez del Valle como Secretario de Organización, Atilio Gómez Zelada como Secretario de Finanzas y Juan B. Benítez como Secretario de Propaganda y Cultura.

Podemos considerar que el CRE carece de un *programa* ideológico: es básicamente, tal como su nombre lo indica, un Comité de Resistencia. Tiene el fin primordial de consolidar la organización que ha resistido a los embates de la dictadura y posteriormente avanzar en la propaganda y la organización en nuevos sectores.

³⁵ CRF, CRE de 1ª *Construyendo...*, p. 45-49.

El partido-máquina merece un análisis más detenido. Cabe citar una crítica al CEN de la CRF, en la que implícitamente se considera la autonomía funcional del CRE:

“Al finalizar la guerra civil con el dramático resultado conocido, el CEN se instala en Buenos Aires, y demora cinco meses en dar las primeras directivas al pueblo febrerista sobre la nueva línea política a seguir. Mientras tanto, lógicamente, se produce una gran ansiedad en el partido: los afiliados comienzan a demandar la realización de la Convención partidaria. No había ya un hecho perentorio y apremiante ni obstáculo insuperable que lo impidiera.

En la resistencia, los compañeros se lanzan a la acción sin la intervención del CEN. ...se agrupan alrededor del Comité de la Resistencia y le prestan calor y apoyo. El Comité de la Resistencia ejerce en el Paraguay, prácticamente funciones de orientación y dirección. El Comité Ejecutivo, mientras tanto, aparte de las publicaciones de algunos números de *Tribuna Febrerista*, manifiestos y discursos el 1 de mayo y 17 de Febrero, fuerza es reconocerlo, en cuatro años de destierro muy poco realizó en favor del cumplimiento de su misión...”³⁶

La composición social del CRE estará basada en el sector estudiantil y obrero, en menor medida en el sector profesional, y con pocos contactos con el campesinado. La estructura del CRE es del tipo de Secretariado y la organización es del sistema celular. (Véase Anexo N° 7).

El CRE tiene el periódico *La Resistencia*, y posteriormente, con las actividades del FIRF aparecerán *Avance* del Movimiento Sindical y *Antorcha* del MJF. Cabe anotar que su trabajo se realiza en condiciones muy duras, en la más completa clandestinidad.

³⁶ CRF, CRE de 1ª *Construyendo...*, p. 10.

En un primer momento, el CRE acepta a los hombres del BL que se prestan a colaborar con él. Asimismo, los de Asunción están desinformados con respecto a lo ocurrido en Buenos Aires.

Posteriormente, ya como FIRF controlarán los sectores anotados, y la lucha entre ambas facciones: el original CRE y los sectores manejados por el FIRF, terminarán con la división del CRE. El CEN de la CRF reconocerá al CRE original y seguirá atacando al FIRF.

El intento del CEN –manejado por el BDR– por manejar al CRE será evidenciado por la imposición, basada en una sesión del mismo, el 19 de setiembre de 1948, adoptando un Reglamento Provisorio. Éste no fue aceptado por el CRE, ya que es en verdad un Reglamento para la organización del movimiento en el exilio y le dedica unas pocas líneas al CRE, asimismo en directa dependencia del CEN, cuando en la realidad el CRE no recibía asistencia del CEN.

En respuesta a tal pedido u orden: dependencia del CRE del CEN, el CRE envía un memorándum el 18 de diciembre de 1948, en el cual solicita una autonomía funcional para todo lo relacionado con el país. (Véase el Anexo N° 8).

Cuando se produce la división del CRE en abril de 1950, el CRE original ya tiene una postura anti-FIRF, y justamente el motivo de la bifurcación será el reconocimiento de las autoridades electas en el II Congreso Obrero de la Resistencia, realizado en Areguá, con 40-60 delegados del interior del país (Casado, Sastre, etc.) y Asunción.

Posteriormente, ya en manos del FIRF se realizará en marzo de 1951, el Tercer Congreso Obrero de la Resistencia, en cuyas resoluciones se ataca al CRE original denominándolo “Guión Verde” y se apoya a la prensa afín: *Antorcha* y *Avance*. Las actitudes pro-PCP y la terminología se pueden apreciar en cierta

medida. Además está decir que ya entonces la acusación que tenían era la de ser colaboradores y miembros de tal partido.

El CEN anti-FIRF reconoce al CRE original y por último, ambas facciones considerarán en la “Conferencia Consultiva de Dirigentes” de Buenos Aires de abril, las penas de suspensión y expulsión a los hombres del FIRF.

Cabe anotar que antes de esta “Conferencia” se realiza en Asunción, con aproximadamente 150 delegados, el Primer Congreso de la Resistencia, donde están representadas las células de barrios, sectores obreros, sindical e interior del país. La dirección de José Huidobro es reemplazada por Salvador García Melgarejo, quien ocupa el puesto de Presidente, creado en el Congreso. El exSecretario General pasa a ocupar la presidencia de la Junta Electoral del CRE. García Melgarejo es hombre de Ricardo Franco, quien tiene el semi-control de toda la organización partidaria, en el interior y en el exterior.

iii) La lucha interna en el interior y en el exterior

En la lucha interna existen dos puntos principales de fricción:

- a) la Convención Constituyente del PRF, y,
- b) la actuación del BL.

Por los temas presentados se puede observar el juego político interno, tanto no el interior como en el exterior. Comenzamos con la actuación del BL, y posteriormente la Constituyente.

El BL nace parte del BDR, y va aglutinando a sectores más radicalizados ideológicamente; coherente con dicha ideología, su base es sindical y juvenil (estudiantil). En su primera etapa, actúa en el exterior, allí entra en fricción con el BDR (ricardista). Éste, manejando el CEN de la CRF en sesión del 11 de setiembre de 1948 canceló la actuación del MJF en el exterior y amonestó a

su Secretario General y destituyó a los miembros del SSE, prohibiendo la aparición del periódico *Liberación*, órgano conjunto de ambas organizaciones; todo ello con la indiferencia de los miembros del partido carismático. Por consiguiente, en el exterior, de las tres fuerzas existentes (el BL, el BDR y el CEN de la CRF manejado por el partido carismático), dos se unen (las últimas) contra el BL.

Posteriormente, una vez que el BL decide trasladarse al interior y se transforma en el FIRF, la lucha seguirá. El BL controlará el sector juvenil del CRE y el sector sindical. Como respuesta, el BDR (ricardista) controlando el CEN –desde Buenos Aires– prohibirá la publicación de los órganos *Antorcha* y *Avance* de ambos sectores, juvenil y sindical, que a pesar de ello, seguirán apareciendo.

La lucha en el CRE culminará con la división del mismo, en abril de 1950. Posteriormente, considerando que la causa de la división fue la actuación creciente del FIRF, el CEN manejado por el BDR, reconocerá al CRE-no-BL; produciéndose nuevamente una alianza anti-BL o FIRF.

Esto conducirá a la “Conferencia Consultiva de Dirigentes”, a puertas cerradas, realizada en Buenos Aires, del 15-30 abril de 1951, sobre “Problemas internos del Partido”, para estudiar la actuación del FIRF o BL. Se decidirán penas de suspensión y expulsión, “por su actividad anti-partidaria”. El FIRF alegará en su defensa un Memorial de 40 páginas y 16 anexos, en fecha 18 de julio de 1951, conocido como: “Construyendo el Febrerismo”.³⁷ La Convención Constituyente, a través de una Comisión Dictaminadora, decretará las penas de expulsión y suspensión de 41 personas.

³⁷ CRF, CRE de 1ª *Ob. cit.*

El otro punto conflictivo es la *Convención Constituyente* del Partido. Apenas reorganizadas las fuerzas, del exterior y del interior, después de la guerra civil, piden la Convención. Pero existen serias dificultades. En primer lugar la comunicación entre el interior y el exterior. El CRE busca su autonomía y el CEN manejado por el BDR su control. Los hombres del partido carismático tampoco desean una Convención en la cual no puedan controlar el proceso electoral.

En el exilio, el 20 de noviembre de 1948, se creó por encargo del CEN una Comisión dictaminadora para estudiar las posibilidades de realización de la Convención. Esta contestó sorpresivamente, a los seis meses y sin consultar al CRE, en fecha 4 de junio de 1949, que era posible su realización, sugiriendo como fecha tentativa el 23 de octubre de 1949. Podemos considerar esta acción promovida por el BDR.

Considerando el partido carismático irregularidades en su preparación y la posibilidad de no controlar la Convención, y con el pedido del CRE, el “Jefe” del partido, el Cnel. Franco, la desautoriza y emite el 8 de diciembre una Circular interna con duros reproches al BDR.

Se realiza una plenaria, semi-completa, del CEN (22 de sus 30 miembros), del 22 al 28 de diciembre de 1949, decidiendo realizarla el 15 de junio de 1950; reintegrándose las Comisiones preparatorias con gente de distintos sectores de la CRF.

Tampoco la Convención se realiza en 1950, por la crisis del CRE en marzo-abril; asimismo se tienen otros problemas financieros y de censamiento. Por Circular Reservada del 3 de junio de 1950, Stefanich, Presidente 2º, en ejercicio de la presidencia, la suspende.

El penúltimo paso, antes de la Constituyente, constituye la “Conferencia Consultiva de Dirigentes” de Buenos Aires.

iv) La fundación del Partido Revolucionario Febrerista

Nuestro análisis del Partido Revolucionario Febrerista (PRF) llega hasta la fecha de su fundación, en el exilio, en Buenos Aires, el día 11 de diciembre, simbólicamente, de 1951.

Antecedentes

Una vez producida la “Conferencia Consultiva de Dirigentes”, en Buenos Aires, entre el 15-30 de abril de 1951, se puede considerar que todos los grupos anti-BL se han puesto de acuerdo contra éste. Un segundo paso, posterior, consistirá en disputarse la hegemonía al interior de dicho acuerdo.

Se fija la fecha de la Constituyente del Partido, de tal forma que el último día sea el 11 de diciembre. Los distintos sectores o personalidades del partido preparan, y difunden, sus Anteproyectos sobre: Ideario, Declaración de Principios y Programa de Gobierno, por un lado, y Estatutos por el otro.

Un ejemplo lo constituye la recopilación de la Comisión de Anteproyectos, publicada en junio de 1951, y que contiene: 1) Declaración de Principios, Ideario y Programa de Gobierno, presentados por Juan Stefanich; 2) Bases para una Declaración de Principios de Nasim Yampey; y 3) Estatuto partidario de Bartolomé Ortiz. También se cita un trabajo presentado por Vicente Zayas, con comentarios de Carlos Caroni, sobre “Ante-Proyecto de Constitución Nacional”.³⁸

Se aprecian significativas diferencias entre los Anteproyectos. Se pueden confrontar los de Stefanich (UNR) y Yampey (Clubes), y las diferencias entre los de Ortiz (CR-17 y PRP) y Galo

³⁸ CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). Anteproyectos de Declaración de Principios, Programa de Gobierno y Estatuto Partidario. A ser considerados por la primera magna convención de la CRF a reunirse próximamente (Buenos Aires). Destierro, junio de 1951, 47 p.

Achar (CR-17), y también entre los de Zayas (CR-17) y Caroni (Clubes), que reflejan la representación de las tendencias en una misma Comisión, sin la presencia del BL.

El partido-programa

El partido-programa será una expresión del compromiso ideológico de las fuerzas integrantes de la Convención. Básicamente, se encuentran en él las dos tendencias históricas: el partido carismático y el partido ideológico.

Estudiaremos, al igual que en casos anteriores, la Declaración de Principios del PRF³⁹. En ella –según nuestra clasificación de las tipologías ideológicas– se pasa del partido reformista al partido de cambio.

Podríamos afirmar que el PRF se ubica entre el PPS y la CRF. En el análisis de los términos se puede observar tal afirmación.

La autodefinition es de “alianza de los trabajadores manuales e intelectuales de la ciudad y el campo”. Pero se incluye posteriormente a casi todas las profesiones.

La meta no es la democracia socialista del PPS, ni la mera democratización de la CRF, sin embargo, tampoco es muy clara.

El Estado pasa de ser un simple instrumento administrativo, CRF, a intervenir en lo económico-social, sin llegar a las funciones que le asigna el PPS. Se considera a la lucha de clases como inherente a la sociedad así como necesaria la intervención del Estado en esa lucha.

En la política internacional, aparte de comunes términos de pacifismo y autodeterminación, si bien se llega a una posición anti-imperialista –ausente en la CRF– no se llega a un anti-imperia-

³⁹ PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA (PRF). *Ideario, Declaración de Principios y Programa de Gobierno* (Buenos Aires?), CEN del PRF, 1959, 48 p.

lismo militante, entendido éste más allá de simples declaraciones con tareas específicas de contactos y realización de acciones de solidaridad con pueblos y partidos de la misma orientación (PPS).

Sobre las FFAA, el PRF recoge las ideas del PPS y la CRE en cuanto a su carácter profesional y específicamente, las del PPS, que les atribuye función de agente activo en el desarrollo nacional.

A continuación, el análisis de la Declaración de Principios del PRF, según nuestro esquema.

El partido-máquina

La *composición política y social* es la del partido carismático e ideológico. Especialmente en el interior, el sector social al cual se llega es muy reducido. Su clientela es básicamente estudiantil, profesional y obrera en menor medida.

La *organización* del interior es la del CRE. La del exterior, la de la CRF, con sus comités locales y zonales, tanto en la Argentina como en el Uruguay, en número menor. Resulta sumamente difícil estimar las cantidades. Sin embargo, según un informante calificado, el CRE envió once convencionales, quienes fueron votados clandestinamente por 3.500 personas en Asunción y en el resto del país.

La *estructura* de dirección es un Comité Ejecutivo Nacional –al igual que la CRF– con 25 miembros titulares y 5 suplentes. En su composición, nuevamente, se impone en los puestos claves, el partido carismático; dentro del cuerpo predominan ligeramente los del partido ideológico.

Según el Manifiesto y Proclama de la Constituyente del PRF⁴⁰, el CRE cuenta con el Comité de Asunción, 21 Comités Regiona-

⁴⁰ PRF. *Manifiesto y Proclama de la Soberana Convención Constituyente del PRF al Pueblo Paraguayo* (Buenos Aires). Destierro, diciembre de 1951, 9 p.

PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA (PRF)

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Autodefinición.	* Organización representativa de trabajadores manuales e intelectuales del campo y la ciudad, y de quienes estén dispuestos a concretar anhelos de liberación de nuestro pueblo con su actividad agrícola, artesanal, industrial, ganadera o profesional.	* Organización de trabajadores manuales e intelectuales. * Incluyendo todas las "profesiones".	* Expresión de alianza de clases trabajadoras y casi todo el resto.	
Meta.	* Organizar una sociedad justa y solidaria sin explotadores ni explotados, en la cual prosperidad y cultura alcancen a todos y permitan libre desenvolvimiento.	* Justicia y solidaridad. * Prosperidad y cultura.		
Estado.	* Def.: Función y representación a la Nación paraguaya. * Func.: Misión de impulsar de manera progresiva y constante las transformaciones necesarias a la estructura económica y social. * Estado al servicio del hombre y no viceversa.	* Estado interventor en evolución económica y social. * Estado anti-totalitario en lo político.	* Estado interventor en lo económico y social. * Estado anti-totalitario.	Partido de cambio.
Política Internacional.	* Garantía de actividades lícitas de extranjeros. * Anti-imperialismo, económico y político.			Partido de cambio.
Fuerzas Armadas.	* Misión específica de defender y tutelar la soberanía e independencia. * Institución permanente apartidaria, no deliberante esencialmente, profesionales que deseen acatar el poder civil. * Cooperación planes en recuperación física y moral y capacitación del ciudadano.	* Defensa de la soberanía e independencia. * "Profesionales". * Integración plena del ciudadano al desarrollo.	* Defensa de la soberanía. * Profesionales. * Integración al desarrollo.	Partido de cambio.

TÉRMINO	USO	NORMA	ESQUEMA	SIGNIFICACIÓN IDEOLÓGICA
Clases Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> * Lucha de clases inherentes a la sociedad. * Rechazo de predominio de una clase. * Intervención del Estado encauzar y coordinar intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> * Aceptación lucha de clases. * Estado interventor para regulación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Estado interventor en lucha de clases. 	Partido de cambio.
Propiedad Privada.	<ul style="list-style-type: none"> * Reconoce y garantiza el derecho a la propiedad privada con el fin de ejercicio de una función social. * Cuando determinada forma de propiedad impida el desarrollo social, se dispondrán nuevas regulaciones que lo hagan factible. 	<ul style="list-style-type: none"> * Función social de la propiedad privada. * Regulaciones para función social de la propiedad privada. 	<ul style="list-style-type: none"> * Función social de la propiedad. 	Partido de cambio
Política Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> * Autodeterminación de pueblos. * Repudia guerra y propicia paz. * Solidaridad e independencia en defensa de la paz. * Organización económica. Asistencia mutua por principios americanos. * Libre navegación de los ríos. * Creación CIDH en OEA. * Interamericanismo democrático sin Imperio (aprimo). * Derecho de asilo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Autodeterminación. * Pacifismo. * Vínculos de cooperación. * Continentalismo. OEA-CIDH. * Defensa de los derechos humanos. * Interamericanismo democrático sin Imperio. * Anti-imperialismo económico y político. * Libre navegación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Autodeterminación y pacifismo. * Continentalismo. * Anti-imperialismo (no militante). 	Partido Reformista. Partido de cambio.

les y 76 Comités locales. El exterior tiene su centro en Buenos Aires, donde está el CEN y Comités locales y regionales, y en Montevideo, básicamente.

Si bien existe una dirección única —el CEN del PRF—, la organización del CRE tiene autonomía funcional. Lo más importante es la dirección política centralizada.

Con relación a la *gravitación política y social*, la constitución del PRF, “instituto político definitivo de la Revolución del 17 de Febrero de 1936”, tiene un efecto psicológico principalmente, pues se dio el paso de su constitución en Partido.

De ahora en más, las luchas en el contexto nacional son avalladas por el Partido. A nivel interno partidario, ya no existen direcciones paralelas del exterior y el interior ni de “partidos”. La lucha interna, en el futuro, será por la conducción del CEN.

La constitución del PRF, para aquellos alejados de la militancia política –como en el pasado con el COR– será el estímulo que los traerá al trabajo partidario, tanto en el exterior como en el interior.

-VII-

La preeminencia del partido carismático sobre el partido ideológico y la oligarquización de la conducción

La influencia cuasi determinante del partido carismático se demuestra con la conducción de los institutos políticos que representan al Febrerismo, durante el periodo estudiado (1936-1951).

Este fenómeno se evidencia en la tendencia, que podríamos denominar el dominio del partido carismático sobre el partido ideológico y la oligarquización* de la conducción.

El hecho fue analizado por Lewis¹, en el lapso 1936-1966, siguiendo la “ley de hierro de la oligarquía” de Robert Michels.²

* El término oligarquización fue tomado, no en sentido peyorativo, sino etimológicamente (gobierno de pocos).

¹ LEWIS, Paul H. *Ob. cit.* y, especialmente en el artículo: “Leadership and conflict within thie Febrerista Party of Paraguay” (Liderazgo y conflicto dentro del Partido Febrerista de Paraguay), en: *Journal of Inter-American Studies* (USA), vol. IX (1967), april, p. 283-295; reproducido en: Von LAZAR, Arpar y KAUFMAN, Robert (Ed). *Reform and Revolution Readings in Latin American Politics*. Boston (USA): Allyn and Bacon, 1969, p. 71-89.

² MICHELS, Robert. *Los Partidos Políticos*. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires: Amorrortu Ed., sf. 2 tomos, 229 y 196 p. Michels considera las causas técnicas y administrativas, psicológicas y los factores intelectuales del liderazgo en las organizaciones democráticas. Según este autor: “... Reducida a su expresión más concisa, la ley sociológica fundamental de los partidos políticos (el término ‘político’ toma aquí el significado más amplio) es formulable en los siguientes términos: ‘La organización es la que da

Siguiendo a Max Weber podemos decir que el “apóstol” del “caudillo” (Rafael Franco) es Juan Stefanich y en virtud a tal nexo y a sus cualidades políticas, esta individualidad es el número Dos, por lo menos en el periodo analizado. A estas dos personas, se deben sumar Elpidio Yegros, excombatiente y exalumno de Stefanich, y Germán Soler, exmiembro de la LNI.

Ricardo Franco, el organizador del PPS, es el único miembro de las nuevas generaciones o del partido ideológico aceptado en la cúspide del poder, en distintas ocasiones: a) en el COR, 1944; b) en la CRF, 1945. Es él quien maneja la organización del aparato político del interior; y c) en el PRF, 1951. Ya como jefe de una corriente interna, sigue controlando el neurálgico puesto de Secretario de Organización.

Analizamos el proceso anotado teniendo presentes seis organizaciones de relevancia, incluyendo algunas que no hemos estudiado concretamente, como son: la composición del gobierno de 1936-1937 y la ANEC. Ambas organizaciones dan un notable poder y prestigio.

La ANEC es estudiada porque representa la organización de masas paramilitar del Gobierno de 1936-37 y la UNR es la organización de masas política del mismo. La importancia de ser miembro del Gabinete o de puestos de relevancia es obvia.

El estudio comprende la composición de los *puestos claves* (key posts) de las distintas organizaciones. Lewis ve el proceso como lucha entre generaciones o “promociones” políticas; nosotros lo observamos como la lucha entre el partido carismático y el partido doctrinario.

origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización, dice oligarquía’ ”. (Tomo II, p. 189)

Los puestos claves son aquellos desde los cuales se ejerce la dirección y control de la organización con los recursos del aparato político. Los puestos claves analizados son: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General y Secretaría de Organización.

Los institutos políticos que estudiamos son:

- a) La ANEC, cuya Asamblea del 14 de mayo de 1936 elige una Comisión Central con 4 puestos claves y otros 13 miembros;
- b) La UNR, creada el 15 de noviembre de 1936, elige un Comité Especial Provisorio con 4 puestos claves y 25 miembros;
- c) El COR, organizado en julio de 1944, para coordinación de las tareas, posee 2 puestos claves con un total de 6 miembros;
- d) La CRF, fundada el 25 de octubre de 1945, en Montevideo, cuenta en su CEN con 6 puestos claves y 19 miembros titulares y 5 suplentes;
- e) El PRF, fundado el 11 de diciembre de 1951, en Buenos Aires, elige un CEN con 5 puestos claves más 20 miembros titulares y 5 suplentes.

A estos institutos políticos debemos agregar la composición del Gobierno (1936-1937), sin hacer distinciones al interior del mismo.

A continuación presentamos el Cuadro de los institutos políticos y los puestos claves combinados con el registro de los puestos claves ocupados precedentemente.

Las fuentes utilizadas son:

Para la ANEC y UNR: *Revolución del 17 de Febrero de 1936*.

Para el COR, CRF y PRF: Lewis, P. H. Las obras citadas, y varios informantes calificados.

Una aclaración de importancia es que Rafael Franco, el “jefe” indiscutido del Partido, renuncia en todos los casos –con excep-

LA PREEMINENCIA DEL PARTIDO CARISMÁTICO SOBRE EL PARTIDO IDEOLÓGICO Y LA OLIGARQUIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN

		OTROS PUESTOS OCUPADOS				
Asociación Nacional de Ex-Combatientes (ANEC)		CRF	COR	UNR	ANEC	GOBIERNO
Presidente:	Rafael Franco					Presidente
Vice-Pdte. 1°:	Elpidio Yegros					Intendente
Vice-Pdte. 2°:	Oscar Pinho Insfrán					
Srio. Gral.:	Carlos Caballero Gatti					
Unión Nacional Revolucionaria (UNR)		CRF	COR	UNR	ANEC	GOBIERNO
Presidente:	Juan Stefanich					Ministro
Vice-Pdte. 1°:	Damián Bruyn					Ministro
Vice-Pdte. 2°:	Pedro Duarte Ortellado				M	Ministro
Srio. Gral.:	Roque Gaona					
Comité de Organización Revolucionaria (COR)		CRF	COR	UNR	ANEC	GOBIERNO
Presidente:	José Soljancic				X	
Vice-Pdte.:	Germán Soler			X		Ministro
Concentración Revolucionaria Febrerista (CRF)		CRF	COR	UNR	ANEC	GOBIERNO
Presidente:	Rafael Franco				Presidente	Presidente
Pdte. 2°:	Juan Stefanich			Presidente		Ministro
Vice-Pdte. 1°:	Germán Soler		Vice-Pdte.	X		Ministro
Vice-Pdte. 2°:	Orlando Ottaviano					
Srio. Gral.:	Elpidio Yegros		M	X	Vice-Pdte. 1°	Intendente
Srio. Org.:	Ricardo Franco		M			
Partido Revolucionario Febrerista (PRF)		CRF	COR	UNR	ANEC	GOBIERNO
Presidente:	Rafael Franco	Presidente			Presidente	Presidente
Presidente 2°:	Juan Stefanich	Presidente 2°		Presidente		Ministro
Vice-Pdte. 2°:	Germán Soler	Vice-Pdte. 1°	Vice-Pdte.	X		Ministro
Srio. Gral.:	Elpidio Yegros	Srio. Gral.	M	X	Vice-Pdte. 2°	Intendente
Srio. Org.:	Ricardo Franco	Srio. Org.	M			

NOTA: (X) significa que fue miembro sin estar en la conducción.

(M) significa que fue miembro de la conducción, sin tener un puesto clave.

	Total de organizaciones que participó	Total de puestos claves ocupados
Rafael Franco	4	4
Juan Stefanich	4	4
Germán Soler	4	4
Elpidio Yegros	5	3
Ricardo Franco	3	2

ción de la Presidencia de la República– su puesto de Presidente, actuando en su reemplazo el inmediatamente inferior.

Con relación a la ANEC y la UNR, se comprenden las presidencias de Franco y Stefanich, cada uno en su puesto, en la organización militar el “guerrero” y en la política el “intelectual”. En la ANEC asume la presidencia Elpidio Yegros, de quien ya comentamos sus vínculos. En la UNR merece una puntualización el hecho de que el Vicepresidente 1° es un exmiembro de la LNI, el Vicepresidente 2° un miembro de la ANEC y el Secretario General un exliberal disidente.

En el COR, ya se manifiesta el inicio del proceso de preeminencia del partido carismático por sobre el ideológico. Los hombres del primero ocupan los dos puestos claves del organismo de enlace.

La CRF ya evidencia la tendencia vislumbrada en el COR. Las excepciones las constituyen. Orlando Ottaviano, exmiembro de la JRN y Ricardo Franco, desde el vital cargo de Secretario de Organización. Como ya se adelantó, la Presidencia 2ª es una concesión de Franco a Stefanich.

El PRF confirma la tendencia. La misma gente, con la desaparición de los puestos de Presidencia 2ª y Vicepresidencia 2ª aparece en los puestos claves. Ambas “cabezas” tienen *exactamente* los mismos hombres.

Encontramos cinco personas que tienen el manejo de la conducción en el lapso estudiado, cuatro de ellas pertenecen al partido carismático.

Son los siguientes:

- a) Rafael Franco: Presidente de la República y de la ANEC en 1936-1937; Presidente 1° de la CRF en 1945 y Presidente del PRF en 1951.
- b) Juan Stefanich: Ministro de Gobierno y Presidente de la UNR durante 1936-1937; Presidente 2° de la CRF y Vicepresidente 1° del PRF.
- c) Germán Soler: Ministro de Gobierno y colaborador de la UNR en 1936-1937; Vicepresidente del COR; Vicepresidente 1° de la CRF y Vicepresidente 2° del PRF.
- d) Elpidio Yegros: Intendente de Asunción y Vicepresidente 1° de la ANEC durante 1936-1937; organizador del COR; Secretario General de la CRF y del PRF.
- e) Ricardo Franco: el solitario representante de la nueva generación o del partido ideológico, organizador del COR y Secretario de Organización de la CRF y del PRF.

-VIII-

Conclusiones

A nuestro criterio se confirman, por un lado la existencia de las dos tendencias: el partido carismático y el partido ideológico y por el otro, la lucha de ambas por conducir al movimiento.

Las tendencias se evidencian siguiendo la línea, por una parte, carismática, con la UNR, la CRF y en cierta medida el PRF. Por otra, es más clara la tendencia del partido ideológico con el CR-17, el PRP, el PPS y en cierta medida el BL y el PRF.

La lucha de las tendencias por conducir al movimiento varía mínimamente en el tiempo. Tanto el CR-17 como el PRP y la JR –en menor medida– no buscan su integración al partido carismático, sino definen y ejecutan su propia estrategia. El interés del partido carismático en hegemonizar la conducción, se evidencia en todo momento. Incluso cuando intenta golpes de Estado– como el 16 de abril de 1941 –a pesar de que miembros de una facción del Febrerismo –la Juventud Revolucionaria– se encuentran colaborando con el gobierno.

La necesidad de estructurar ambas líneas en un mismo organismo político, un partido, surge con mayor vigor con los Clubes Revolucionarios, lo cual producirá el COR y luego, ante la imposibilidad de fundar el Partido conducirá a la CRF –como transición hacia él.

El interés en convertir el movimiento en partido ideológico, uniendo a ambas tendencias –carismática e ideológica– es una preocupación de esta última. El partido carismático, ante el hecho de no poder subsistir políticamente solo, decide la integración al partido ideológico. En las negociaciones para fundar el Partido, ante la intransigencia de los adeptos al carismático, surge el pacto político provisional –la RFC– en vista a una futura Constituyente. Cuando se llega al PRF, después de largos retrasos, nuevamente se impondrá en la conducción el partido carismático, aunque no plenamente en el programa ideológico.

El PRF expresa un compromiso político e ideológico entre el partido carismático e ideológico. El partido carismático se transforma en partido ideológico. Pero se impone en los puestos claves de la conducción y obtiene un programa político-ideológico que no refleja el contenido específico que le pretende dar el partido ideológico, aunque en parte se aleje del suyo.

El partido ideológico obtiene que el partido carismático se convierta en ideológico. Pero no con el contenido específico que desea, y sin obtener los puestos claves en la conducción, si bien dentro del CEN tiene una ligera mayoría.

Las divisiones del movimiento se deben a una lucha de élites intelectuales por su conducción. Esta lucha de élites obedece a distinciones e incluso oposiciones ideológicas, en última instancia. Para las bases de ambos partidos, especialmente del ideológico, el conflicto es visto como lucha entre “conservadores” y “revolucionarios”, y los del carismático, como lucha de generaciones.

Los núcleos conductores del partido ideológico y carismático olvidan sus diferencias por pactos políticos transitorios, como en el caso de la CRF o ante lo que consideran un “desviacionismo” político, como en la unidad del BDR y la ex-UNR ante el BL.

Los intereses de las facciones emergen, especialmente después de finalizada la guerra civil de 1947. El gobierno de coalición y la guerra civil “congelaron”, por un momento, los conflictos entre las distintas líneas políticas e ideológicas del movimiento. Una vez pasados estos momentos, estas aparecen con plena beligerancia, se observan tanto en el interior como en el exterior. Las definiciones ideológicas más radicales –como el caso del BL– tienen una mayor autonomía, por las condiciones difíciles de la organización partidaria, en las que más que grandes aparatos políticos, son suficientes núcleos pequeños pero organizados y activos.

Con relación a las élites que conducen al movimiento –y la base social del partido ideológico– son básicamente miembros de varias capas de la clase media –como profesionales liberales, estudiantes, pequeños y grandes comerciantes desplazados, etc.–. La coherencia entre el planteamiento doctrinario y la base social y por sobre todo, el sector social hacia el cual se expande, está mejor estructurada por el partido ideológico. El PPS se autodefine, a manera de ejemplo, como “expresión orgánica de las clases media, campesina y proletaria”.

En el largo plazo (1936-1951), el movimiento se debilita, especialmente después de la guerra civil de 1947. Su debilidad se produce cuando *una* línea ideológica y política interna se impone, y excluye a la otra, o no acepta el trabajo conjunto –como el partido carismático.

Por último, con relación al partido carismático y su preeminencia, éste se muestra en las dos ocasiones en que participa del poder, en forma plena (1936) o en parte (1947), incapaz de sostenerse. Asimismo, en esta perspectiva, por las condiciones políticas nacionales, debe hacer el tránsito obligado del partido carismático al ideológico, aunque en peculiares condiciones como lo hemos observado.

-IX-
ANEXOS

- N° 1 Acta de Constitución de la UNIÓN NACIONAL REVOLUCIONARIA.
- N° 2 Declaración de Principios del PARTIDO REVOLUCIONARIO PARAGUAYO.
- N° 3 Manifiesto al Pueblo de la República. Febrero de 1940.
- N° 4 Proyecto de Declaración de Principios del Partido Revolucionario Febrerista presentado por el FRENTE DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA FEBRERISTA.
- N° 5 Enunciaciones Generales del Club Revolucionario Febrerista PEDRO P. SAMANIEGO.
- N° 6 Acta de Constitución de la CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA.
- N° 7 Informe remitido al Presidente del CEN de la CRF... por el COMITÉ DE LA RESISTENCIA, fechado en Asunción el 18 de diciembre de 1948. “Estructura y Organización del Comité”.
- N° 8 Ídem. “Puntos de vista del Comité”.
- N° 9 Acta de fundación del BLOQUE DE DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN.
- N° 10 Preámbulo de la Declaración de Principios del PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA.

ANEXO N° 1

Acta de Constitución de la UNIÓN NACIONAL REVOLUCIONARIA

“En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y seis, se hallan reunidos en el Teatro Nacional los afiliados a la Unión Nacional Revolucionaria, en cumplimiento a la invitación hecha por el señor Presidente Provisional de la República.

Siendo las 9 horas, el Coronel Franco declaró abierta la Asamblea pronunciando el siguiente discurso:

‘Mis compatriotas y mis amigos:

Debemos hacer notar una vez más que la Unión Nacional Revolucionaria no es un partido de exclusiones ni de persecuciones.

Es una agrupación de paraguayos auténticos, sin finalidad partidaria, con la única preocupación de mantener la solidaridad, la unión y la disciplina que hicieron grande y fuerte a la Nación frente a una guerra externa y que hoy la hará grande, próspera y culta en los afanes de la paz.

No es tampoco un partido de agresión y de violencias. Su tendencia es de concordia interna y de paz internacional.

Su prestigio y su arraigo radican exclusivamente en las obras positivas que realiza en beneficio de la colectividad y en el patriotismo de sus miembros, en su decisión de unir a todos los ciudadanos y de no erigir una enseña partidaria sino el emblema de la Patria que ha de cobijar a todos los paraguayos.

Mis preocupaciones y mis esfuerzos han encontrado el más franco y halagador éxito en las filas del pueblo. En la gran batalla pacífica que estamos librando, encuentro a mis viejos soldados

y compañeros, que ayer combatían a mi lado en defensa de los derechos y de la soberanía de la Patria.

Nada puede serme más honroso ni darme mayor seguridad en la grande y noble empresa en la que estamos empeñados.

El pueblo de mi país puede tener la certeza de que seguiré a su lado como Mandatario o como soldado, ocupando los puestos de mayor sacrificio y reclamando para mí los mayores riesgos con la misma indeclinable resolución de vencer todas las dificultades que nos animó en todos los momentos de nuestra historia.

Formulo votos por el acierto de nuestras deliberaciones y estoy seguro de que esta gran asamblea de paraguayos ofrecerá un ejemplo aleccionador de nuestra cultura política, tratando y resolviendo con altura, con patriotismo y con disciplina los problemas que la Revolución debe afrontar para llenar cumplidamente su gran programa por la liberación integral de nuestro pueblo.

Declaro abierta la asamblea de la Unión Nacional Revolucionaria y os invito a constituir la primera autoridad que ha de regir los destinos de nuestra Unión y ha de tomar sobre sí la tarea de sumar a sus filas a todos los paraguayos’.

A moción del Coronel Franco se designa Presidente ad hoc de la Asamblea al Dr. Juan Stefanich y como Secretarios a los señores Juan Plate y Oscar Pinho Insfrán, quienes entran en funciones después de retirarse el Presidente de la República...”.

FUENTE: *La Revolución del 17 de Febrero de 1936*. Asunción: Imp. Nacional, 1937 (?), p. 393-397.

ANEXO N° 2

Declaración de Principios del PARTIDO REVOLUCIONARIO PARAGUAYO. En el destierro, 1938:

“El Partido Revolucionario Paraguayo es una asociación política que nace a la lucha como intérprete de los intereses y de los anhelos de mejoramiento de las mayorías productoras del Paraguay, y con el objeto de restituir a la Nación al nivel de su historia, al libre dominio de su suelo y a la grandeza de su porvenir.

Es una fuerza esencialmente renovadora y orientadora de las aspiraciones de transformación vitalizadas por el movimiento libertador del 17 de Febrero de 1936. Su doctrina es realista y elaborada al margen de todo colonialismo ideológico.

Asume esta misión histórica en momentos en que todas las fuerzas de la reacción y de la traición nacional, organizadas en gobierno, se disponen, mediante el empleo sistemático de la violencia y la abolición de las libertades democráticas, a intentar la consolidación de su posición de poder con el fin de perpetuar una situación de servidumbre económica y humillación nacional bajo el amparo de un orden legal directamente vinculado, desde sus orígenes, a intereses extraños.

Víctimas principales de esta situación son las masas trabajadoras de las ciudades y del campo, cuyo empobrecimiento físico y espiritual amenaza agotar las fuentes mismas de la nacionalidad. Ellas constituyen, en efecto, la reserva humana más digna de la Nación. De su seno generoso han brotado las más altas inspiraciones de patriotismo y los más puros valores de que se enorgullece nuestro país.

Y, sin embargo, y a pesar de la miseria y el desamparo en que han vivido, ausentes, como han estado, durante más de medio siglo, del pensamiento de quienes tenían el deber sagrado de ve-

lar por su salud, su bienestar y su cultura, han sabido ser fieles, a través de nuestra dramática experiencia histórica —con la fidelidad total y sin mácula que sólo cede con la muerte— a los reclamos del interés colectivo y del amor a la Patria.

Pero, por un designio, que hace aún más dolorosa e injusta su muerte, mientras el grupo minoritario y oligárquico que de ellas se sirve, en complicidad con la codicia extranjera, para montar y cimentar la máquina de sus privilegios de poder, de riqueza y de cultura, ellas —el ejército de nobles y sufridos obreros del campo y de las ciudades paraguayas— vegetan en la más completa situación de miseria y de ignorancia, excluidas de las ventajas que trae la riqueza, producida con su esfuerzo, y de los goces que proporcionan los bienes culturales, acumulados al precio de su sangre, de su desnudez y de su indigencia espiritual.

Nada ni nadie podrá salvar de su ruina irremediable a un orden que ampara y legítima tan tremendas injusticias y que tan peligrosamente mina y falsea los cimientos humanos de la vitalidad nacional.

El pueblo paraguayo está de pie y dispuesto a reivindicar sus derechos hollados. La clarinada de la Revolución Libertadora del 17 de Febrero de 1936 le ha despertado a la realidad de su vida, abriendo una brecha en la ciudadela del entreguismo traidor. Por ella entre el Paraguay “al asalto de su puesto al sol”.

Es por todo ello que el Partido Revolucionario Paraguayo, reasumiendo el mandato inexcusable de los fundadores de la Nación, afirma, en forma irrevocable, su decisión de luchar con todas sus energías y por todos los medios a su alcance, por la reconquista de la plena soberanía nacional, y por la construcción de un orden de dignidad ciudadana y de justicia social.

Y al proclamar los principios en que funda su programa de Reconstrucción Nacional, con el entusiasmo que brinda la fe en el

advenimiento de una Patria mejor, señora de sus destinos propios, y con la convicción profunda que le da la justicia evidente de su causa, que es la de todos los oprimidos y explotados, en nombre del pueblo revolucionario del Paraguay, el Partido Revolucionario Paraguayo, declara:

PRIMERO ...”.

FUENTE: Partido Revolucionario Paraguayo. Declaración de Principios y Programa de Reconstrucción Nacional. (Buenos Aires?) PRP, Publicaciones de la Secretaría de Propaganda. En el destierro, 1938, p. 5-7.

ANEXO N° 3

Manifiesto al Pueblo de la República. Febrero de 1940.

“Las organizaciones estudiantiles que suscriben este documento dirigido a la Nación

DECLARAN:

1°) La juventud estudiosa del Paraguay es auténticamente REVOLUCIONARIA Y NACIONALISTA.

2°) Su revolucionarismo no es el puramente destructor que ensangrentó nuestro suelo para imponer el predominio efímero y estéril de grupos personalistas, sino el constructivo, pacífico y renovador que busca una transformación del régimen imperante que posibilite la implantación de un nuevo orden más justo, democrático y humano.

3°) Su nacionalismo impregnado de una sana y honda emoción patriótica anhela para la Nación su independencia integral y su grandeza. En aras de este noble ideal cayeron inmolados numerosos camaradas en memorables gestas de ejemplar civismo, que se llaman 23 de Octubre, guerra del Chaco y otros episodios en que afrontaron con desinterés, energía y patriotismo la cárcel, el confinamiento y el destierro.

4°) La juventud estudiosa nunca se organizó en torno a ninguna idea extremista. Antes bien ha repudiado como es público y notorio, y vuelve a repudiar ahora, todas las formas del extremismo exótico (Comunismo, Fascismo, Nazismo, etc.), siendo por tanto falsa de toda falsedad la imputación calumniosa y gratuita de que es víctima.

5°) En ningún momento la juventud estudiosa ha hecho proselitismo partidista dentro de sus organizaciones gremiales. Su ac-

tuación se ha desarrollado siempre fuera y por encima de nuestra politiquería, interesándose únicamente por sus propios problemas y los que afectan a la Nación. Ella es idealista y altiva. Por eso no ha seguido ni sigue a las personas sino a los principios. Es cierto que después del 17 de Febrero del año 1936 ella ha dado su pública adhesión por intermedio de sus autoridades responsables al programa revolucionario de aquel movimiento. Pero lo ha hecho porque ese movimiento traducía el ideal nacionalista de una generación que se batió en la guerra del Chaco en defensa de la dignidad y de los derechos de la patria, y que en la paz está dispuesta a labrar su grandeza y su bienestar. La juventud estudiosa no declinará en la lucha por el triunfo de sus ideales de mejoramiento y de justicia.

6°) Todo lo que afirmamos está ampliamente documentado en su actuación pública y en los manifiestos y declaraciones que han formulado a la Nación entera. No hay que extrañar que los traficantes de la política que sustituyeron el concepto de patria por burdos personalismos que se hicieron célebres en el escenario nacional, desconozcan nuestros ideales. Con respecto al conflicto universitario que estamos afrontando volvemos a ratificar que hoy más que nunca estaremos firmes y fuertes por una causa eminentemente nuestra.

Comité Mixto de Estudiantes Universitarios y Secundarios. Federación Universitaria del Paraguay. Centro de Estudiantes de Derecho. Centro de Estudiantes de Medicina. Centro de Estudiantes de Ingeniería. Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. Centro de Estudiantes de Odontología. Centro de Estudiantes de Farmacia y Química. Centro Estudiantil “23 de Octubre”. Centro Estudiantil de Comercio “Ismael González”.

FUENTE: Citado por Cibils, Manuel J. Anarquía y Revolución en el Paraguay. Vórtice y asíntota. Buenos Aires: Americalee, 1957, p. 53-55.

ANEXO N° 4

Proyecto de Declaración de Principios del Partido Revolucionario Febrerista presentado por el FRENTE DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA FEBRERISTA

“
...

I

Bases científicas de la acción política

La ignorancia, los prejuicios y el oscurantismo, son cadenas que amarran a la esclavitud. Sólo por el conocimiento y reconocimiento de las leyes de la naturaleza, del desarrollo social, del pensamiento humano y de los problemas de la época, pueden los hombres y los pueblos avanzar hacia la liberación integral.

Los pueblos, que son los protagonistas activos de la historia, son libres o marchan hacia la libertad, en la medida en que dominan esas leyes, dirigen conscientemente su acción práctica de acuerdo con ellas, y las ponen al servicio del progreso y bienestar de la humanidad. La historia y las ciencias revelan un proceso de transformación y liberación progresiva de las sociedades humanas, por efecto de fuerzas sociales en acción. En este proceso, el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones de producción y el sistema económico social, representan hechos condicionantes de primera importancia, y la lucha de clases es su fuerza impulsora, su factor dinámico, en las sociedades divididas en clases. En estas luchas, la organización y la solidaridad combativas de las clases pobres y explotadas se evidencian cada vez con mayor fuerza activa.

El Partido Revolucionario Febrerista debe fundar su teoría y su acción en estos principios generales básicos, y hacer que el pueblo se dirija, como voluntad consciente, hacia su liberación completa y su bienestar, en un mundo transformado.

V

Naturaleza y alcance de la Revolución

El análisis de la realidad paraguaya muestra una profunda y permanente crisis que agita su contrahecha estructura económico-social semi-feudal, desviada unilateralmente hacia el agrarismo por la acción deformadora y retardataria de los monopolios extranjeros y nacionales; condiciones de dependencia y explotación semi-coloniales impuestas por el imperialismo, que conspira contra la soberanía nacional y popular, afectando sustancialmente la libre determinación del pueblo en la solución de sus problemas internos y externos; saqueo e incontrolada destrucción de los recursos básicos de la nación, y estancamiento y ruina de las incipientes industrias del país: una creciente explotación y miseria de las masas trabajadoras y un paralelo descenso del nivel de vida del pueblo en general.

Frente a estos hechos que mantienen el atraso del país en todos los órdenes, el Partido Revolucionario Febrerista debe levantar su bandera de liberación nacional y popular, y luchar con todo el pueblo, por la revolución agraria: la nacionalización de las fuentes de recursos básicos de la nación, la industrialización del país y su liberación de la dependencia del imperialismo, la democracia y la libertad para todos los paraguayos, la efectivización de las conquistas sociales, y la elevación sustancial del nivel de vida de las masas trabajadoras mediante su creciente participación en el producto de su trabajo y el incremento de la producción.

El Partido Revolucionario Febrerista debe considerar que las actuales condiciones económico-sociales del país plantean al pueblo paraguayo en su conjunto, la tarea histórica fundamental e inmediata de liquidar el régimen semi-feudal y la dependencia semi-colonial de la nación, transformando su estructura económica en crisis en una de desarrollo independiente y progresista, hacia una democracia apoyada en sólidas bases económicas y sociales,

hacia nuevas y superiores formas de producción y organización social, hacia el establecimiento de una sociedad libre, de estructura socialista, sin explotados ni explotadores, donde el bienestar y la cultura, amparando a todos, permitan el libre desarrollo del individuo y la plena expansión de las fuerzas creadoras del hombre.

FUENTE: Frente de Izquierda Revolucionaria Febrerista. Proyecto de Declaración de Principios del Partido Revolucionario Febrerista. Asunción, abril de 1950, p. 1-3.

ANEXO N° 5

Enunciaciones Generales del Club Revolucionario Febrerista “PEDRO P. SAMANIEGO”

“El ‘PEDRO P. SAMANIEGO’ se constituye en club político, como parte integrante del movimiento de liberación nacional de la revolución de Febrero. Se apresta a servir al pueblo en su lucha emancipadora, contribuyendo con sus postulados de justicia social y su acción consiguiente al establecimiento de un orden jurídico revolucionario capaz de canalizar las energías populares hacia la organización de una democracia socialista de dignificación económica y cultural de las mayorías productoras del país en un plano de hermandad con los demás pueblos de América y del mundo.

Interpreta la revolución de Febrero como expresión de una conciencia nacional de liberación nacional y popular surgida a través de las luchas del coloniaje y de la independencia y entroncada en las nuevas corrientes socialistas. En este sentido sus postulados expresan un ideal socialista adaptado a las condiciones peculiares del medio social paraguayo, consignando su independencia de toda directiva internacional.

La enajenación incontrolada de las tierras fiscales, la entrega de las riquezas básicas del país al capital extranjero que enfeudaron el territorio y despojaron al Estado del control de sus fuentes de riqueza, acorde a una política liberal individualista, lesiva a los altos intereses del pueblo y los graves desaciertos en el manejo de la cosa pública por parte de las oligarquías tradicionales del país, explican y justifican el movimiento de liberación nacional que anima a la revolución de Febrero.

El Club “PEDRO P. SAMANIEGO” insurge a la vida para ayudar al pueblo en su lucha por la liberación económica, cultural

y política. En tal sentido combatirá los regímenes antidemocráticos que agudicen su miseria y aniquilen las libertades fundamentales del pueblo. Su pensamiento se expone en la siguiente DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, que defenderá en la Gran Asamblea Revolucionaria que ha de llevarse a efecto para la adopción definitiva del Plan de Liberación Nacional que informa al Movimiento de Febrero”.

FUENTE: Declaración de Principios del Club Revolucionario Febrerista “Pedro P. Samaniego”. Aprobada por la Convención Nacional del Club. Asunción-Paraguay, 1945, p. 4-5.

ANEXO N° 6

Acta de Constitución de la CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA

“En Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinte y tres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos los Delegados del Comité de Organización Revolucionaria de Asunción con los demás firmantes, y bajo la Presidencia del Coronel Rafael Franco, con el decidido propósito de unificar y organizar las fuerzas revolucionarias democráticas de Febrero y establecer una conexión permanente entre todos sus militantes, ya actúen dentro o fuera del país, y

CONSIDERANDO:

Que el movimiento del 17 de Febrero de 1936 es una auténtica Revolución Nacional enraizada en el sentimiento del pueblo paraguayo;

Que ella representa una total rectificación de las prácticas políticas de las oligarquías tradicionales y constituye un justo anhelo para lograr que la nación paraguaya adquiera la elevada jerarquía que le corresponde por sus merecimientos históricos, mediante una adecuada y paulatina transformación de las condiciones económicas, culturales, políticas y sociales de su existencia;

Que a lo largo de este dramático proceso de transformación en que se halla empeñada la ciudadanía paraguaya, se han realizado múltiples y generosos intentos tendientes a unificar voluntades y a asegurar un sentido orgánico y sistemático a la lucha que impone la consecución de aquellos ideales;

Que desde la caída del primer gobierno de la Revolución de Febrero han venido sucediéndose en el Paraguay regímenes oligárquicos y dictatoriales que perseguían y siguen persiguiendo

con saña a los cuadros políticos y hombres de la Revolución dificultando una amplia consulta a la ciudadanía de la República;

Que no obstante el régimen de interdicción en que vivimos y las dificultades derivadas del mismo, el Movimiento Febrerista ha llegado a cristalizar a través del largo y azaroso proceso de su lucha, una conciencia uniforme que se concreta en su lema ya tradicional: “Por la liberación integral del pueblo paraguayo”.

Que la angustia impresionante en que vive el pueblo paraguayo bajo la actual dictadura que la oprime y avergüenza, impone perentoriamente a la ciudadanía revolucionaria del Paraguay una acción unificada e intensiva de todos sus elementos;

Que se ha hecho evidente el anhelo que tienen todos los revolucionarios de fundar la más firme unidad y solidaridad entre los miembros de la causa febrerista en una Concentración General que sea la expresión exacta de todas sus fuerzas y que recoja el caudal enorme de sus sacrificios, de sus ideales y de sus obras positivas, abriendo al país nuevas perspectivas políticas y sociales.

RESUELVEN:

1°) Dejar constituida la ‘Concentración Febrerista Revolucionaria’, con todos los hombres fieles al contenido ideológico y emocional de Febrero, respetando las construcciones orgánicas ya votadas por la ciudadanía revolucionaria y sin abrir juicios sobre las mismas, y reservando a la decisión definitiva de una ‘Convención Febrerista Revolucionaria Nacional’ la organización permanente y estable de las fuerzas febreristas.

2°) Sostener que la fuerza política que ha de regir la vida de la Nación sólo puede justificarse por la voluntad mayoritaria de la ciudadanía libremente expresada, conforme al credo democrático de la Revolución de Febrero.

3°) Proclamar como objetivo político inmediato el restablecimiento de la normalidad institucional y ratificar el propósito ini-

cial de la Revolución de Febrero de convocar la Asamblea Nacional Constituyente a fin de dar la nueva organización democrática del Estado paraguayo.

4°) Repudiar los regímenes dictatoriales y totalitarios y reafirmar la orientación democrática y popular de la Revolución de Febrero.

5°) Reafirmar la voluntad revolucionaria de obtener la liberación económica, cultural y política del pueblo paraguayo, estableciendo un régimen de justicia social y agraria.

En fe de lo cual firman todos los presentes y los que sucesivamente se adhieran a la presente Acta de Constitución.

FUENTE: Concentración Revolucionaria Febrerista. Documentos Políticos. Asunción: Dpto. de Prensa y Propaganda de la Concentración Revolucionaria Febrerista, 1946, p. 5-7.

ANEXO N° 7

Informe remitido al Presidente del CEN de la Concentración Revolucionaria Febrerista... por el COMITÉ DE LA RESISTENCIA, fechado en Asunción el 18 de diciembre de 1948.

“ ...

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ

El sistema o estructura del Comité de la Resistencia es del tipo de secretariado y la organización del partido es del sistema celular en la Capital y en el interior del país, conforme a los Reglamentos que adjuntamos.

El estado de la organización partidaria es todavía incompleto y se puede explicar del siguiente modo: de satisfactorio con respecto a lo que quedara del partido después de la guerra civil; de precario y débil con respecto a lo que debiera ser el partido como movimiento de vanguardia de nuestro pueblo oprimido. Sin embargo, algo se ha hecho y mucho se hace actualmente para robustecer los cuadros básicos del partido; tanto es así, que la organización se extiende ya en los principales pueblos de la República, a más de la Capital.

La Capital está dividida en zonas y barrios; la campaña en zonas y regionales. Se mantiene contacto más o menos estrecho con las siguientes zonas campesinas:

- 1ª zona: desde Sapucaí hasta Encarnación;
- 2ª zona: con Ypacaraí, Caacupé, Piribebuy, Itacurubí, Santa Elena, San José, Colonia Nueva Australia, Cnel. Oviedo;
- 3ª zona: con Itá, Paraguari, Carapeguá, San Juan, San Ignacio;
- 4ª zona: con Pilar;

5ª zona: con Pto. Rosario, Concepción, Fonciere, Pinasco, Casado (se ha enviado un delegado especial para tomar enlace con los compañeros del Norte, inclusive con el Comité de Pto. Murtinho);

6ª zona: con Mcal. Estigarribia;

7ª zona: con Itakyry;

8ª zona: (Central) con San Antonio, Villeta, Luque, Areguá.

Muchos puntos como Pilar, Cnel. Bogado, Villarrica, Pinasco y otros están muy adelantados en la organización; otros, como Concepción, Barrero Grande, Caazapá, Pedro J. Caballero, Yaguarón, están todavía muy débiles.

Las organizaciones específicas, como la gremial, femenina, estudiantil, de Defensa Civil, etc., progresan a medida que la organización básica del partido se ensancha.

El movimiento femenino se ha reorganizado recientemente y su desarrollo es todavía escaso, pero meritorias afiliadas actuaban y actúan conjuntamente con el sector masculino en las tareas partidarias.

La actividad estudiantil es reducida, pese a tener formadas todas las células en Colegios y Facultades. En el Departamento Gremial, por las condiciones que mejor le favorecen, la más adelantada es la organización de los empleados del Comercio y de la Industria.

El sector puramente sindical –obrero– tiene su repunte de adelanto y de retroceso debido a la directa acción de la ORO y a la policía; pero existen ya numerosas células constituidas, y su Comité Directivo funciona en Secretarías, publicando regularmente su órgano *Avance*.

Hasta el presente, los profesionales se muestran remisos a la organización, con excepción de algunos que colaboran responsablemente con el partido.

FUENTE: *Concentración Revolucionaria Febrerista, Comité de la Resistencia de 1ª. Construyendo el Febrerismo. Buenos Aires, 1951, p. 45-49.*

ANEXO N° 8

Informe remitido al Presidente del CEN de la Concentración Revolucionaria Febrerista... por el COMITÉ DE LA RESISTENCIA, fechado en Asunción el 18 de diciembre de 1948.

“ ...

Resumiendo los puntos de vista expuestos, propugnamos lo siguiente:

- 1°) Que el Comité de la Resistencia sea reconocido como organismo central de la Resistencia, con jurisdicción sobre todo el país con autonomía para tomar decisiones o resoluciones tácticas u otras medidas aconsejadas por las circunstancias, debiendo siempre mantenerse dentro de las directivas generales del CEN.
- 2°) Que se determine soluciones políticas partiendo del manifiesto del 18 de junio de 1947, tomando de éste los puntos que se mantengan actuales.
- 3°) Que las tareas fundamentales del movimiento de la Resistencia serían:
 - a) alimentar, orientar y dirigir la resistencia del pueblo contra la dictadura;
 - b) reorganizar los cuadros partidarios en la medida que las condiciones imperantes lo permitan, y mantener viva y despierta la conciencia revolucionaria mediante propaganda y la capacitación políticas.
- 4°) Que se resguarde la unidad y la moral revolucionarias, superando las diferencias y ofrecer la plenitud de una fuerza al servicio del noble ideal de la liberación de un pueblo ultrajado, martirizado y oprimido.

- 5°) Que la convocatoria a una Convención es necesaria para estructurar definitivamente el Partido Revolucionario Febrerista. Esa Asamblea Constituyente –representativa, libre y soberana– sobre el ideario, el programa y la carta orgánica del partido. Será imprescindible antes, convenir las condiciones para la realización de la Convención, para lo cual es conveniente consultar a los Comités y organismos responsables de la CRF, tanto del exterior como de la Resistencia.
- 6°) Que son fundamentales el contacto permanente entre el CEN y el Comité de la Resistencia y la sostenida ayuda de aquél al movimiento revolucionario clandestino, concretadas en dirigentes, dinero y material de propaganda”.

FUENTE: Concentración Revolucionaria Febrerista, Comité de la Resistencia de 1ª. Construyendo el Febrerismo. Buenos Aires, 1951, p. 45-49.

ANEXO N° 9

Acta de Fundación del BLOQUE DE DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN

“ACTA DE FUNDACIÓN, en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de diciembre de 1947, reunidos en algún lugar de Buenos Aires los febreristas que suscriben el presente documento, considerando:

Que dentro del proceso de la Revolución de Febrero se ha venido observando una manifiesta desnaturalización del pensamiento ideológico revolucionario, motivada por la inspiración y acción oligárquica de los núcleos conservadores y demo-liberales identificados con el Solidarismo en pugna con el credo americanista, la mística democrática y los grandes lineamientos socialistas que mueven la acción política de la juventud revolucionaria febrerista como basamento doctrinario de la verdadera causa emancipadora del Paraguay.

Que los nobles propósitos de liberación nacional considerados en su verdadera proyección social y en el plano realista de su perspectiva histórica corren el grave riesgo de ser desviados u obstruidos definitivamente por la política faccional y caudillista puesta en vigencia por los conservadores que se encuentran en las posiciones directivas del febrerismo, en perjuicio de la verdadera teoría revolucionaria y en desmedro de los valores humanos dirigentes y militantes, que se han propuesto impulsar la acción reestructuradora de la nacionalidad.

Que la Revolución de Febrero como consecuencia de esa política subalterna no ha llegado a estructurarse aún en instrumento político científico de liberación del pueblo paraguayo.

ACUERDAN:

1°) Dejar fundado un órgano político denominado ‘Bloque de Defensa de la Revolución’, cuyos propósitos fundamentales serán:

- a) Agrupar, organizar y disciplinar a los dirigentes del Movimiento Febrerista.
- b) Señalar las directivas políticas a las fuerzas de izquierda, procurando que las mismas constituyan las del propio movimiento.
- c) Mantener una firme y consecuente posición revolucionaria en todos los planos partidarios nacionales e internacionales.
- d) Defender los principios de redención social, política, económica, cultural y moral del Movimiento Revolucionario, como expresión orgánica de las clases explotadas y de sentido anti-imperialista combatiendo dentro y fuera de la agrupación a las instituciones, sectores, grupos y hombres cuya posición, actitud o gestión se contraponga a los mismos.
- e) Plantear y luchar porque se realice en su oportunidad una Convención Nacional del Febrerismo, procurando hacer triunfar los principios revolucionarios sustentados por el Bloque en su acción partidaria.
- f) Bregar porque el Bloque controle y dirija el movimiento revolucionario de vanguardia.
- g) Difundir sistemáticamente, hacer intensa propaganda y capacitar doctrinaria y políticamente, conforme a los principios sustentados y directivas señaladas por el Bloque a los militantes y simpatizantes del movimiento febrerista,

especialmente en las filas campesinas, obreras, estudiantil, juvenil, artística y profesional.

- h) integrar comisiones técnicas que estudiarán y formularán las bases doctrinarias programáticas del futuro partido revolucionario.
- i) Integrar un cuadro directivo del Bloque que estudiará permanentemente los problemas políticos nacionales e internacionales, cuyas conclusiones serán planteadas y defendidas en el plano partidario, nacional e internacional, debiendo, para tales formulaciones consultar y recoger sugerencias de las comisiones técnicas correspondientes.
- j) Establecer una férrea disciplina entre los miembros del Bloque, dentro y fuera de él, corrigiendo y sancionando con firmeza a quienes equivoquen, desvíen o traicionen la posición, directivas o instrucciones del mismo. El miembro del Bloque está obligado a cumplir estrictamente las disposiciones discutidas”.

FUENTE: Concentración Revolucionaria Febrerista, Comité de la Resistencia de 1ª. Construyendo el Febrerismo. Buenos Aires, 1951, p. 15-16.

ANEXO N° 10

Preámbulo de la Declaración de Principios del PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

“Nosotros, los Representantes de la Revolución Paraguaya, reunidos en Magna Convención Constituyente por voluntad y decisión de la ciudadanía febrerista, exponente de la más pura tradición de libertad, de independencia y de progreso espiritual y material del pueblo paraguayo y de la más firme conciencia colectiva de justicia social, de emancipación económica, de superación cultural y moral y de perfeccionamiento de la democracia; inspirados en los superiores intereses de la nacionalidad, en el ejemplo de la Revolución de los Comuneros, en el ideal de los revolucionarios de Mayo de 1811, en el espíritu de los forjadores y organizadores de la Nación; invocando las figuras próceres de la historia patria, la memoria sagrada de los mártires gloriosos de la Revolución, y

CONSIDERANDO:

Que el Paraguay ha sido el primer Estado americano que cimentó su organización sobre una firme política de independencia económica y de soberanía nacional, con una sociedad de hombres libres y dignos por el trabajo fecundo y por la igualdad de oportunidades y de seguridades brindadas para todos;

Que el sentimiento y la vocación por la libertad, por la justicia y el bienestar han sido las fuentes de inspiración permanente de que emanaron las más grandes realizaciones del pueblo paraguayo;

Que el proceso de organización de la vida independiente del Paraguay quedó trunco en el año 1870 como consecuencia de la intervención extorsiva en la vida nacional de fuerzas económicas

foráneas que al amparo de renunciamentos culpables lesionaron los superiores intereses de la Nación;

Que a partir de aquel año de 1870 la oligarquización paulatina de la política paraguaya al servicio obsecuente de aquellas fuerzas económicas, devino en el dislocamiento de los factores tradicionales de la economía nacional, con la enajenación y explotación indiscriminada de las fuentes básicas de la riqueza del país, en beneficio exclusivo de minorías privilegiadas;

Que tal cambio violento en la estructura social del Paraguay determinó la explotación desmedida del pueblo, la anarquía y dispersión nacionales y la imposibilidad para el ciudadano del pleno ejercicio y goce de las libertades y derechos democráticos;

Que el Movimiento Popular que irrumpió en el escenario nacional el 17 de Febrero de 1936 por imperativo del pueblo paraguayo y de las gestas inmortales de su historia, busca afanosamente proseguir el proceso de la nacionalidad independiente, para restituir el país a la jerarquía de su glorioso pasado, al libre dominio de su suelo y a la grandeza de su porvenir, a tono con los aportes de la cultura y de la civilización democráticas contemporáneas, que permitan, conforme a los más puros anhelos del pueblo, institucionalizar definitivamente en la República un régimen de libertades y de la más amplia justicia social;

En consecuencia, para hacer posible el cumplimiento de esta alta misión histórica, orientar la gran acción libertadora del pueblo y atentos a los principios, leyes e instituciones que han tomado carta de legitimidad en la legislación nacional por obra de la Revolución del 17 de Febrero de 1936, SANCIONAMOS Y PROCLAMAMOS EL SIGUIENTE IDEARIO Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA”.

FUENTE: Partido Revolucionario Febrerista. Ideario, Declaración de Principios y Programa de Gobierno. Asunción; 2ª edic., CEN, 1959, p. 17-18.

Bibliografía

LITERATURA TEÓRICO-METODOLÓGICA

1. BOBBIO, Norberto. “Gramsci y la concepción de la sociedad civil”, en: PIZZORNO, A. y otros. *Gramsci y las...*
2. CERRONI, Umberto. “Para una teoría del partido político”, en CERRONI, U. y otros. *Teoría del...*
3. CERRONI, Umberto y otros. *Teoría del Partido Político*. Córdoba, 1971.
4. CHARLOT, Jean. *Los partidos políticos*. Barcelona: A. Redondo, ed. 1971, 246 p.
5. DEBUYST, Frederic; GARCÉS, Joan, “La opción chilena de 1970. Análisis de los tres Programas electorales”, en: *Revista Latinoamericana de Ciencia Política*. Revista de la ELACP y AP. Santiago de Chile: II (1971) 2, agosto, p. 279-369.
6. DUVERGER, Maurice. *Los Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979, 459 p.
7. FREUND, Julien. *Sociología de Max Weber*. Barcelona: Ed. Península, 1968, 259 p.
8. GRAMSCI, Antonio. *Antología*. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán, México: Siglo XXI, 1978, 52 p.
9. LENIN, V. I. “Una gran iniciativa”, citado en: STAVENHAGEN. *Las clases sociales...*
10. MICHELS, Robert. *Introducción a la sociología política*. Buenos Aires: Ed. Paidós, 1969, 152 p.

11. MICHELS, Robert. *Los partidos políticos*. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires: Amorrortu Ed., sf. 2 tomos, 229 y 196 p.
12. PIZZORNO, Alessandro. *Gramsci y las ciencias sociales*. Córdoba, 1972.
13. STAVENHAGEN, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México. Siglo XXI, 1976, 292 p.
14. WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. Esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica, 1977, 2 vols. 1.237 p.
15. WEBER, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Ed., sf., 269 p.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL PARAGUAY Y EL FEBRERISMO*

1. ARGAÑA, Luis María. *Historia de las ideas políticas en el Paraguay*. Asunción: Biblioteca Colorados Contemporáneos, N° 5, 1979, 3-4 p.
2. ARTAZA, Policarpo. *Ayala, Estigarribia y el Partido Liberal*. Buenos Aires: Ed. Ayacucho, 1946, 261 p.
3. BORCHE, Carlos. *Campos de Concentración en América* (Misión en el Paraguay). Montevideo, 1945, 202 p.
4. BORDÓN F. Arturo. *Morínigo*. Asunción: Ed. Tavaré, 1975, 231 p.
5. BORDÓN, J. Rodolfo. *La Revolución del Paraguay del 17 de Febrero*. Buenos Aires: Ed. Claridad, 1937, 154 p. También del mismo autor: “El Paraguay busca la recuperación de su soberanía”, en *Revista Claridad*. Buenos Aires: XX (1941) 346 p. 17-23.
6. CARDOZO, Efraím. *Historia cultural del Paraguay*. Asunción: San José.

* Registramos la bibliografía citada en el texto.

7. CHAMORRO NOCEDA, Víctor. “De la Revolución a la Contrarrevolución”, en: *Cuadernos Republicanos*. Asunción, 1971, N° 6, p. 91-149.
8. CHARTRAIN, Francois. *L'Eglise et les Partis dans la vie politique du Paraguay depuis l'Independence* (La Iglesia y los partidos políticos en la vida política del Paraguay después de la Independencia). Tesis para el doctorado en Ciencias Políticas. Universidad de París I. Departamento de Ciencia Política, 1972, mimeo.
9. CHIAVENATO, Julio José. *A guerra do Chaco (leia-se petróleo)* (La guerra del Chaco [léase petróleo]). Sao Paulo: Ed. Brasiliense; 1979, 214 p.
10. CIBILS, Manuel J. *Anarquía y Revolución en el Paraguay*. Vórtice y asíntota. Buenos Aires: Americalee, 1957, 202 p.
11. DÁVALOS, Juan Santiago; LIVIERES, Lorenzo. “El problema de la historia del Paraguay” en: *Revista Paraguaya de Sociología*. Revista del CPES. Asunción: 4 (1967) 8/9, enero-agosto, p. 108-115. Reproducido en: *ABC Color*. Suplemento Cultural. 1/II/81, p. 4-5.
12. DÍAZ DE ARCE, Omar. “El Paraguay Contemporáneo (1925)”, en: GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coordinador). *América Latina: Historia de medio siglo*. 1. América del Sur. México: Siglo XXI, 1972. p. 327-378.
13. (ENCISO VELLOSO, Guillermo) CARLOS ALBERTO. *Itinerario Político del Paraguay, 1936-1949*. Asunción, 1950, p. 9.
14. GAONA, Francisco. *Introducción a la historia social y gremial del Paraguay*. Tomo I. Buenos Aires: Ed. Arandú, 1967, 312 p. El tomo II está inédito.
15. GONZÁLEZ, Antonio E. *La Rebelión de Concepción*. Buenos Aires, 1947, 130 p.
16. GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coordinador). *América Latina: Historia de medio siglo*. 1. América del Sur. México: Siglo XXI, 1972, p. 327-378.
17. Revista GUARANIA de 1936. Artículos: “La marcha de la Revolución”, N° 33; “Notas marginales”, N° 34; “Alea jacta est” N° 35 y “La situación política y el ejército” N° 37.

18. IRALA BURGOS, Adriano. “La epistemología de la historia en el Paraguay”, en: *Estudios Paraguayos*. Revista de la UC. Asunción: III (1975) 2, diciembre, p. 139-145.
19. JOVER PERALTA, Anselmo. *El Paraguay Revolucionario*. 2 vols. Buenos Aires: Ed. Tupá, Serie Opúsculos Febreristas, 1946, 82 y 87 p.
20. LACONICH, Marco Antonio: *La paz del Chaco*. Prólogo del Cnel. Franco. Montevideo: Ed. Paraguay, 1939, 242 p.
21. LEWIS, Paul H. *The Politics of Exilie: Paraguay's Febrerista Party* (Los políticos del exilio: el caso del Partido Febrerista del Paraguay), Chapel Hill (USA): The University of North Carolina Press, 1968, xxv, 209 p.
22. LEWIS, Paul H. “Leadership and conflict within the Febrerista Party of Paraguay” (Liderazgo y conflicto dentro del Partido Febrerista del Paraguay) en *Journal of Inte-American Studies* (USA), Vol. IX (1967), abril, p. 71-89. Reproducido en: VON LAZAR, Arpar y KAUFMAN, Robert (Ed.) *Reform and Revolution Readings in Latin American Politics*. Boston (USA): Allyn end Bacon, 1969, p. 71-89.
23. NICHOLS, Byron. “Las expectativas de los partidos políticos en el Paraguay”, en: *Revista Paraguaya de Sociología*. Revista del CPES. Asunción: 5 (1968) 13, diciembre, p. 22-61.
24. PASTORE, Carlos. *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo: Ed. Antequera, 1972, 409 p.
25. PENDLE, George. Comentario en: *Journal of Latin American Studies*. Londres: Cambridge University Press, vol. I. Part I, may 1969, p. 83.
26. PERROTA, B. Benigno. *Seis meses de Febrerismo en el medio rural paraguayo*. Buenos Aires, 1950, 55 p.
27. PRIETO, Justo. *18 meses de regresión política*. Buenos Aires, 1973, 110 p.
28. RESQUÍN, Ruperto. *La generación paraguaya 1928-1932*. Buenos Aires, Ed. Paraguay en América, 1978, p. 223.

29. SPERATTI, Juan. *Los Partidos Políticos*. Orientaciones, esfuerzos y realidades del adoctrinamiento Febrerista. Asunción: Emasa, 1967. 44 p.
30. STEFANICH, Juan. Capítulos de la Revolución Paraguaya (4 vols.) 1. *La Restauración histórica del Paraguay*, 1945, 80 p.; 2. *La diplomacia de la Revolución*, 1945, 127; 3. *El Paraguay en Febrero de 1936*, 1946, 228 p.; 4. *Renovación y Liberación*. La Obra del gobierno de Febrero, 1946, 324 p. Buenos Aires: Ed. El Mundo Nuevo.
31. VITTONI, Luis. *Dos siglos de política nacional (Siglos XIX-XX)*. Aspectos y episodios sobresalientes. Asunción: Imp. Militar, 1975, 621 p.
32. ZELADA, Carlos. *¿Petróleo en el Paraguay? Aporte e influencia de una generación. La Revolución de Febrero*. Asunción, 1980, 23 p.

DOCUMENTOS PARTIDARIOS

1. BLOQUE DE DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN (BDR). “Acta de Fundación” en: *Construyendo el Febrerismo...*
2. CLUB REVOLUCIONARIO FEBRERISTA “PEDRO P. SAMANIEGO” (PPS). *Declaración de Principios*. Asunción-Paraguay, 1945. Impreso en Montevideo, 12 p.
3. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). “Acta de Constitución”, en: *Documentos Políticos*.
4. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). *Documentos Políticos*. Asunción: CRF, Dpto. de Prensa y Propaganda, 1946, 53 p.
5. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). *Manifiesto y Proclama* (Buenos Aires), setiembre de 1947, 10 p.
6. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF), Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de 1ª. *Reglamento Provisorio* (Buenos Aires): CEN de la CRF, 1949, 24 p.

7. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). *Manifiesto a la Nación Paraguaya* (Buenos Aires): CRF., Dpto. de Prensa y Propaganda, diciembre de 1949, 14 p.
8. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). “Primer Manifiesto de la CRF. 17 de Febrero de 1946”, en: *Documentos políticos*.
9. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF), Comité de la Resistencia (CRE) de 1ª. *Construyendo el Febrerismo*. Buenos Aires, 1951, 112 p.
10. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF), Comité de la Resistencia (CRE) de 1ª. “Informe remitido al Presidente del CEN de la CRF por el CRE. Asunción, diciembre 18 de 1948”, en: *Construyendo el Febrerismo*.
11. CONCENTRACIÓN REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (CRF). *Anteproyectos* de Declaración de Principios, Programa de Gobierno y Estatuto Partidario. A ser considerados por la Primera Magna Convención de la CRF a reunirse próximamente (Buenos Aires). En el destierro: CEN de la CRF, junio de 1951, 47 p.
12. FRENTE DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA FEBRERISTA (FIRF). *Proyecto* de Declaración de Principios del Partido Revolucionario Febrerista. Asunción: Abril de 1950, 9 p. mimeo.
13. FRANCO, Rafael. *Discurso del Cnel. Franco*. Transmitido por Radio “Espectador” de Montevideo el 14 de mayo de 1946, 4 p.
14. ORTIZ, Bartolomé. “Anteproyecto de Estatuto Partidario”, en: *Anteproyectos...*
15. PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA (PRF). *Manifiesto y Proclama de la Soberana Convención Constituyente del PRF al Pueblo Paraguayo* (Buenos Aires). En el destierro, diciembre de 1951, 9 p.
16. PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA (PRF). *Ideario, Declaración de Principios y Programa de Gobierno* (Buenos Aires?), s I., CEN del PRF, 1959, 48 p.

17. PARTIDO REVOLUCIONARIO PARAGUAYO (PRP). *Manifiesto a la Nación* (Buenos Aires). En el destierro: PRP, Secretaría de Propaganda, N° 1, 1938, 29 p.
18. PARTIDO REVOLUCIONARIO PARAGUAYO (PRP). *Declaración de Principios y Programa de Reconstrucción Nacional* (Buenos Aires). En el destierro, PRP, Secretaría de Propaganda, N° 2, 1938, 45 p.
19. REVOLUCIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 1936, LA. Asunción: Imp. Nacional, 1937, 479 p.
20. STEFANICH, Juan. “Anteproyecto de Declaración de Principios y Programa de Gobierno”, en: *Anteproyectos...*
21. UNIÓN NACIONAL REVOLUCIONARIA (UNR). “Declaración de Principios”, en: REVOLUCIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 1936, LA...; UNR-ANEC. *La Revolución de Febrero*.
22. (UNIÓN NACIONAL REVOLUCIONARIA-UNR). *La bandera de la Revolución Paraguaya y la del Sórdido Sectarismo Liberal*. Asunción: (UNR?), Sección Propaganda y Publicidad, 1938, 16 p.
23. (UNIÓN NACIONAL REVOLUCIONARIA-UNR) y (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EX-COMBATIENTES-ANEC). *La Revolución de Febrero* (Buenos Aires?). Ed. Paraguay, UNR y ANEC, Secciones de Prensa y Propaganda, 1939, 72 p.
24. YAMPEY, Nasim. “Bases para una Declaración de Principios”, en: *Anteproyectos...*

NOTA: *El documento N° 12 no pudo ser estudiado, por obtenerlo muy recientemente. Se lo incluye en el Anexo N° 4, considerando su importancia.*

APÉNDICE

Fuentes de Referencia de los Cuadros de análisis ideológico según el esquema propuesto de: término, uso, norma y esquema.

Las fuentes bibliográficas son las siguientes:

La UNR: su Declaración de Principios se encuentra en los N° 30 de la Bibliografía sobre el Paraguay y el Febrerismo, vol. 3, p. 205-210; y, en los N° 19, p. 387-392, en el 23, p. 17-21 de los Documentos partidarios.

El PRP: su Declaración de Principios se encuentra en el N° 18 de los Documentos partidarios, p. 5-19.

El PPS: su Declaración de Principios se encuentra en el N° 2 de los Documentos partidarios.

La CRF: el Manifiesto del 17 de Febrero de 1946 se encuentra en el N° 4 de los Documentos partidarios, p. 8-19.

El BL: los distintos aspectos que se indicarán por números de página y origen estén en el N° 9 de los Documentos partidarios.

El PRF: su Declaración de Principios se encuentra en el N° 16 de los Documentos partidarios, p. 19-29.

A continuación, las fuentes de “normas” de cada “término”, según qué número de Declaración le corresponde; con excepción del BL que se indicará aparte, al igual que la CRF.

	Autodefinition	Meta	Estado	Clases Sociales	Propiedad	Política	FFAA
UNR	XIV	VI	III, IV, VII	VIII	--	V	XI
PRP	Preámb.	Idem	3°, 9°, 10°	6°	4°	7°	7°
PPS	Enunc.	Enunc.	3°, 10°	2°, 4°	5°	9°, 19°	8°
	Gen. 2°	Gener.	18°			23°, 32°, 37°	31°
PRF	1°	6°	4°	19°	20°		
CRF	(pág.) 10, 11, 15, 13	12	12	13	--	8, 10, 15	14°
BL	(pág.) 105-6		--	105-4	105	101	

Se terminó de imprimir en febrero de 2012.
Arandurã Editorial
Tte. Fariña 884.
Teléfono: (595 21) 214 295
e-mail: arandura@hotmail.com
www.arandura.pyglobal.com
Asunción-Paraguay